

Memoria 2020

PLAN DE ADICCIONES DE EXTREMADURA

PAE 2018-2023



JUNTA DE EXTREMADURA

Memoria 2020

PLAN DE ADICCIONES DE EXTREMADURA

PAE 2018-2023



TÍTULO

Memoria 2020, Plan de Adicciones de Extremadura (PAE 2018-2023).

EDITA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Servicio Extremeño de Salud.

Secretaría Técnica de Drogodependencia – Dirección General de Salud Pública.

AUTORAS/ES

Castillo Sánchez, M.^a Magdalena

Cortés Mancha, Mercedes

Gallardo Becerra, Antonia

Santos Cansado, José Antonio

Morcillo Sánchez, M. Pilar

COLABORADORAS/ES

Olivas Amaro, Rosa M.^a

González Mendo, Justa.

LUGAR Y FECHA DE PUBLICACIÓN

Mérida, a 9 de agosto de 2021.

“Nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que componéis la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura.

Vuestra labor ha sido encomiable, vuestra lucha y esfuerzo ha hecho posible que las personas con conductas adictivas y sus familiares sean atendidas por todas y todos vosotros a pesar de las circunstancias”.

**Un fuerte abrazo desde todo el Equipo de la Secretaría
Técnica de Drogodependencias.
Servicio Extremeño de Salud.**

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.	6
2. ÁREA DE PREVENCIÓN:	7
2.1. Prevención Escolar, Familiar y Comunitaria.	7
2.2. Prevención Selectiva en jóvenes.	19
3. ÁREA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA:	22
3.1. Centros de Tratamiento Ambulatorio.	20
3.2. Unidades de Desintoxicación Hospitalaria.	42
3.3. Comunidades Terapéuticas y Centro de tratamiento breve.	49
3.4. Programa de Reducción de Daños.	55
3.5. Programa de Intervención con personas privadas de libertad.	59
3.6. Programa Ambulatorio de menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias.	63
3.7. Programa Ambulatorio de menores infractores con problemas de conductas adictivas.	65
3.8. Programa de Intervención con menores infractores con problemas de conductas adictivas sujetos a medidas privadas de libertad.	69
3.9. Programa de prevención familiar educativo terapéutico para adolescentes y jóvenes.	72
3.10. Programa ambulatorio de atención a menores y jóvenes con conductas adictivas y sus familiares.	74
4. PROGRAMA DE GRUPOS DE ANSIEDAD Y MALESTAR EMOCIONAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.	77
5. ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL.	79
5.1. Centros de Día de reincorporación sociolaboral de personas con conductas adictivas de Extremadura.	79
5.2. Programa de Ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.	83
6. ÁREA DE FORMACIÓN Y PUBLICACIONES.	84
6.1. Actuaciones de Formación.	84
6.2. Publicaciones.	88
7. SUBVENCIONES Y DESARROLLO LEGISLATIVO.	89
7.1. Presupuesto subvenciones 2020.	89
7.2. Convocatorias de concesión de subvenciones 2020.	89
8. OTRAS ACTUACIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGODEPENDENCIAS.	90
9. ANEXO, DIRECTORIO DE RECURSOS DE ATENCIÓN A CONDUCTAS ADICTIVAS DE EXTREMADURA.	92

I. INTRODUCCIÓN.

Con fecha **31 de enero de 2020**, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de SARS-CoV-2 como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional.

Esta epidemia de COVID 19 ha supuesto un importante impacto en la vida diaria de las personas y un reto sin precedentes para los servicios, centros y recursos que prestan atención a las personas con problemas de adicciones en Extremadura.

En nuestra región, la Ley 7/2011, de 23 de marzo, de Salud Pública de Extremadura, estableció en su artículo 23, que el Sistema de Respuesta a las Alertas y Emergencias en Salud Pública realizará las actuaciones necesarias que se deriven de las alertas y emergencias de salud pública de interés nacional y de las previstas en el Reglamento Sanitario Internacional en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, añade el artículo 51, que la autoridad sanitaria competente, en el ejercicio de sus competencias, podrá adoptar cuantas medidas especiales resulten necesarias para proteger y garantizar la salud de la población, o prevenir su pérdida o deterioro, cuando así lo exijan razones sanitarias de urgencia o necesidad, sin perjuicio de la competencia de la Administración del Estado o de otros órganos de la Administración Autonómica para adoptar medidas en situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública/o en materia de protección civil.

Desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, todos los recursos, programas y actuaciones en materia de prevención, tratamiento y reinserción de conductas adictivas se han ido adaptando en función del Plan para la transición de Centros y Recursos de la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura, ante el coronavirus COVID-19, que contempla una serie de fases de desescalada que han venido determinadas por la situación en la que se han ido encontrando de cada uno de los territorios y localidades de Extremadura:

- 1. Plan de contingencia ante la COVID-19 en los centros y recursos de la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura.** (4 de mayo de 2020)
- 2. Plan para la Transición de Centros y Recursos de la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura, ante la COVID-19. Fase 1.** (11 de mayo de 2020)
- 3. Plan para la Transición de Centros y Recursos de la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura, ante la COVID-19. Fase 2.** (25 de mayo de 2020)
- 4. Plan para la Nueva Normalidad de Centros y Recursos de la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura, ante la COVID-19** (22 de junio de 2020)

Esta situación ha podido condicionar cambios en las pautas de consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones. Con el objetivo de conocer este potencial impacto de la pandemia y las medidas implantadas para su control sobre el consumo de sustancias psicoactivas y sus problemas asociados, son diferentes los análisis realizados durante los meses de marzo a junio 2020.

En este documento Memoria, recogemos básicamente de manera gráfica la evolución de los resultados relacionados con Conductas Adictivas en Extremadura, correspondientes al año 2020 y teniendo en cuenta la situación de pandemia sufrida durante el mismo, así como la evolución experimentada desde años atrás, en los ámbitos de prevención, tratamiento y reinserción sociolaboral. En este periodo de evaluación se han desarrollado las acciones necesarias para poder, año tras año, implementar el Plan de Adicciones de Extremadura 2018-2023 aprobado por Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

Para gestionar el proceso de evaluación, el equipo de profesionales de la Secretaría Técnica de Drogodependencia del Servicio Extremeño de Salud (SES) han trabajado en las siguientes funciones:

- Definir el proceso de evaluación y los plazos para su desarrollo.
- Consultar, coordinar y colaborar con la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura.

- Recopilar informes, memorias y datos de sistemas de información de la Secretaría Técnica de Drogodependencia del SES para su revisión y análisis.
- Recopilar, procesar y analizar los datos necesarios para la cumplimentación de indicadores establecidos por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Realizar el seguimiento y procesar la información adecuada, solicitada a las Instituciones y entidades relacionadas con las adicciones con y sin sustancia de Extremadura.
- Reforzar la sistemática de evaluación y seguimiento de las iniciativas lanzadas, avanzando hacia el desarrollo de programas basados en la evidencia, y manteniéndose en la vanguardia en cuanto a los nuevos enfoques y tendencias que van surgiendo.

Por otro lado, debemos seguir integrando las estrategias de adicciones enmarcando las iniciativas desde un enfoque más integral de salud y teniendo en cuenta situaciones excepcionales como la que vivimos desde el 14 de marzo de 2020; fomentando el trabajo en red y la coordinación intersectorial, así como conseguir una efectiva y coherente aplicación de la normativa vigente.

Seguiremos trabajando para enfocar esfuerzos en prevención y educación evitando consumos en menores de edad, así como un consumo responsable y hábitos de vida saludable en adultos, insistiendo en el discurso que empodera y responsabiliza a las personas consumidoras y velando siempre por la protección de las personas en situación más vulnerable.

Por último y no menos importante, debemos impulsar la desnormalización de las sustancias y conductas socialmente más arraigadas, especialmente los productos novedosos del tabaco y alcohol, pero también el cannabis y el juego on line, entre otros, así como, proporcionar información y herramientas para que cuenten con las capacidades y valores para tomar decisiones, con el objetivo de favorecer hábitos de vida saludables, tratando de que los consumos lleguen lo más tarde posible.

2. ÁREA DE PREVENCIÓN.

2.1. PREVENCIÓN ESCOLAR, FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Ante la situación de pandemia por coronavirus COVID-19 y la necesidad de adaptar las actuaciones de prevención en la región a esta pandemia, desde la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción en Extremadura en coordinación con la Secretaría Técnica de Drogodependencias, desarrollaron un **Plan de Contingencias ante la Covid-19 de prevención de conductas adictivas** (12 Mayo de 2020) donde se recogieron los posibles escenarios con los que podríamos encontrarnos, con el objetivo de dar respuesta a la población de nuestra Comunidad Autónoma en materia preventiva dentro del marco definido por la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES y la FAD. Se trabajó en base a tres escenarios posibles: no presencial, semipresencial y online, teniendo en cuenta que la asistencia regular o irregular del alumnado a las clases presenciales y/u on line han conllevado dificultades para el adecuado desarrollo de este programa.

A pesar de la situación, desde la STD seguimos apostando por el Programa “CONSTRUYE TU MUNDO” dirigido al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de edades comprendidas entre 3 y 16 años; al profesorado que es el encargado de desarrollarlo en el aula y, a madres y padres de una forma transversal y participativa.

En estos tiempos convulsos, nos ha tocado transformar y adaptar en soporte digital las actividades seleccionadas del Programa “Construye tu Mundo” para poder llevarlo a cabo tanto de forma presencial, semipresencial, como de forma online y de este modo, además, el profesorado pudiera seguir trabajando la prevención de consumo de adicciones con y sin sustancia, así como otras conductas de riesgo, con el alumnado desde sus domicilios familiares.

La propuesta preventiva además de continuar dando apoyo y soporte técnico, tanto a profesionales como a mediadores en prevención, ya sea en centros educativos, Instituciones públicas, Asociaciones, Ayuntamientos, Mancomunidades, etc., fue ajustar a las nuevas condiciones de trabajo que se plantearon, de modo que pudiera realizarse bajo cualquiera de las situaciones, un recurso de calidad que al mismo tiempo impulsara, modificara, promocionara e incluso ejecutara, la prevención en conductas de riesgo.

El gran reto que supuso trabajar la prevención durante el curso escolar 2019-2020 fue transformar y adaptar parte de las actuaciones presenciales a actuaciones online y con un soporte digital activo, mediante diferentes acciones como:

- Talleres presenciales o con grupos reducidos.
- Talleres online utilizando aplicaciones como Classroom y otras herramientas donde se ha fomentado la autonomía, el trabajo en grupo y la creatividad.
- Edición y grabación de talleres, vídeos y/o píldoras específicas sobre temas concretos: cachimbas, cigarrillos electrónicos, juego, alcohol, cannabis... cómo se gestiona su uso o abuso en la familia.
- Elaboración de infografías y/o materiales difundidos en la plataforma educativa Rayuela y redes sociales (grupo de Facebook CTM Extremadura, web de la STD, Blog...) de los programas educativos preventivos de la FAD y la STD.
- Difusión de los programas online “EREASER” o “Salta planetas” para trabajar la prevención de conductas adictivas.
- Elaboración de un Blog: “NAUSIKA” desde el que se trabaja la prevención y se facilitan todos los recursos y actividades, tanto los propios del Programa “Construye tu Mundo” como los generados específicamente desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias.
- Bloque de actividades propuestas para el alumnado con actividades para las familias que han trabajado los mismos contenidos desde su perspectiva de agentes de prevención.
- Propuesta de actividades/ideas para hacer en casa “En familia” con carácter lúdico y recreativo.
- Talleres o Escuelas de Familias online.
- Coordinación y asesoramiento presencial de conductas adictivas con diferentes Ayuntamientos, Mancomunidades, Asociaciones y demás Instituciones y, fomentando la colaboración con otros nuevos.
- Presentación de las propuestas en formato digital para el personal técnico en prevención y profesionales de otros programas (Atención a las familias, Juventud, Igualdad, de crecimiento e inserción socio laboral de Ayuntamientos, Mancomunidades y Asociaciones) de manera presencial o a través de videoconferencias, atención telefónica y telemática.

En el medio escolar se dotó al profesorado de herramientas preventivas para que, a su vez, éstos trabajasen directamente con el alumnado, ya que son los que conocen de primera mano tanto sus fortalezas como sus carencias, y de cara a trabajar habilidades sociales y personales relacionadas con la toma de decisiones acerca de si consumirán o no.

El objetivo principal de este programa ha sido potenciar los factores de protección ante los comportamientos adictivos y fomentar actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se produce en el medio escolar.

Ofrece un conjunto de actuaciones, perfectamente definidas y seleccionadas de tal manera que su realización sea sencilla, motivadora y que contribuya a facilitar el trabajo del profesorado sin renunciar al rigor técnico.

Cuenta con unos materiales específicos para cada etapa, ciclo y curso escolar seleccionado, garantizando la intervención en prevención desde los 3 hasta los 16 años. Con dichos materiales el profesorado podrá llevar a cabo la intervención en prevención básica a partir de la cual puede ampliar y profundizar si lo desea. Esto hace que el programa permita su aplicación en diversas modalidades dependiendo del tiempo disponible. Es un programa de prevención audiovisual, lo cual constituye un elemento innovador, a la vez que atractivo. Todas las actividades de este programa tienen un hilo conductor que parte de las diferentes dimensiones de los determinantes que intervienen en la salud.

Los objetivos del presente programa van encaminados al retraso de la edad de inicio al consumo y la reducción de niveles de consumo de alcohol, tabaco y otras adicciones con y sin sustancia.

Profesorado que aplica el programa:

	Badajoz	Cáceres	Total
E. INFANTIL	15	19	34
E. PRIMARIA	96	57	153
E. SECUNDARIA	160	248	408
TOTAL, PROFESORADO	271	324	595

Alumnado que participa en el programa:

	Badajoz	Cáceres	Total
E. INFANTIL	308	381	689
E. PRIMARIA	2009	1626	3635
E. SECUNDARIA	5154	5124	10278
TOTAL, ALUMNADO	7.471	7.131	14.602

Como **conclusión** podemos decir que:

- **117 centros educativos de Extremadura, 52 de la provincia de Badajoz y 65 de la provincia de Cáceres, han aplicado el programa** en algunos o en todos los grupos para los que habían solicitado el mismo.
- **14.602 alumnos/as han realizado el programa.**
- **595 profesores/as han aplicado el programa** en sus aulas.

Actividades puntuales en centros educativos, con el alumnado:

PROVINCIA DE CÁCERES				
Centro Educativo	Tipo de actividad*	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos/as	Nº de materiales distribuidos
COLEGIO NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	Taller alcohol y tabaco (vaper, cachimbas)	1	87	4
IES PARQUE DE MONFRAGÜE	Charla alcohol, tabaco y cannabis	1	60	2
IES PÉREZ COMENDADOR	Charla tabaco, otras formas de fumar y alcohol	1	37	2
IES VALLE AMBROZ	Taller alcohol y tabaco	1	34	3
IES VIRGEN DEL PUERTO	Charla tabaco y alcohol	1	63	2
IES SANTA BÁRBARA	Taller cannabis, tabaco y alcohol	1	231	4
IES VALLE DEL JERTE	Taller cannabis, tabaco y alcohol	1	167	3
IES SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL	Taller cannabis, tabaco y alcohol	1	80	4
COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD	Taller cannabis, tabaco y alcohol	1	138	8
IESO CÁPARRA	Taller alcohol y tabaco (vaper, cachimbas)	1	40	4
IES SAN MARTÍN	Taller cannabis, tabaco y alcohol	1	65	4
IES GABRIEL Y GALÁN	Taller alcohol y tabaco (vaper, cachimbas)	1	75	3
IES AL-QÁZERES	Taller cannabis, tabaco y alcohol	1	90	2
IESO ARTURO PLAZA	Taller alcohol y tabaco (vaper, cachimbas)	1	113	2
PROVINCIA DE BADAJOZ				
Centro Educativo	Tipo de actividad*	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos/as	Nº de materiales distribuidos
EFA CASAGRANDE	Taller cannabis	1	26	26
IES DONOSO CORTÉS	Taller vaper y cachimbas	1	120	6
IES DONOSO CORTÉS	Taller tabaco, vaper y cachimba	1	112	6
IES MAESTRO JUAN CALERO	Taller cannabis	1	42	3
IES ALBA PLATA	Taller cannabis	1	49	3
C.P. SAN GREGORIO	Taller tabaco, vaper y cachimba	1	47	8

C. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	Taller tabaco, vaper y cachimba	1	28	2
IES JOAQUÍN SAMA	Taller cannabis	1	98	4
IES RODRIGUEZ MOÑINO	Taller cannabis	1	80	4
IES RODRIGUEZ MOÑINO	Taller cannabis	1	139	4
CEPA LEGIÓN V	Taller cannabis	1	72	2
IES DOCTOR FERNÁNDEZ SANTANA	Taller cannabis	1	66	4
IES DE BARCARROTA	Taller tabaco, vaper y cachimba	1	120	4
C.P. SAN GREGORIO	Taller Videojuegos	1	47	8
C. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	Taller Videojuegos	1	28	2

Actividades puntuales en centros educativos, con profesorado

PROVINCIA DE CÁCERES				
Centro Educativo	Tipo de actividad*	N.º de centros cubiertos	N.º de profesorado	N.º de materiales distribuidos
CEIP CASTRA CAECILIA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	6	6
CEIP MOCTEZUMA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	4	5
IESO LOS BARRUECOS	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1
IESO CÁPARRA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	3
IES PÉREZ COMENDADOR	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	3
IESO QUERCUS	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	2
COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	8
CEIP EL VIVERO	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	4
IES AL-QÁZERES	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	4

IES SAN MARTÍN	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	2
CEIP SIERRA DE GREDOS	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	1
COLEGIO NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	9	7
IES LOUSTAU VALVERDE	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	4
IES SIERRA DE SANTA BÁRBARA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	3
IES VALLE DEL AMBROZ	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1
IES CELLA VINARIA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	4
IES VIRGEN DEL PUERTO	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	2
IESO PARQUE DE MONFRAGÜE	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	6	4
ESCUELA ALDABA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1
CEPA MORALEJA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1
IES GABRIEL Y GALÁN	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	2
IES VALLE DEL JERTE	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	4
IES FRANCISCO DE ORELLANA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	5
IES TURGALIUM	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	3
IES SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	3
CRA SIERRA DE SAN PEDRO	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	1
CEI SAN PEDRO AD-VÍNCULA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1

	educativo			
CEIP SAN RAMÓN NONATO	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	1
CRA RISCOS DE VILLAVIEJA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	1
CRA TRAS LA SIERRA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1
CEIP MANUEL MAREQUE	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	1
CEIP SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	1
CEIP RAMÓN CEPEDA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	1
CEIP AMANDO BARBROSA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	1
CEIP MÁXIMO CRUZ REBOSA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	1
IESO ARTURO PLAZA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	2
CEIP SANTA ANA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	1
IESO VÍA DE LA PLATA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1
IESO VALLES DE GATA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	4
ESCUELA HOGAR PLACENTINA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	4	3
IES MAESTRO GONZALO KORREAS	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	1
IES SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	5	2
IES VIRGEN DE GUADALUPE	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	2
IES VIRGEN DE GUADALUPE	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	1
COLEGIO LA ASUNCIÓN	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1

	educativo			
IES GREGORIO MARAÑÓN	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	2
IES ARTURO PLAZA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	11	3
IES GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	2
IES SIERRA DE MONTÁNCHEZ	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1
IESO GALISTEO	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1
IES BROCENSE	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1
IES SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	1

PROVINCIA DE BADAJOZ

Centro Educativo	Tipo de actividad*	N.º de centros cubiertos	N.º de profesorado	Nº de materiales distribuidos
IES CASTILLO DE LUNA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	4	4
C.P. ANGEL SANTOS POCOSTALES	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	6
IES EUGENIO FRUTOS	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	2
C.P. SAN GREGORIO	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	8
C. NTRA SRA DE LOS DOLORES	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	13
IES DE LLERENA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	8
C. NTRA. SRA. DE LA GRANADA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	3	12
C.P. SUAREZ SOMONTES	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	0
IES ARROLLO HARNINA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	0

IES CAROLINA CORONADO	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	4
IES SANTIAGO APOSTOL	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	6
C. SANTO ÁNGEL	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	2
C. RUTA DE LE PLATA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	2
IES VIRGEN DE ALTAGRACIA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	6
C.P. PUEBLA DE ALCOCER	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	0
C.P. CASAS DE DON PEDRO	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	6
CRA GARBAYUELA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	9
C.P. FERNANDEZ Y MARÍN	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	9
C.P. CRISTO REY	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	9
C.P. DONOSO CORTÉS	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	8
C. NTRA SRA DEL PILAR	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	0
CEPA GINES DE LOS RIOS	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	4
IES LACIMURGA	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	2	4
C.P. NTRA SRA DE GUADALUPE	Presentación CTM y cómo prevenir desde ámbito educativo	1	1	0
CPR Don Benito-Villanueva	Curso prevención conductas adictivas	23	19	0

Prevención familiar:

CHARLAS						
Centro Educativo	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos/as		Nivel de intervención*		
		SI	NO	U	S	I
AMPA IES SAN MARTÍN	7	X		Universal		
AMPA IES FRANCISCO FRUTOS	8	X		Universal		
AMPA CP SAN GREGORIO	15		X	Universal		
AMPA C. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	20	X		Universal		
AMPA IES DE BERLANGA	22	X		Universal		
PROGRAMA FAMILIAS OLIVENZA	15	X		Universal		

U Universal/ S Selectivo/ I Indicado

ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO						
Centro Educativo	N.º de profesionales	Incluye intervenciones con hijos/as		Nivel de intervención*		
		SI	NO	U	S	I
CENTRO DE FORMACIÓN DEL MEDIO RURAL	4		X	S		
ESCUELA HOGAR PLACENTINA	4	X		U		
IES GONZALO TORRENTE BALLESTER	1		X	S		
IES SANTA BÁRBARA	3	X		S		
IES GABRIEL Y GALÁN	1	X		S		
IES AL-QÁZERES	2	X		S		

U Universal/ S Selectivo/ I Indicado

▪ **PREVENCIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR.**

Debido a la situación en Extremadura respecto a la pandemia por COVID-19 declarada el 14 de marzo de 2020, se adoptaron medidas generales y específicas en función del tipo de centros y recursos de la Red de Atención a Conducta Adictivas de Extremadura a través de los Planes citados anteriormente en la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura.

La Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES adopta suspender todas las jornadas presenciales, reuniones regionales de coordinación, planificación y seguimiento de los distintos programas de prevención universal y selectiva llevados a cabo por Asociaciones, ONG's, Ayuntamientos y Mancomunidades de Extremadura, entre ellas, las III JORNADAS TÉCNICAS DE ADICCIONES EN EXTREMADURA prevista celebrarse el 26 de marzo de 2020, de 9:30 h a 14:00 h, en la Sala Polivalente de la Escuela de Administración Pública (Mérida) y la IV JORNADA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EXTREMADURA: "Adicciones y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad" prevista realizarse el 24 de septiembre de 2020 en el Complejo Cultural San Francisco, Cáceres.

Pasado el periodo inicial de pandemia, desde la STD se marcan las líneas estratégicas básicas de intervención en modalidad online, evitando lo presencial, ofreciendo a los centros y recursos de la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura, apoyo para comunicar la necesidad de espacios virtuales a fin de poder continuar y desarrollar el trabajo de prevención en conductas adictivas.

Entre las actuaciones de coordinación, se lleva a cabo una reunión con el personal Técnico de Prevención de Conductas Adictivas en Extremadura, el 16 de noviembre 2020, en horario de 11:00 a 13:00 horas, a través de la plataforma TEAMS, participando 13 profesionales de diferentes Ayuntamientos y Mancomunidades.

▪ **PROGRAMA “SERVICIO RESPONSABLE”.**

Teniendo en cuenta las medidas de prevención por la situación de pandemia, previamente y posteriormente a la misma, se continuó con la implementación y desarrollo del Programa “Servicio Responsable”. Programa Nacional de Prevención de las Drogodependencias en el sector Hostelero promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Plan Nacional Sobre Drogas) y la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR), a través de la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, Junta de Extremadura. Las actuaciones llevadas a cabo fueron:

- ❖ Acto de entrega de diplomas a establecimientos y personal de hostelería de la Mancomunidad de Sierra de San Pedro. Un total de 12 hosteleros/os y 6 establecimientos. Enero 2020.
- ❖ Actualización del Programa Servicio Responsable para el personal técnico de conductas adictivas de Ayuntamientos y Mancomunidades ya formados. Un total de 10 TPCA de Extremadura. Marzo de 2020.
- ❖ Formación de formadores: realizado en la Escuela de Hostelería de Mérida los días 20, 21 y 22 de Julio de 2020. Un total de 7 participantes (mujeres).
- ❖ Formación de personal de la hostelería de Don Benito, Proyecto ITERIS en la especialidad de "Auxiliar de barra y restauración". Un total de 10 profesionales (5 mujeres y 5 hombres). Octubre 2020.
- ❖ Formación de formadores: realizado a través de formación online con Hazcunde, en la que se han formado a 5 profesionales en prevención de conductas adictivas (mujeres). Noviembre 2020.

Glosario de actuaciones y participantes desde el año 2016:

ACTUACIONES	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES				
	2016	2017	2018	2019	2020
Jornada sensibilización (n.º personas asistentes)	32	23			
Formación de formadores (n.º personal técnico)	13	10	8		11m
Formación alumnado futuros hosteleros/os	12	51	52	14 (8h-6m)	10 (5h-5m)
Formación hosteleros/os		50	52	38 (17h-18 m)	10 (5h-5m)
Formación establecimientos de hostelería		43	37	25	
Municipios adheridos		3	2	1	
Mancomunidades adheridas		1	1	1	

2.2. PREVENCIÓN SELECTIVA EN JÓVENES.

- **Prevención con menores en situación de riesgo:**

Durante el año 2020, se concedieron de nuevo subvenciones a organizaciones no gubernamentales, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, Municipios y Mancomunidades de Extremadura para la realización de programas de prevención a nivel comunitario de: tabaco, alcohol y otras sustancias adictivas y para la contratación de personal Técnico Municipal de prevención de conductas adictivas, que inciden sobre la población general y especialmente en menores y jóvenes.

A pesar de la situación de pandemia por Covid-19, y de graduar las distintas actuaciones preventivas que se fueron llevando a cabo a lo largo del año según la situación sanitaria de ese momento, se crearon distintas plataformas digitales, se adaptaron y se crearon nuevos contenidos y campañas informativas y de sensibilización para poder llevarlo a cabo tanto de forma presencial, semipresencial, como de forma online y de este modo, poder seguir trabajando la prevención de consumo de adicciones con y sin sustancia, así como otras conductas de riesgo, con la ciudadanía en general y con aquellas personas en situación más vulnerable.

Trabajar on line facilitó poder llegar a más población en un menor tiempo y trabajar problemas de conductas adictivas especialmente en adolescentes, jóvenes y familias.

- Número de **personas que participaron** en las distintas actuaciones: **398.587**
- Número de **actuaciones de prevención de conductas adictivas**: **90**
- Número de **Ayuntamientos** que participaron: **97**

- **Prevención Selectiva en jóvenes:**

El programa **PANDORA**, consiste en una intervención educativa-preventiva con menores que son sancionados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por tenencia ilícita de sustancias tóxicas o estupefacientes. Su expediente es instruido por la Delegación del Gobierno en Extremadura y derivado a la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, para ser ejecutado en colaboración con el Instituto de la Juventud de Extremadura, con el objetivo de posibilitar la intervención temprana con menores que han iniciado el contacto con sustancias adictivas y/o presentan otras conductas problemáticas. Sin embargo, en este año 2020 los ECJ y Fj, debido a la pandemia han permanecido cerrados, por lo que la sesión de ocio que se realizaba en estos recursos ha sido implementada por las y los Técnicos en Prevención de conductas adictivas.

Así mismo, las Subdelegaciones de Gobierno de Extremadura durante los meses de marzo a junio, suspendieron los plazos de los expedientes abiertos y no realizaron ninguna apertura de expedientes de menores sancionados, ya que se tuvieron que dedicar a expedientes relacionados con el incumplimiento del confinamiento y el estado de alarma.

La intervención educativa-preventiva se realiza excepcionalmente con chicos y chicas mayores de edad, cuando en el momento en el que se les sancionó eran menores de edad.

Los contenidos a trabajar en este programa son: información general sobre sustancias adictivas, ámbito personal, ámbito social y educación en ocio y tiempo libre saludable.

También es importante reseñar que se ha percibido un número menor de llamadas por parte de padres y madres relativas al programa, que consideramos pueden estar relacionadas con la incertidumbre con respecto a la transmisión de la Covid-19.

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa PANDORA	64 personas atendidas: - 56 Hombres - 8 Mujeres Se inician 65 expedientes (un chico tiene dos expedientes). 64 familias. Finalizan Programa 62 personas: 55 hombres y 7 mujeres.

El Programa Ambulatorio para Menores Infractores con Conductas Adictivas, **PAMICA**, realiza una intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas y/o conducta de riesgo, derivados por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores (Fiscalía) y con recomendación de medida educativa en régimen abierto. Se pretende ofrecer alternativas educativas para las y los menores infractores con conductas adictivas que han cometido su primera falta, con vistas a prevenir una posible escalada de la problemática delictiva, así como de las consecuencias punibles de sus conductas transgresoras.

Este programa, fundamentalmente de carácter preventivo, lleva a cabo un abordaje integral de las diferentes áreas de la vida del/de la menor (nivel social, familiar, ocupación del tiempo libre y formativo-laboral) para adquirir mayor estructura de soporte y protección frente al consumo y promover cambios en su estilo de vida que ayuden a solventar el riesgo de exclusión social en el que se encuentra.

Durante este año el confinamiento y el entrecimiento del sistema judicial debido al Estado de Alarma ha influido en las derivaciones y la implementación de este programa

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa PAMICA	8 personas atendidas: - 5 Hombres - 3 Mujeres 8 familias

El Programa **PIMICA** (Programa de Intervención con Menores Infractores con Conductas Adictivas sujetos a medidas privativas de libertad), continúa llevándose a cabo en el Centro de Menores de Cumplimiento de Medidas Judiciales “Vicente Marcelo Nessi” de Badajoz.

El objetivo principal es dotar al/la joven de un apoyo permanente a través del cual, durante el cumplimiento de su medida judicial y tras su finalización, pueda lograr y mantener la abstinencia parcial o absoluta de sustancias y de otras conductas adictivas, ofreciendo a las familias, siempre que sea posible, los recursos necesarios para afrontar los problemas que genera el consumo de sustancias.

La metodología aplicada en el programa está basada en diferentes itinerarios de intervención (de reducción del riesgo de consumo, de medida exigencia, y de máxima exigencia), cada uno de ellos ajustado a las características de la persona destinataria según su nivel de motivación, perspectivas de cambio y planes de futuro. Así mismo, se plantea la intervención familiar como un soporte importante.

Durante el 2020, debido a la situación de pandemia por Covid-19 ha habido menos ingresos en el centro donde se realiza el programa, ya que desde marzo a junio se suprimieron las entradas, razón por la que el número de personas en el programa Pimica también disminuyó. Así mismo, en el período de desescalada, la incorporación de jóvenes ha sido muy lenta. El confinamiento obligó a replantearse la intervención y a escuchar las peticiones de las y los menores ingresados en el CMMJJ Marcelo Nessi en esos momentos. Se realizó un taller de Inteligencia Emocional, donde se acercó a las y los jóvenes la gestión emocional, tan importante en tiempos de crisis como los que hemos vivido.

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa PIMICA	34 personas atendidas: - 32 Hombres - 2 Mujeres 15 familias

El Programa de Prevención Familiar Educativo Terapéutico para Adolescentes y Jóvenes **PROYECTO JOVEN**, consiste en una intervención educativo-terapéutico destinada a ofrecer estrategias de actuación eficaces, a aquellas familias con hijas e hijos con edades comprendidas entre 14-21 años, que presenten problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas o conductas adictivas.

Se pretende, por tanto, ofrecer alternativas psicoeducativas a menores y jóvenes con problemas de conductas adictivas con o sin sustancia, violencia y otras conductas de riesgo. Para ello, se lleva a cabo una atención integral, tanto del/de la menor como de su familia, haciendo una valoración general del contexto familiar, social, formativo-laboral, reforzando aquellos recursos del sistema familiar que están funcionando bien, e interviniendo sobre aquellas dinámicas familiares o del chico o la chica que están siendo un obstáculo para el crecimiento de la familia, cómo puede ser el abuso de sustancias y las relaciones de violencia intrafamiliar ascendente.

La intervención familiar, es un componente clave en el abordaje del tratamiento de las adicciones. Dicha atención familiar puede tener dos dimensiones: Atención a familiares que vienen acompañando al/la menor-joven, o atención a madres o padres que no vienen acompañando a ninguna chica o ningún chico, pero sí tienen dudas o quieren ser ayudados para afrontar este tipo de dificultades.

Durante este año, este programa también ha sufrido una reducción notable de las personas atendidas, debido a las diferentes etapas de desescalada, así como a las restricciones y las medidas preventivas por la Covid-19.

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa PROYECTO JOVEN	21 personas atendidas: - 17 Hombres - 4 Mujeres 13 familias

Programa Ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con Conductas Adictivas y a sus Familias, **AFAVAL** realiza intervención educativo-terapéutica con menores y jóvenes, con edades comprendidas entre 12-21 años y sus familias. Ofrece atención individual y grupal, tanto a adolescentes y jóvenes, como a sus familias. Este año debido a la demanda se ha ampliado el tramo de edad, de 10 a 21 años.

Se asesora y orienta a madres y padres en su tarea educativa y familiar, ofreciéndoles estrategias para cooperar en la educación de sus hijas e hijos, así como en el cumplimiento de normas y límites que faciliten la convivencia.

Se lleva a cabo intervención familiar grupal en formato de grupos psicoeducativos y de desarrollo de habilidades (estrategias de afrontamiento, comunicación, gestión de emociones), grupos de expresión emocional, grupos de apoyo mutuo.

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa AFAVAL	106 personas atendidas: - 78 Hombres - 28 Mujeres 106 familias

3. ÁREA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.

3.1. CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.

3.1.1. EQUIPOS DE CONDUCTAS ADICTIVAS (ECA)

Con el objetivo de garantizar el tratamiento de las conductas adictivas, con y sin sustancia en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Servicio Extremeño de Salud dispone de una red de recursos asistenciales de carácter público y de ámbito regional destinada a la atención ambulatoria de las personas con conductas adictivas.

Está constituida por 14 Equipos de Conductas Adictivas (ECA), formados cada uno de ellos por profesionales de diferentes ámbitos (medicina, enfermería, psicología, trabajo social) con una trayectoria consolidada en el abordaje global y multidisciplinar de las conductas adictivas.

Estos equipos realizan el tratamiento ambulatorio de las personas con conductas adictivas en un total de 16 localidades distribuidas por toda la Comunidad Autónoma. Además, existen 5 Puntos de Atención a Adicciones (PAD), ubicados en algunas localidades alejadas de aquellas donde se localizan los ECA (ver Anexo I).

Sus funciones son:

- Informar y orientar sobre los programas que se desarrollan en los centros y los problemas asociados a las conductas adictivas en general.
- Prevenir la aparición de conductas adictivas a través de la Educación para la Salud.
- Ofrecer un tratamiento ambulatorio integral y multidisciplinar a las personas con conductas adictivas.
- Derivar a programas de tratamiento en régimen residencial u otros de mayores exigencias.
- Promover la reinserción y normalización sociolaboral de las personas en fase de rehabilitación.

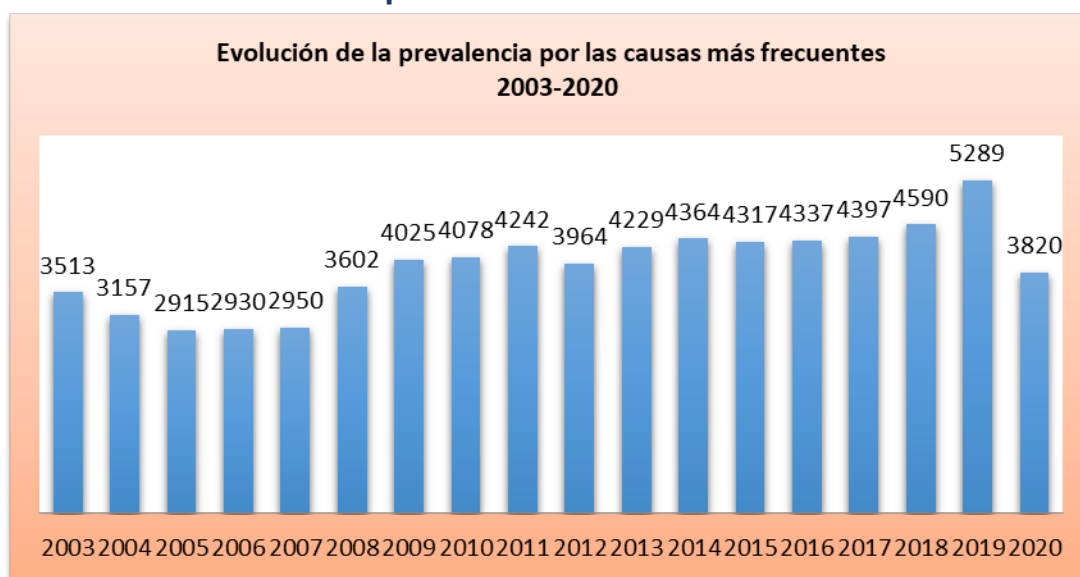
A continuación, se presentan datos evolutivos sobre la prevalencia total y por sustancias de pacientes atendidos en los ECAs hasta 2020, teniendo en cuenta la situación de pandemia por Covid-19 que llevamos padeciendo desde el 14 de marzo.

■ **Prevalencia total por las causas más frecuentes.**

Se observa un descenso importante en el número total de pacientes en prevalencia a fecha de 31 de diciembre de 2020. En esta fecha, el número de pacientes en tratamiento en los Centros de Tratamiento Ambulatorio por las causas más frecuentes es inferior al registrado en 2019 (28% menos que en 2020) debido probablemente a la falta de admisión de pacientes nuevos durante los meses de marzo, abril y mayo durante el estado de emergencia por COVID-19. Durante este tiempo se continuó atendiendo a los pacientes que ya estaban en tratamiento previamente, pero la admisión de pacientes nuevos fue mínima, lo cual explicaría este descenso en la prevalencia.

Del total de pacientes atendidos, un 84% son hombres y un 16% mujeres.

Prevalencia anual por las causas más frecuentes 2003-2020



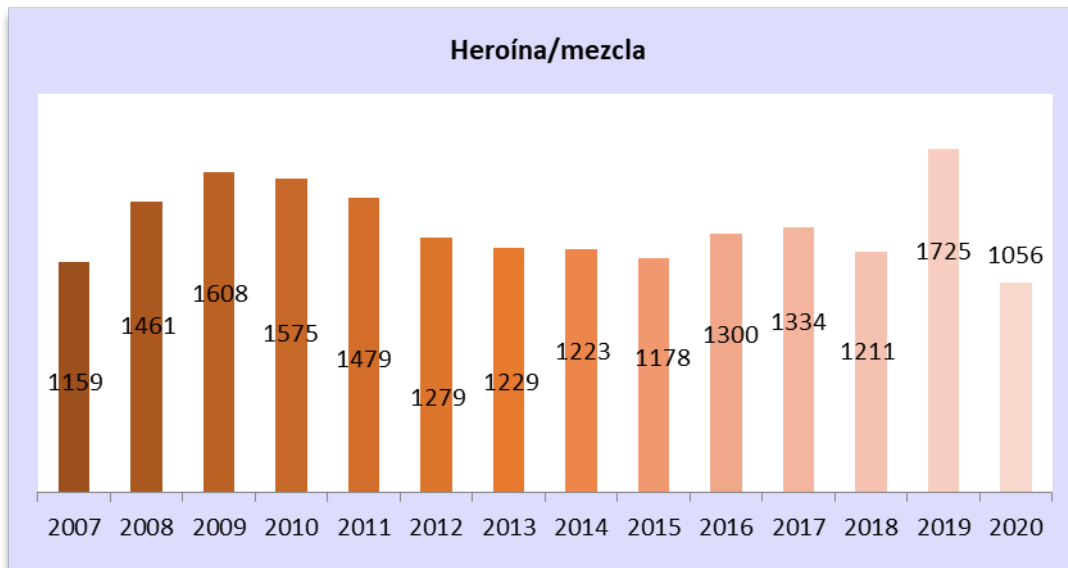
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

■ **Prevalencia según tipo de adicción.**

Entre las causas más frecuentes, la patología que provoca el mayor número de pacientes en tratamiento, a fecha de 31 de diciembre de 2020, es la adicción al alcohol. En segundo lugar, la adicción a opiáceos. Esta situación es habitual desde el año 2012. Únicamente en 2019 hubo un notable incremento de los pacientes en tratamiento por opiáceos, superando al alcohol en ese año.

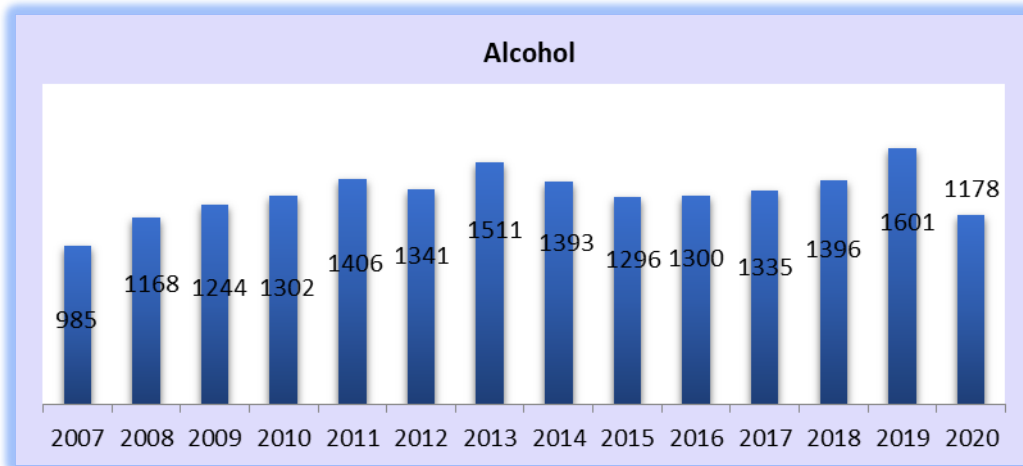
El número de pacientes en tratamiento por adicción a la cocaína desciende ligeramente respecto al año 2019, y se mantienen los pacientes en tratamiento de deshabituación tabáquica. Se observa un descenso significativo en el caso de la adicción al cannabis.

Prevalencia anual de pacientes atendidos por adicción a heroína/ mezcla 2007-2020



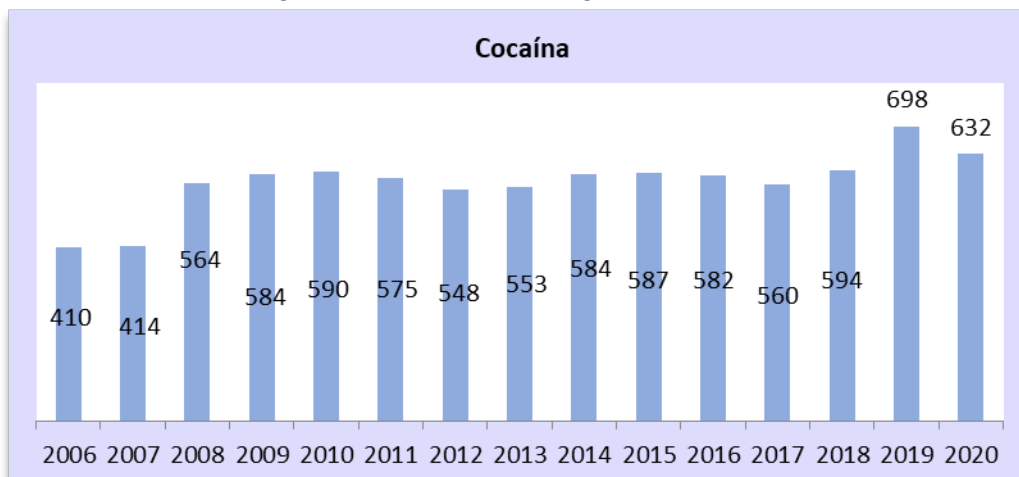
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Prevalencia anual de pacientes atendidos por adicción a alcohol 2007-2020



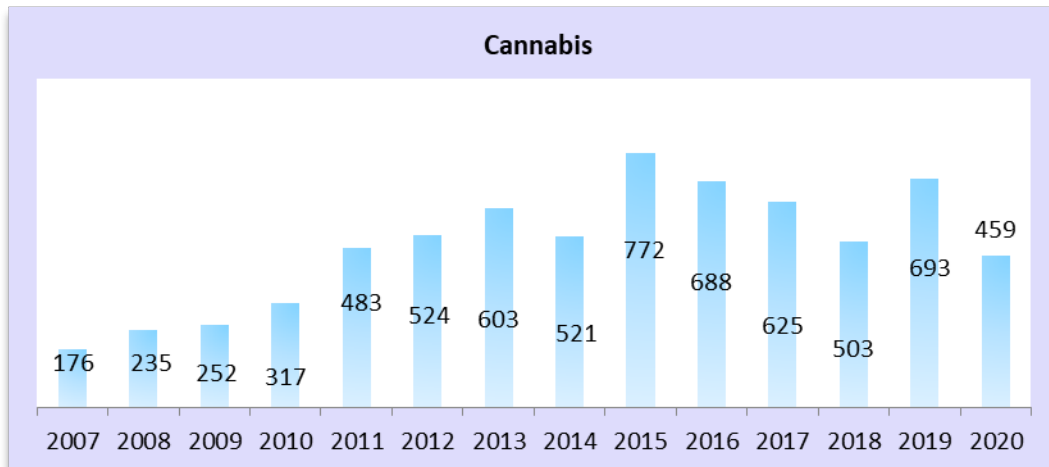
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Prevalencia anual de pacientes atendidos por adicción a cocaína 2006-2020



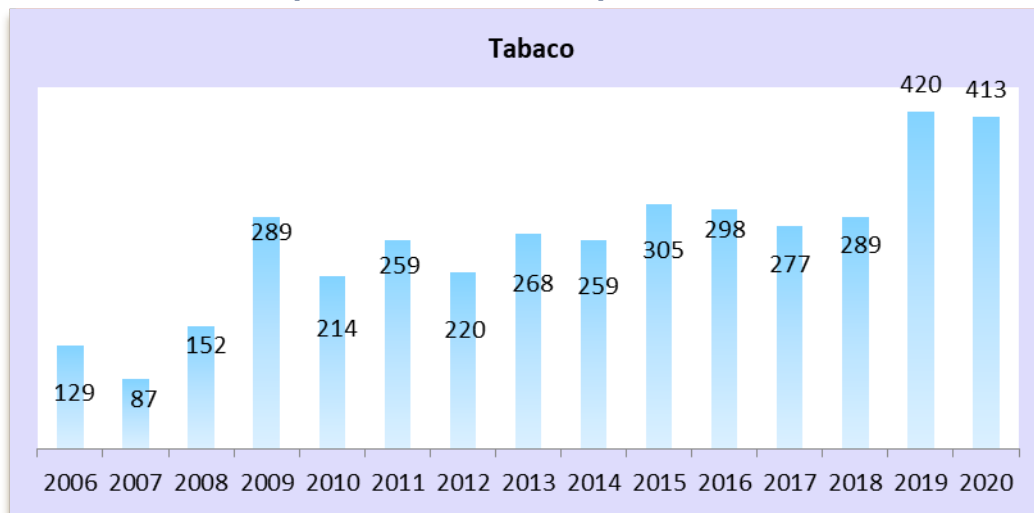
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Prevalencia anual de pacientes atendidos por adicción a cannabis 2007-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Prevalencia anual de pacientes atendidos por adicción a tabaco 2006-2020

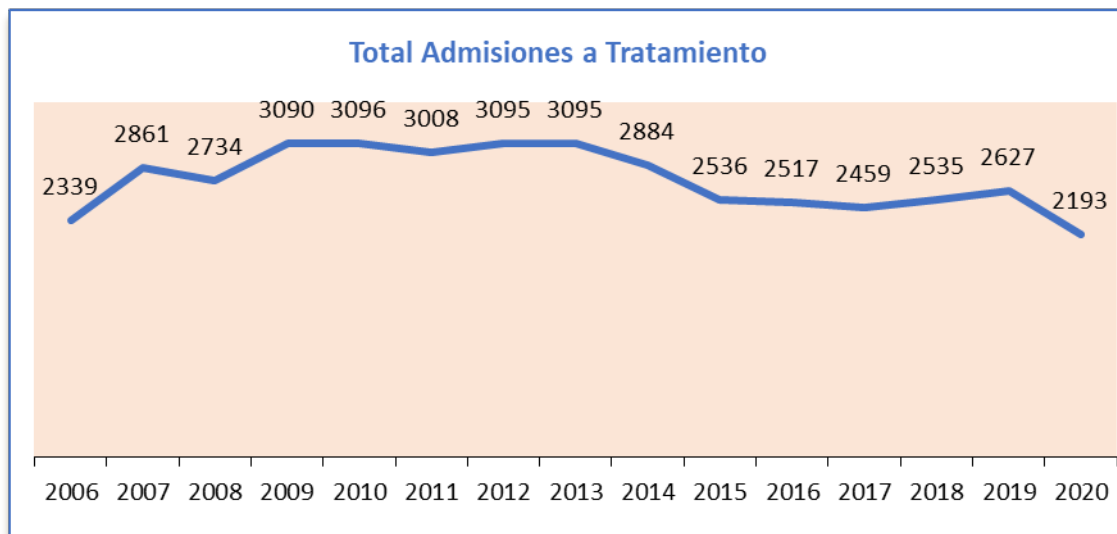


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

▪ Admisiones a Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Tras una tendencia al alza observada desde el año 2017, se observa un cambio de tendencia brusco con un descenso del 17% aproximadamente en el año 2020, debido probablemente a la suspensión de la admisión de pacientes nuevos durante los meses de marzo, abril y mayo por la situación de emergencia en COVID-19.

Evolución del número total de admisiones a tratamiento 2006-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Según sexo, el 77% de las personas admitidas a tratamiento son varones y el 23% mujeres, manteniéndose la marcada diferencia entre ambos géneros que se viene observando años atrás.

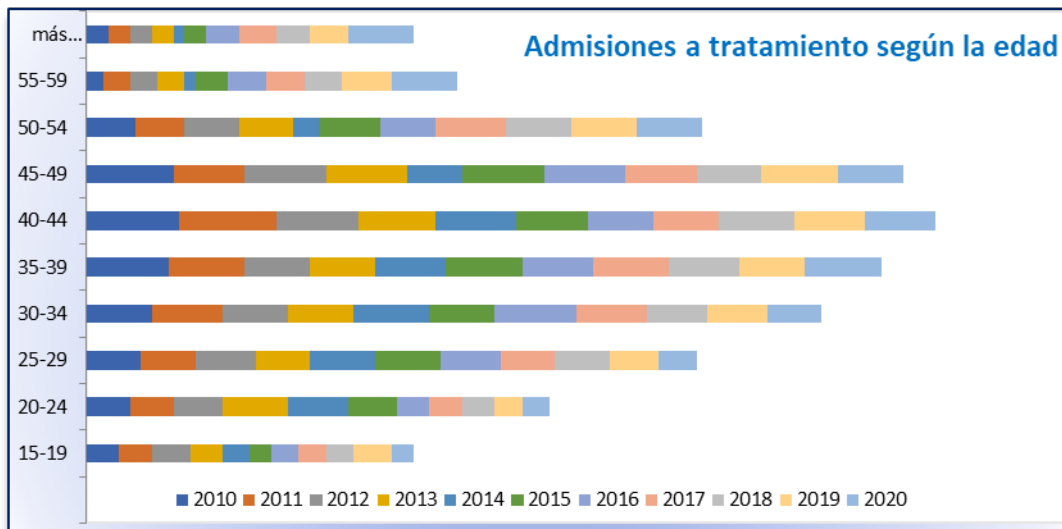
Admisiones a tratamiento según sexo 2010-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

La mitad de las personas usuarias admitidas a tratamiento en el año 2020 se encuentran entre los 30 y los 49 años de edad, continuando la tendencia histórica. El mayor número de pacientes se encuentra entre los 40 y 44 años.

Edad de las personas usuarias admitidas a tratamiento 2010-2020

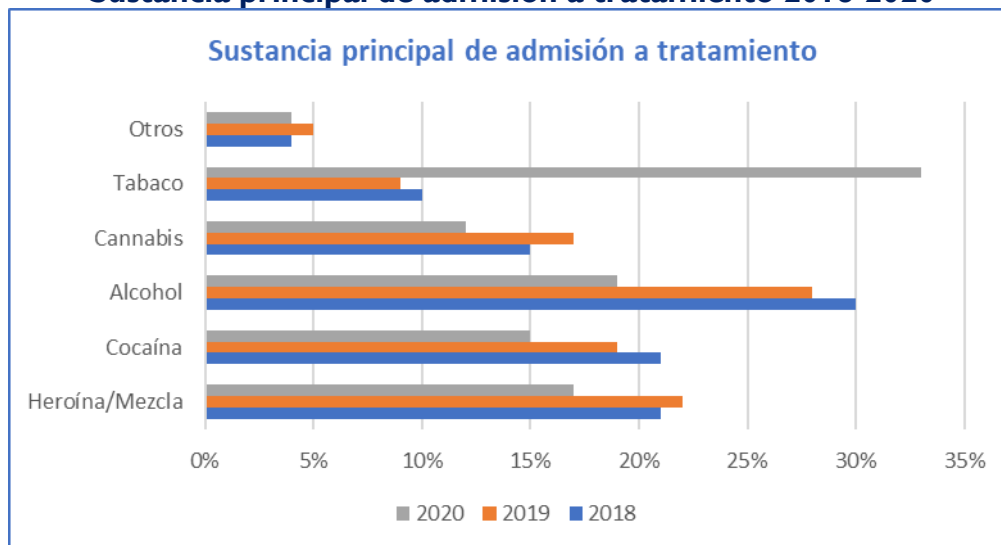


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

La sustancia principal de admisión a tratamiento en los Equipos de Conductas Adictivas de Extremadura, durante el año 2020, ha sido el tabaco, seguido del alcohol, opiáceos (heroína/mezcla), la cocaína, el cannabis y otros¹. Cabe destacar el notable incremento de las admisiones a tratamiento por consumo de tabaco, pasando del 9% en 2019 al 33% en 2020.

Se considera sustancia principal aquella que, tras la evaluación diagnóstica, el terapeuta considera que ha producido la dependencia o los problemas clínicos o sociales más importantes que han motivado el tratamiento actual.

Sustancia principal de admisión a tratamiento 2018-2020



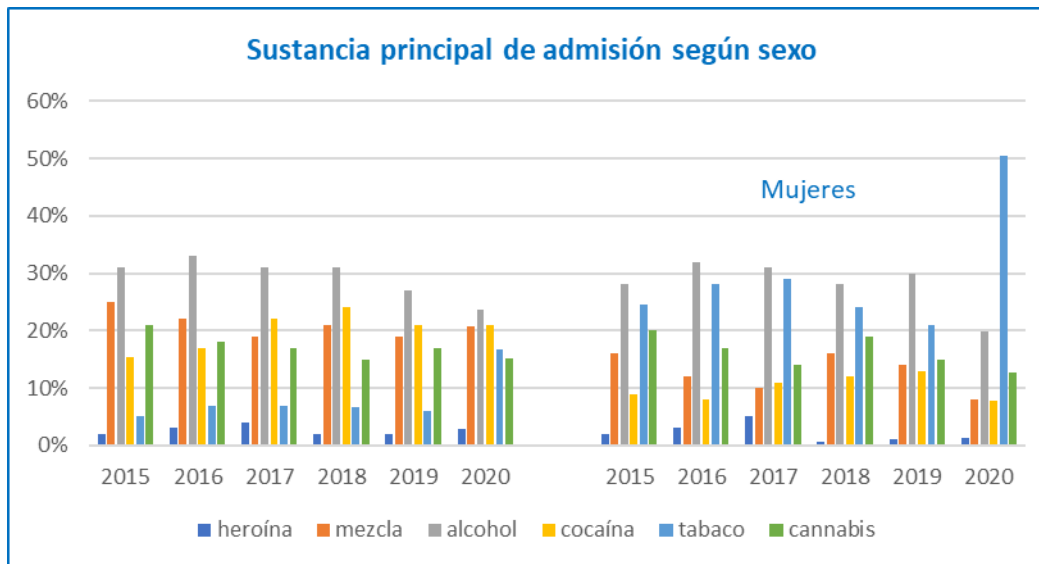
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Según sexo, la causa más frecuente de admisión a tratamiento entre las mujeres ha sido el tabaco (50%), seguida del alcohol y el cannabis (20% y 13% respectivamente).

¹ *En la categoría “Otros” se encuentran admisiones a tratamiento por diversas sustancias: otros opiáceos, anfetaminas, MDMA, benzodiazepinas, alucinógenos y otras sustancias psicoactivas.

Entre los varones, el alcohol también ocupa el primer lugar (24%), seguido del consumo de cocaína y opiáceos (heroína/mezcla) en un porcentaje similar en ambos casos (21%).

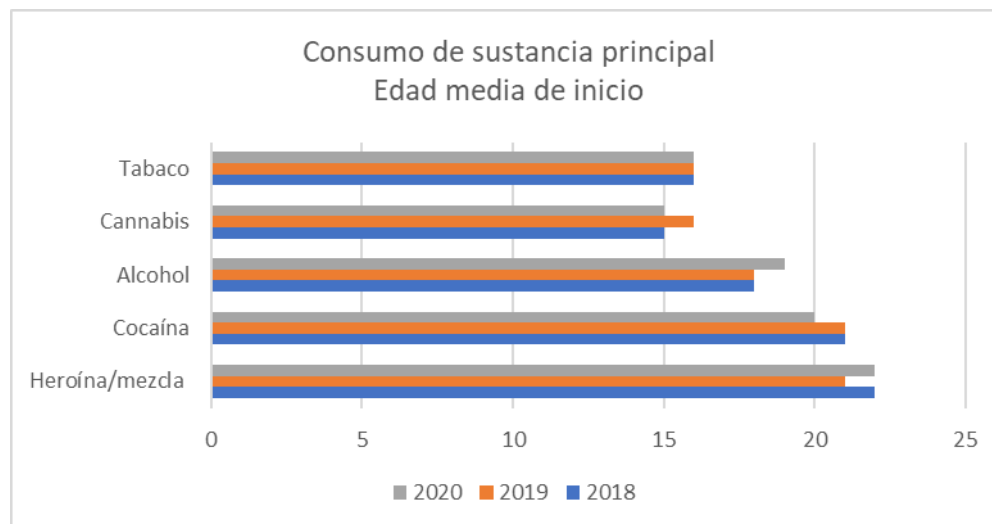
Sustancia principal de admisión según sexo 2015-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

La edad media de inicio de las sustancias reflejadas continúa la tendencia de los últimos años. En 2020 el cannabis y el tabaco son las sustancias que comienzan a consumirse a edades más tempranas (15 y 16 años), seguidas del alcohol (19 años), cocaína (20 años) y opiáceos (22 años).

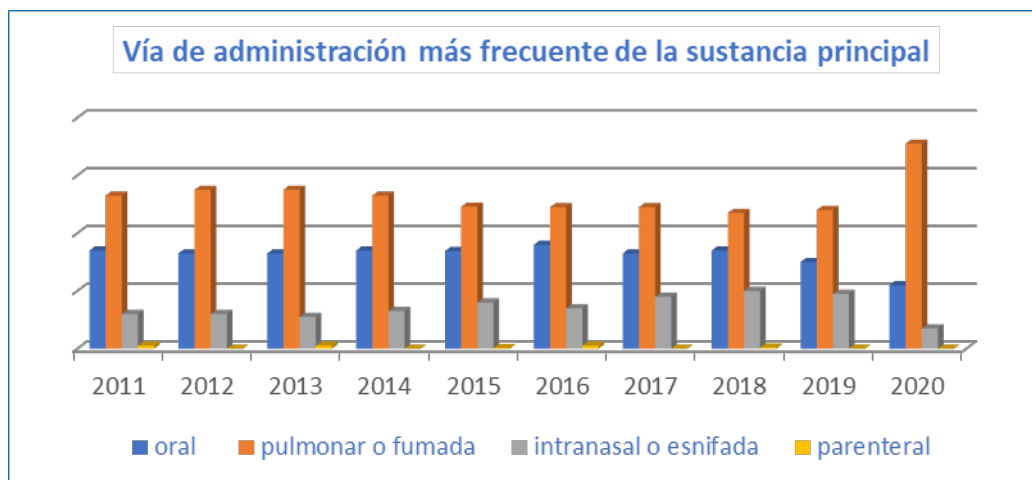
Edad media de inicio de consumo de la sustancia principal 2018- 2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

La vía de administración más frecuente continúa siendo la pulmonar o fumada, seguida de la vía oral y esnifada, como viene siendo desde años atrás. La vía parenteral prácticamente ha desaparecido en la actualidad.

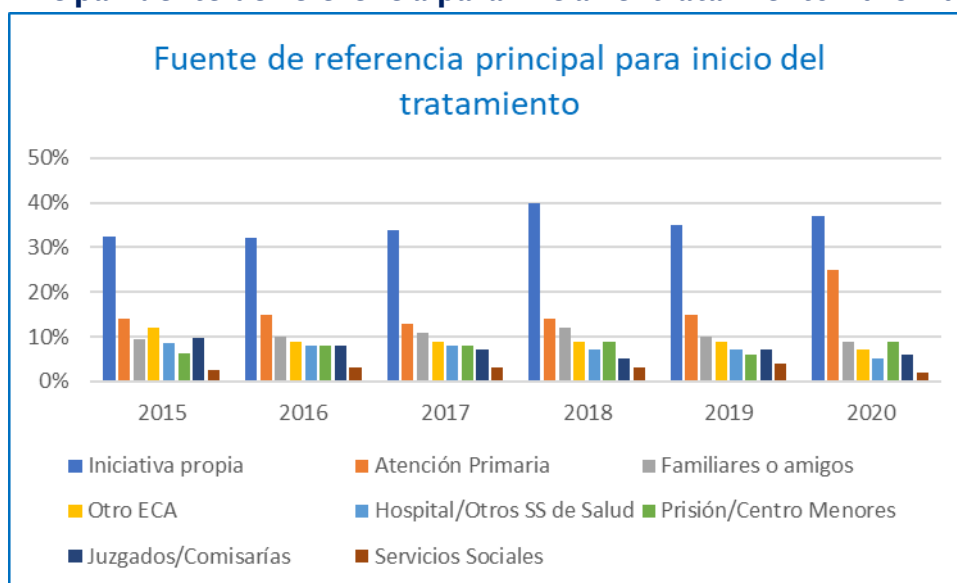
Vía de administración más frecuente 2011-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

En relación a la persona, institución o servicio que influyó de forma más intensa o efectiva para que la persona iniciara el tratamiento, en la mayor parte de los casos fue por iniciativa propia o por referencia de los servicios de Atención Primaria.

Principal fuente de referencia para iniciar el tratamiento 2015-2020

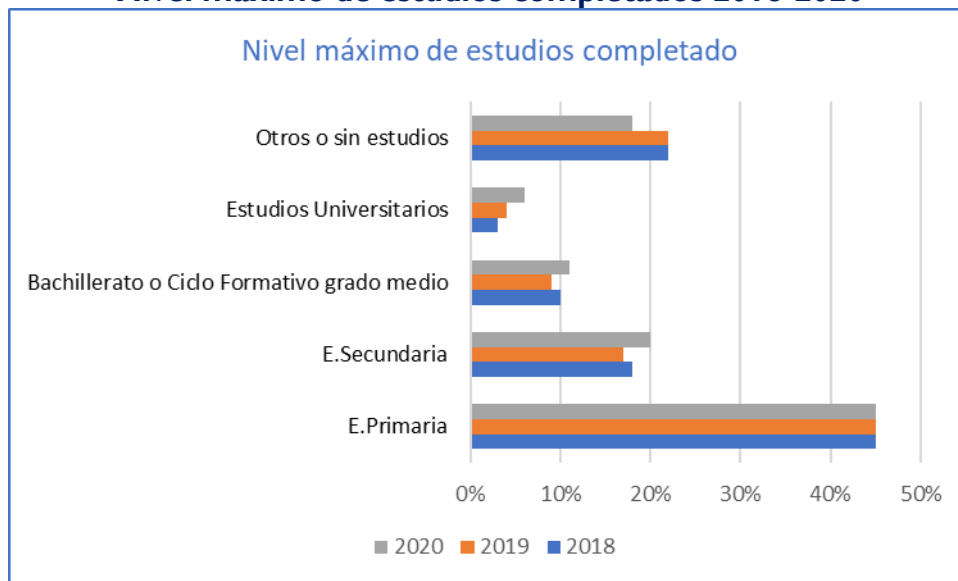


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

En cuanto al nivel formativo de las personas admitidas a tratamiento, el porcentaje de personas que han cursado estudios supera al del año 2019 (75%). Así, en el año 2020 el 82% han cursado estudios, la mayoría de Educación Primaria (45%) y Educación Secundaria (20%). Un 11% ha realizado el Bachillerato o un Ciclo formativo, y estudios universitarios un 6%.

Un 18% ha realizado otro tipo de estudios o ninguno, cifra inferior a la de los años anteriores que se situaba en el 22%.

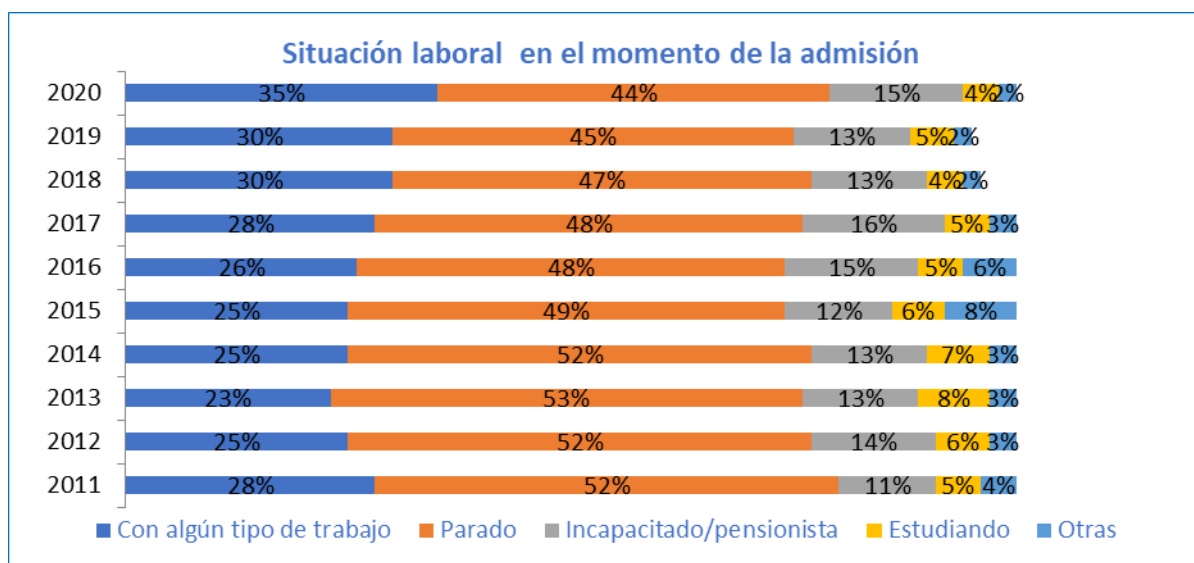
Nivel máximo de estudios completados 2018-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

En el momento de la admisión, la mayor parte de las personas se encontraban en situación de desempleo (45%).

Situación laboral en el momento de la admisión 2011-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

3.1.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL JUEGO PATOLÓGICO Y OTRAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES (RED DE JUEGO DE EXTREMADURA).

Desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES se coordinan los distintos dispositivos en Extremadura, para la atención al Juego Patológico y otras adicciones comportamentales. Durante este año en cada fase del Plan de nueva normalidad, se redactó un documento que desarrollaba los cambios en el protocolo de ingreso y las medidas para prevenir contagios de COVID-19. Los centros han tenido que funcionar con restricciones. Las sesiones por videoconferencia y la atención telefónica ha sido una modalidad de atención que ha sido utilizada por la mayoría de los centros durante el estado de alarma que supuso restricciones a la movilidad y a la salida del domicilio. También estas nuevas modalidades de atención se han utilizado en los casos de cierres perimetrales de localidades. Ha sido muy significativo el descenso en nuevos ingresos.

Estos dispositivos comprenden recursos públicos y concertados, entre los cuales tenemos los mencionados anteriormente: ECA's (Equipos de Conductas Adictivas) y Asociaciones extremeñas como:

- **ACAJER CACERES** (ASOCIACIÓN CACEREÑA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN).

ACAJER es una asociación sin ánimo de lucro que nace y trabaja con la misión de atender, informar, prevenir y rehabilitar, así como asesorar y orientar tanto a jugadores patológicos, como a sus familias y entornos sociales o laborales en nuestra comunidad. Es, asimismo, propósito de ACAJER, sensibilizar a la opinión pública e instancias oficiales de la peligrosidad del abuso y dependencia del juego de azar, así como de las consecuencias a corto, medio y largo plazo en el ámbito de lo personal, familiar, social y laboral.

Su proyecto comprende un Programa terapéutico de actividades durante todo el año: Atención en terapias individuales y terapias en grupo y de ayuda mutua con personas Jugadoras patológicas y familiares de estas. Estas terapias son desarrolladas por profesionales y por personas jugadoras patológicas ya rehabilitados con el asesoramiento de un/a profesional de la materia.

Su ámbito territorial es Cáceres y aquellas derivaciones provenientes de otros puntos de Extremadura a través de entidades del ámbito de las adicciones.

- **ADAT DON BENITO** (ASOCIACIÓN DOMBENITENSE DE AYUDA AL TOXICÓMANO. Y ADATEX DON BENITO).

Son entidades sin ánimo de lucro, cuyos fines son la prevención y asistencia para personas con problemas de adicción u otras conductas adictivas y sus familiares, estableciendo mecanismos de colaboración con estos, a través de actividades y servicios no sólo de carácter asistencial sino también con acciones encaminadas a la plena inserción social, laboral y psicológica de los mismos.

ADAT Y ADATEX cuenta con profesionales cualificados con formación universitaria específica en conductas adictivas para dar respuesta a las necesidades planteadas.

Su ámbito territorial es Don Benito y su comarca, y aquellas derivaciones provenientes de otros puntos de Extremadura a través de entidades del ámbito de las adicciones.

- **AEXJER ALMENDRALEJO** (ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN).

Es una Asociación sin ánimo de lucro que tiene por finalidad ayudar a través de la puesta en marcha de los Programas de Tratamiento, a todas aquellas personas que presentan problemas con el juego de azar, intentando prevenir y ayudar a las personas jugadoras patológicas, así como a sus familiares.

Esta Asociación la componen: socios, Junta Directiva, Grupo de Monitoras/es, profesionales de la Psicología y Trabajo Social.

AEXJER viene ofreciendo Programas de tratamiento adaptado al tipo de jugador/a así como a sus necesidades de vida. También desarrolla actividades preventivas en diversos ámbitos, pero especialmente en el ámbito escolar.

Su ámbito territorial es Almendralejo y su comarca, y aquellas derivaciones provenientes de otros puntos de Extremadura a través de entidades del ámbito de las adicciones.

- **AJER PLASENCIA (ASOCIACIÓN DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN).**

Sus actuaciones van dirigidas a la prevención (charlas de información y asesoramiento en I.E.S. dirigidas a alumnado de ESO, a colectivos diversos, intervenciones en radio y televisión locales, etc.), divulgativas (organización de Jornadas y Congresos) y sobre todo, Terapéuticas (terapias individuales, en grupo y de familia) apoyadas en la actuación de profesionales (Psicóloga, Educadora Social y Trabajadora Social) y a través de los grupos de autoayuda.

Su ámbito territorial abarca a la ciudad de Plasencia y comarcas vecinas: Valle del Jerte, Valle del Ambroz, La Vera, Vegas de Coria, etc., y aquellas derivaciones provenientes de otros puntos de Extremadura a través de entidades del ámbito de las adicciones.

- **ATABAL (Badajoz) (ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES Y CONDUCTAS ADICTIVAS).**

Atabal es una Asociación para la Atención y Tratamiento de Dependencias y Adicciones. Su origen se remonta a septiembre de 1986, mientras que su fundación definitiva tuvo lugar en marzo de 1993, en Badajoz. Fruto de este trabajo nació una línea de actuación propia, multidisciplinar, y siempre en contacto con la realidad a distintos niveles. Su misión consiste en tratar de manera ambulatoria en medio abierto las conductas adictivas. El equipo de profesionales trabaja en el tratamiento de:

- **Adicciones a sustancias** (cocaína, cannabis, drogas sintéticas, heroína, y alcohol, entre otras sustancias adictivas).
- **Adicciones comportamentales o conductas adictivas** (Ludopatía o Juego Patológico, Compra Compulsiva, abuso de las nuevas tecnologías).

Su ámbito territorial abarca a la ciudad de Badajoz y poblaciones vecinas y aquellas derivaciones provenientes de otros puntos de Extremadura a través de entidades del ámbito de las adicciones.

- **AFAVAL MÉRIDA (ASOCIACIÓN DE FAMILIAS AFAVAL).**

Es una entidad especializada en atender a personas adolescentes y jóvenes que presentan conductas adictivas.

Desarrolla acciones y programas que contribuyen activamente a la ayuda de familias con menores que presentan conductas adictivas. Fundamentan su acción en la convicción de que con la ayuda adecuada cada persona puede encontrar en sí misma los recursos para lograr su desarrollo personal y su integración social.

Atiende de forma integral a menores con problemas de comportamiento adictivo (juego online, juegos de azar, internet, móvil, alcohol, tabaco, cannabis, cocaína...) ofreciéndoles información personalizada, adaptada a cada necesidad detectada.

Orienta a las familias en su tarea educativa, ofreciéndoles estrategias en la educación de sus hijos/as y el establecimiento de normas y límites que faciliten la convivencia.

Organiza acciones de formación y trabaja para mejorar las habilidades educativas y de comunicación de los padres, madres o tutores. Su ámbito de actuación principal es Mérida y su entorno, aceptando derivaciones o realizar intervenciones en distintos puntos de Extremadura.

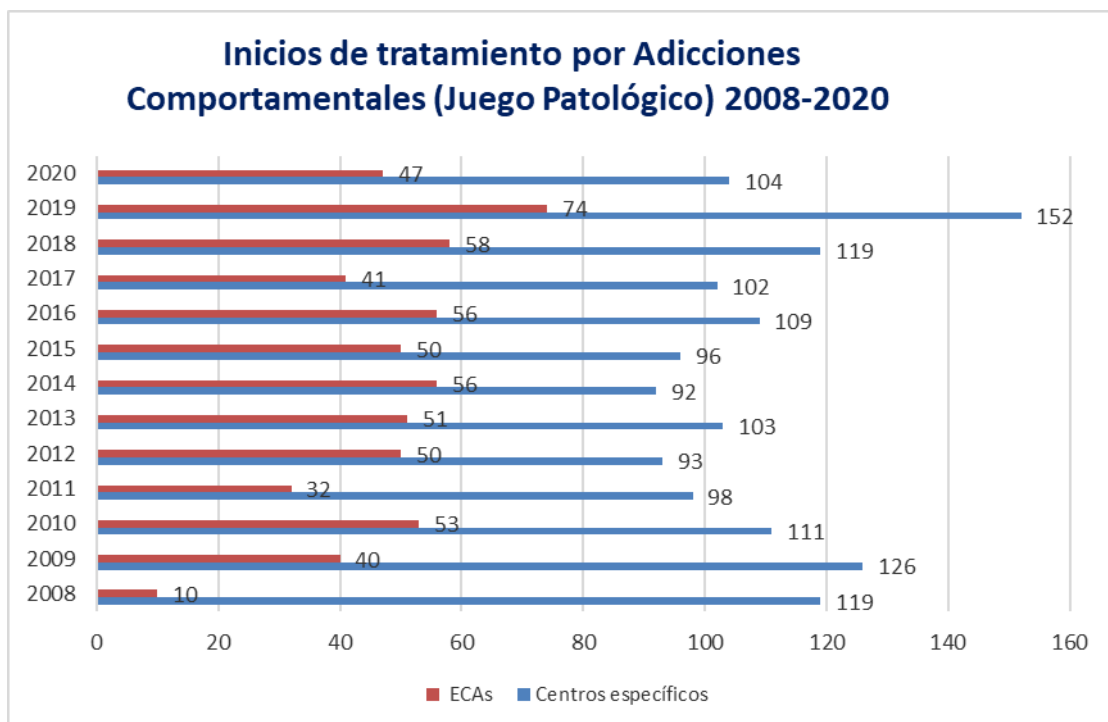
- **APREXS (ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EXTREMADURA)**

Es una entidad centrada en los programas de prevención y tratamiento en Adicciones con o sin sustancias y en la Inserción socio laboral de personas en riesgo de exclusión social.

Desarrolla actividad preventiva, especialmente en relación a los juegos de azar, en ámbitos educativos y sociales. Desarrolla también, programas de atención a personas que presentan problemas de adicciones comportamentales especialmente el juego patológico y otras conductas adictivas, y programas de inserción socio laboral de personas en riesgo de exclusión social.

Su ámbito principal de actuación es Don Benito-Villanueva y Mancomunidad de Municipios Siberia, si bien admite derivaciones y realizar intervenciones en otros puntos de Extremadura.

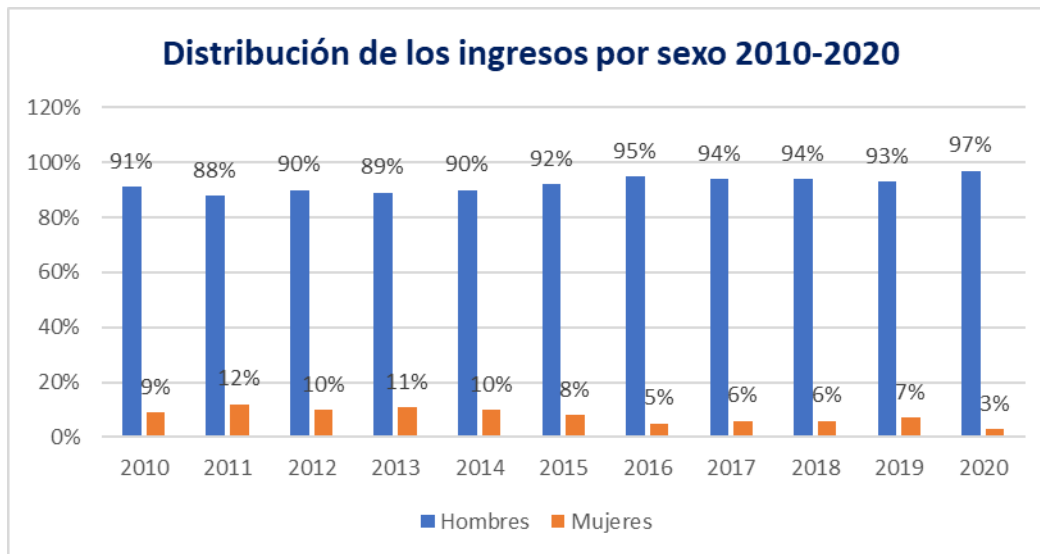
En los gráficos que a continuación se exponen, se refleja el trabajo asistencial de todos estos recursos gestionados por ONGs, además de las atenciones realizadas a adicciones comportamentales por parte de los Equipos de Conductas Adictivas (ECAs). Se reflejan las personas atendidas, perfiles sociodemográficos y adicciones comportamentales que llevan a solicitar tratamiento.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

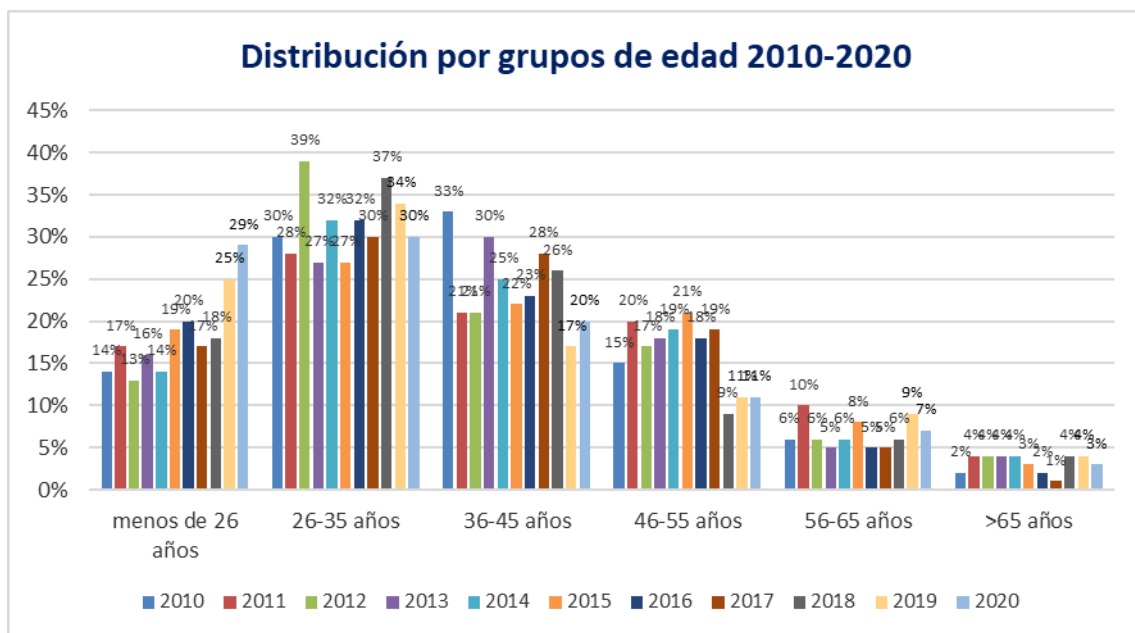
*ECA`s: Equipos de conductas adictivas ambulatorios.

Se aprecia que la evolución ascendente en la atención a adicciones comportamentales (Juego Patológico) desde 2014, cambia la tendencia en 2020, atribuido a las restricciones y el confinamiento provocado por la pandemia de Covid-19.



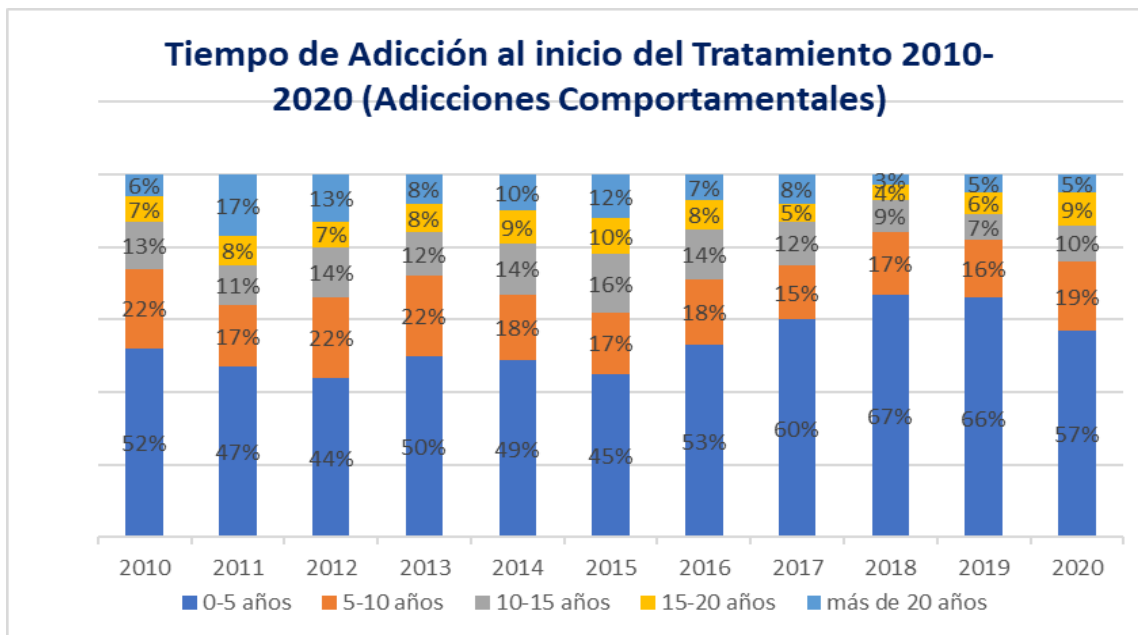
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Se aprecia que las mujeres que demandan tratamiento a lo largo de los años, suele estar por debajo del 10% como norma general.

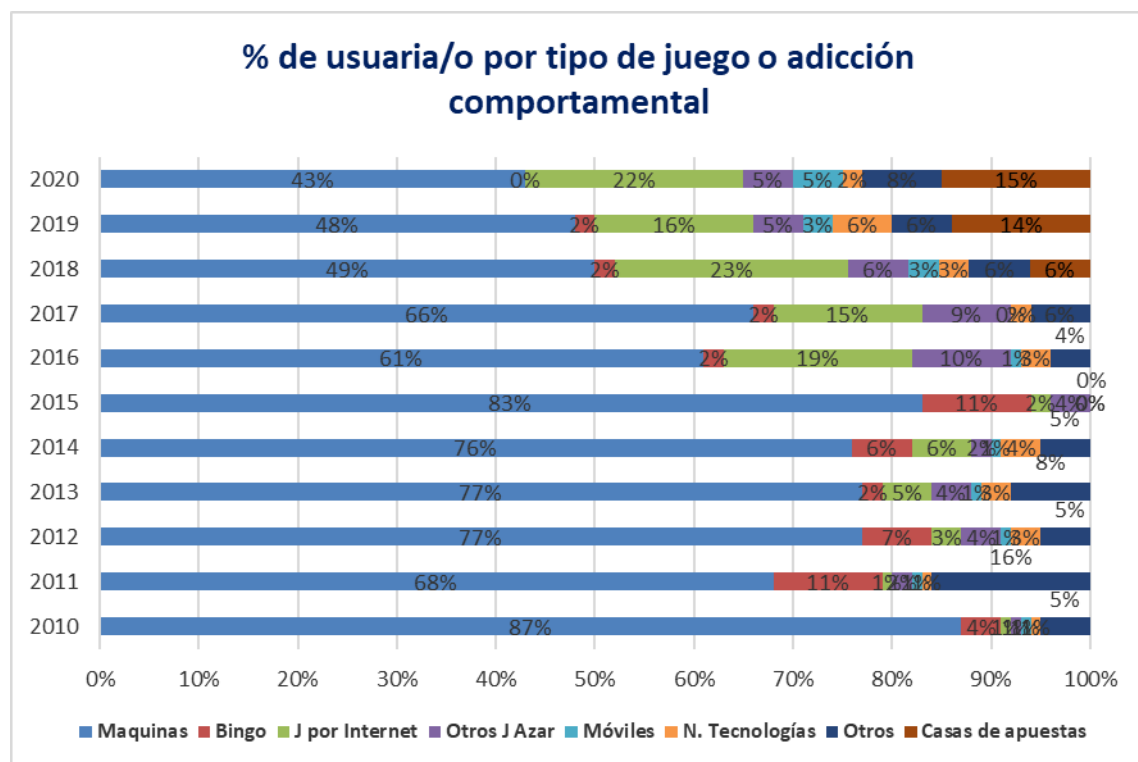


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

En los últimos años, el mayor aumento que se aprecia es en los jóvenes menores de 26 años, en cuanto a solicitar tratamiento por adicciones comportamentales.

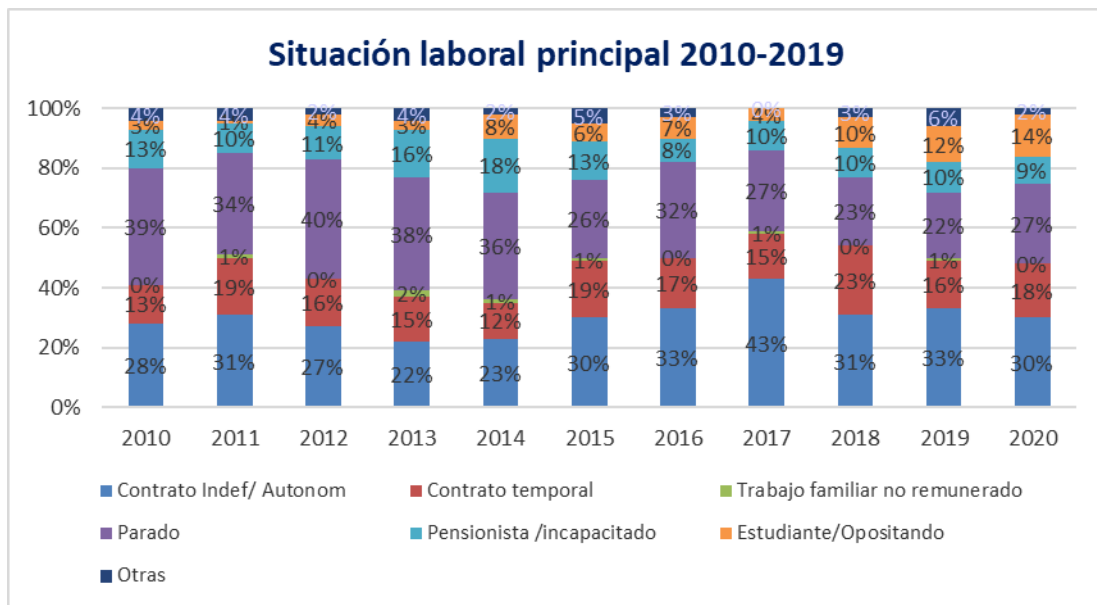


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

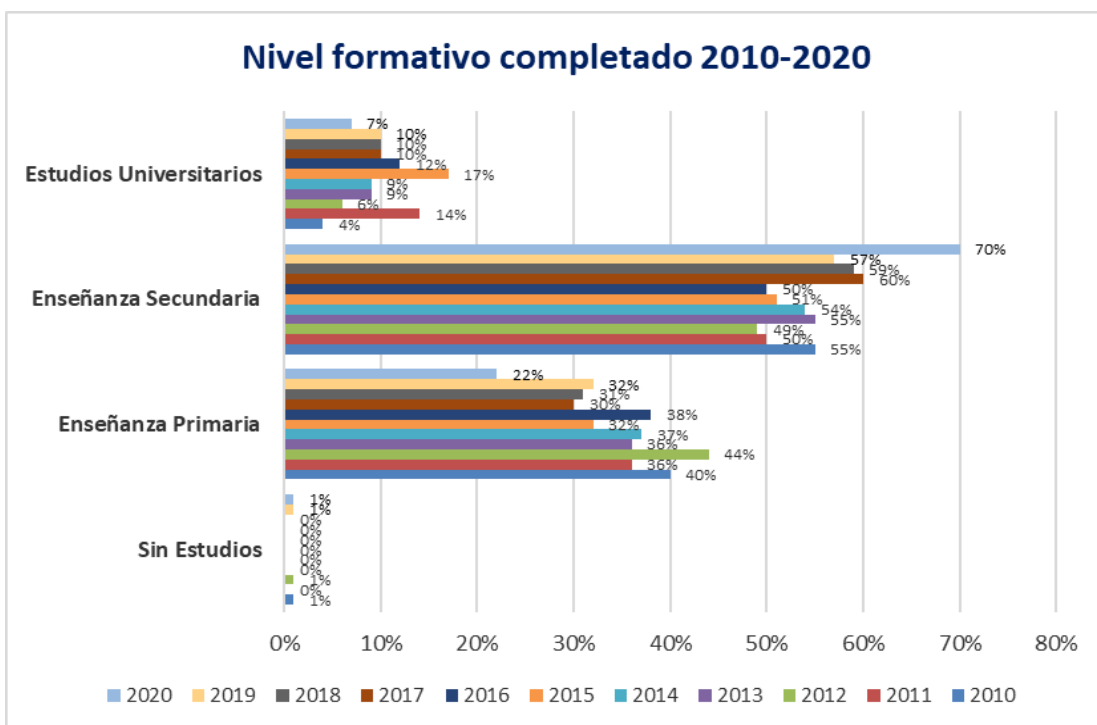


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

En los tres últimos años, se ha consultado por el juego en las casas de apuestas como principal problema que lleva a solicitar tratamiento, y supone actualmente que es la tercera en importancia dentro de las personas que solicitan tratamiento por adicciones comportamentales.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

TOTAL, PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN TIPO DE ADICCIÓN

Teniendo en cuenta el número de pacientes en tratamiento a fecha de 1 de enero de 2020, y el número de pacientes admitidos a lo largo del año, se presentan las cifras totales de personas atendidas en los Centros de Tratamiento Ambulatorio (ECAs) y la Red de Atención al Juego Patológico y otras adicciones comportamentales durante el año 2020.

La adicción a los opiáceos es la que ha generado un mayor número de personas atendidas a lo largo del año, seguida por la adicción al alcohol, a cocaína, cannabis, tabaco y juego, por orden de mayor a menor. Estas son las causas más frecuentes.

En un número significativamente inferior aparece la atención a otras sustancias (estimulantes, hipnóticos y benzodiacepinas, alucinógenos, nuevas sustancias) y otras adicciones comportamentales.

	Pacientes en tratamiento a 1/01/2020				Admisiones a tratamiento durante 2020				Total, personas atendidas en 2020			
	H	M	Desc.	TOTAL	H	M	Desc.	TOTAL	H	M	Desc.	TOTAL
Opiáceos	1.460	265		1.725	372	45	3	420	1.842	310	3	2.155
Cocaína	624	74		698	332	38	6	376	956	112	6	1.074
Estimulantes	8	1		9	6	1	1	8	14	2	1	17
Cánnabis	556	118		674	240	61	5	306	796	179	5	980
Alcohol	1.131	271		1.402	376	96	8	480	1.507	367		1.874
Hipnóticos y BZD	7	5		12	7	7		14	14	12		26
Alucinógenos			X		1	1		2	2	1		3
Nuevas sustancias*	4	1		5	0	1	0	1	4	2		6
Otras sustancias psicoactivas (detallar)												
Tabaco	254	176		430	267	244	12	523	521	420	12	953
Ludopatía (j. apuesta)	222	11		233	122	4		126	344	15		359
Videojuego	7	0		7	3	0		3	10	0		10
Otras adicciones sin sustancia (detallar)	19	7		26	21	1		22	40	8		48
Desconocido			3									
TOTAL	4.292	929	3	5.221	1.747	499	35	2.281	6.050	1.428	27	7.505

*Nuevas sustancias: Sustancia de abuso en forma pura o de preparado no incluida en la Convención Única sobre Estupefacientes (1961) pero cuya acción puede suponer una amenaza para la salud pública. Estas sustancias suelen imitar el efecto de las drogas ilegales. Incluyen, p.ej., la ketamina, el spice, la mefedrona, el nexus, la salvia, la difenidina, la alfa-PVP, la metoxetamina o la PMMA

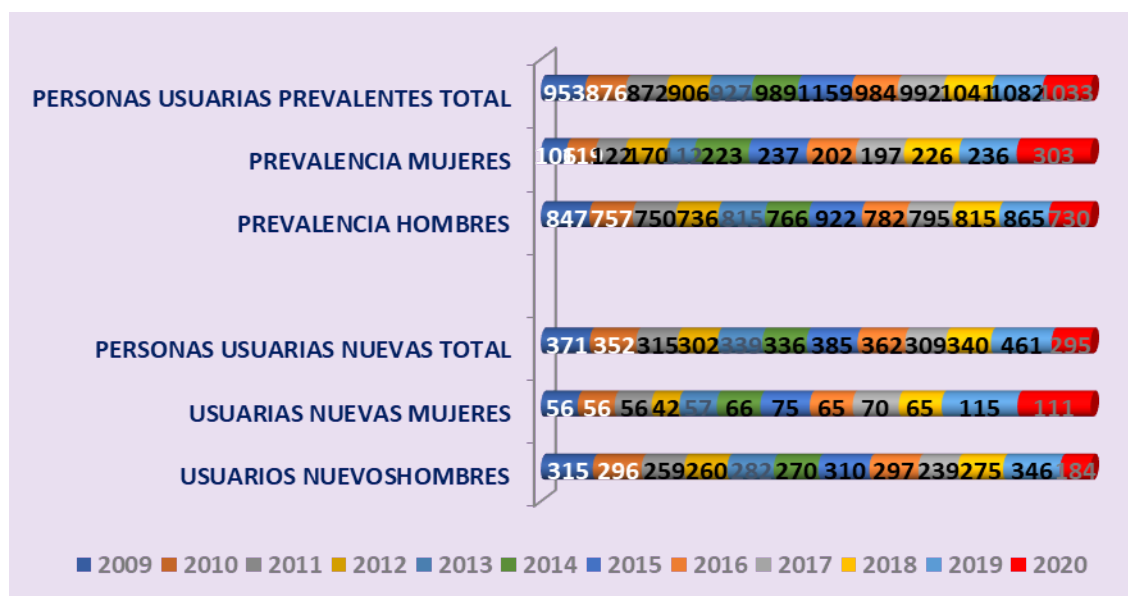
3.1.3. PROGRAMAS AMBULATORIOS ESPECÍFICOS DE ALCOHOL (ALREX- ANEX EXTREMADURA)

Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados. (12 asociaciones) subvencionadas por el SES, a través de la Secretaría Técnica de Drogodependencias, realizan tratamientos médicos y psicológicos a la persona enferma alcohólica y además ofrecen servicios de autoayuda y ayuda mutua a la persona y familiares afectados. Son de ámbito local y comarcal y atienden en función de la demanda. Cabe mencionar que, en este año, por motivos de fuerza mayor, Arlex Talayuela y Arlex Talavera la Real han dejado de prestar servicios.

Debido a la pandemia, el número de nuevos ingresos se ha visto mermado, aunque cabe destacar que entre las nuevas admisiones y las prevalentes, suman un total de 1.428 personas atendidas.

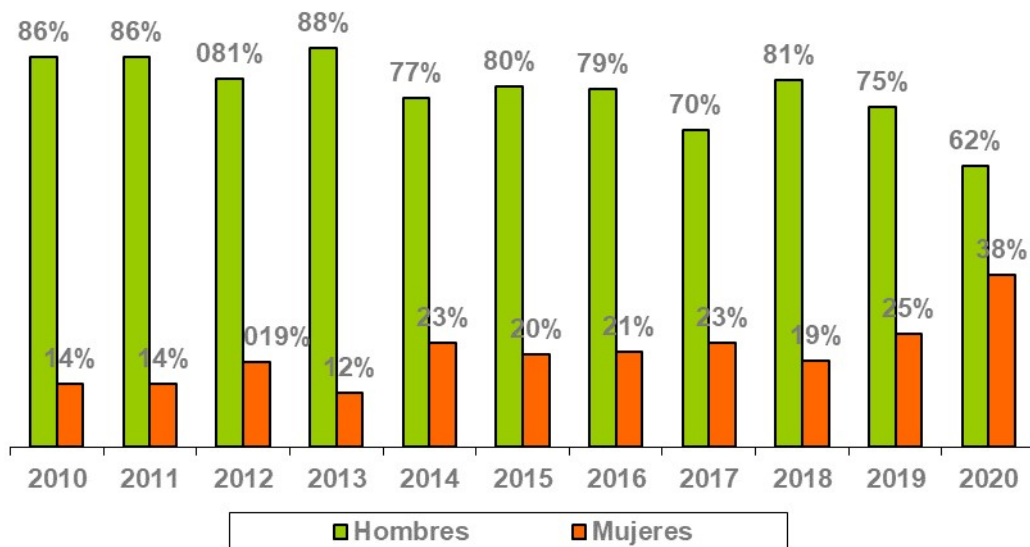
Estos ALREX y ANEX están ubicados en los siguientes municipios de Extremadura:

1. Almendralejo.
2. Don Benito.
3. Llerena.
4. Mérida.
5. Miajadas.
6. Montijo.
7. Navavillar de Pela.
8. Villanueva de la Serena.
9. Zafra.
10. Cáceres.
11. Coria.
12. Badajoz.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

ALREXs, DISTRIBUCIÓN POR SEXO.



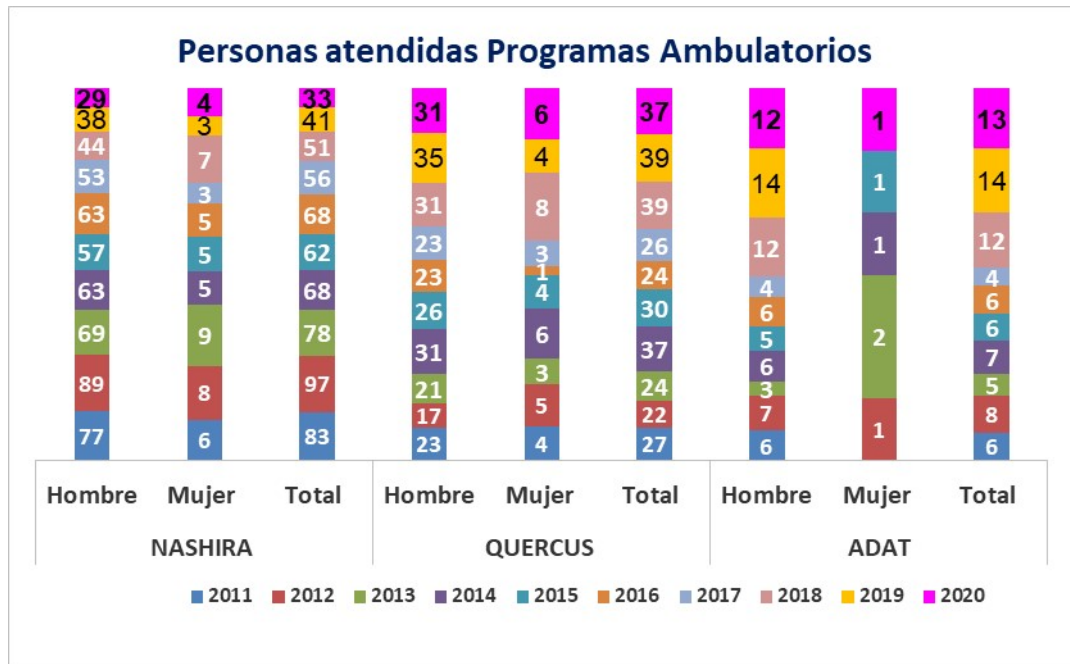
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.1.4. PROGRAMAS AMBULATORIOS DE ADULTOS CON CONDUCTAS ADICTIVAS (NASHIRA, QUERCUS Y NASHIRA-ADAT)

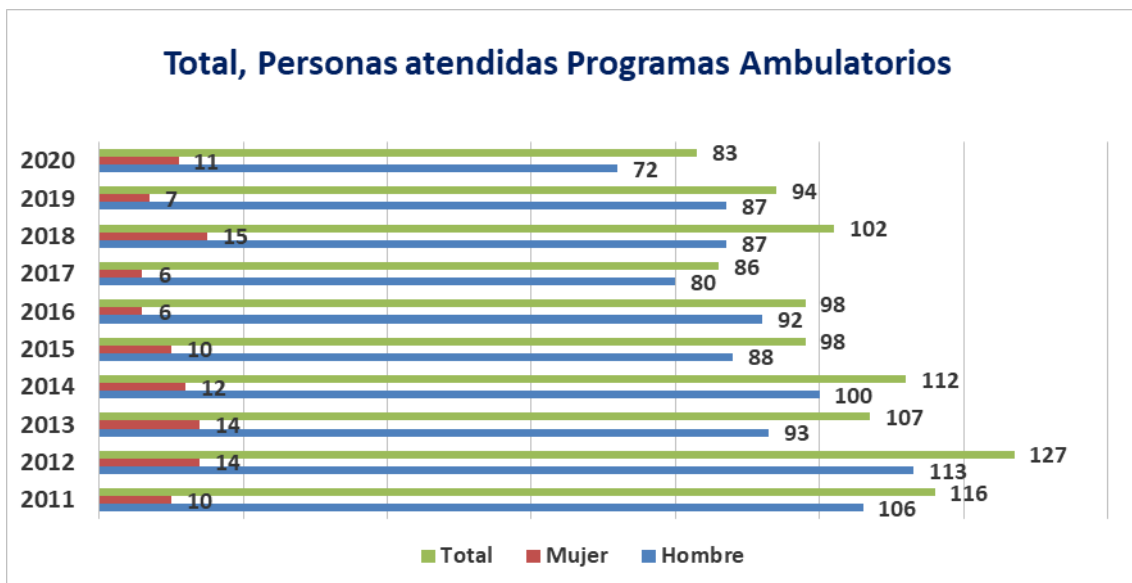
Estos programas de intervención con adultos (Nashira, Quercus y Nashira-Adat) nacieron para atender de forma ambulatoria a personas consumidoras de cocaína. Actualmente se atiende a cualquier persona mayor de edad (fundamentalmente mayores de 21 años), con conductas adictivas y que mantenga cierta estructura en su vida (a nivel familiar, laboral, social...), lo que favorece que pueda realizar tratamiento de manera ambulatoria para solventar su problema, sin requerir de un internamiento.

El programa proporciona, por tanto, una atención integral a la persona, para generar cambios en su estilo de vida y prevenir e intervenir en la escalada de consecuencias de sus conductas adictivas. A su vez, trata de reforzar aquellos factores de protección de la persona e ir minimizando los factores de riesgo. Así mismo, pretende desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades para que ella misma sea protagonista de su propio proceso de cambio.

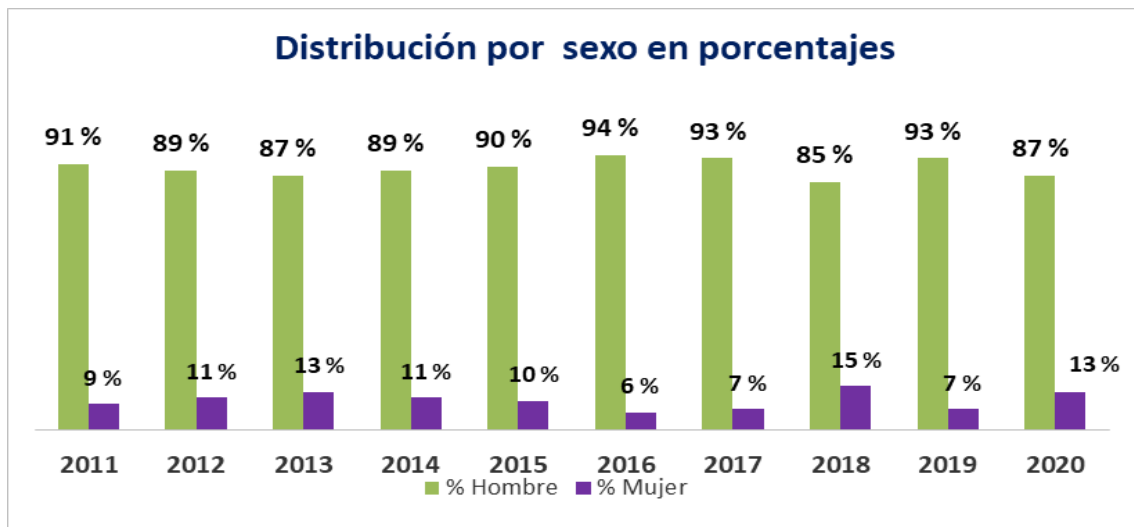
También se atiende a las familias (padres, parejas...), brindando orientación, información y asesoramiento. Los Programas Ambulatorios de adultos se han adaptado a las medidas preventivas por la pandemia, ajustándose a los diferentes momentos de ésta (confinamiento, desescalada...). Los recursos telemáticos han sido una herramienta importante para continuar con las intervenciones, fundamentalmente con personas en prevalencia, antes de declararse el estado de alarma.



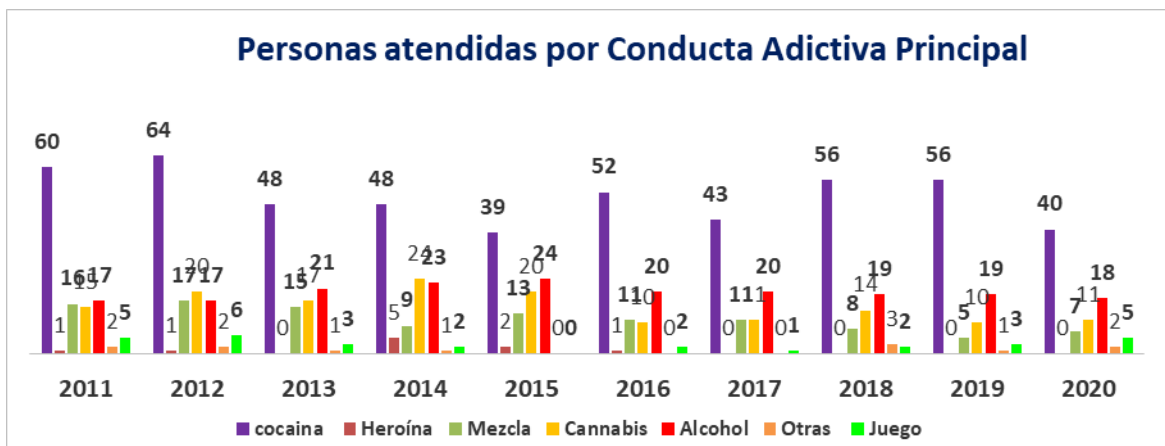
Fuente: Programas Ambulatorios: Quercus, Nashira, Nashira-Adat.
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Programas Ambulatorios: Quercus, Nashira, Nashira-Adat.
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Programas Ambulatorios: Quercus, Nashira, Nashira-Adat.
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Programas Ambulatorios: Quercus, Nashira, Nashira-Adat.
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Programas Ambulatorios: Quercus, Nashira, Nashira-Adat.
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

3.2 UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIAS.

3.2.1. UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA EN BADAJOZ (UDH).

Recurso público, asistencial, sanitario, abierto, en régimen de internamiento, de cobertura regional, ubicado en el Hospital Perpetuo Socorro del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz (CHUB), en el Servicio de Medicina Interna.

Está dotado de una cama para la estabilización de personas con adicciones activas y, generalmente, como tránsito al ingreso en Comunidad Terapéutica u otro dispositivo asistencial, o para asistencia de estas personas en caso de patología aguda. La estancia media está limitada de 10 a 30 días y es atendida por dos profesionales de medicina interna y una de enfermería.

Desde Consultas Externas se mantiene seguimiento a pacientes reseñados con patología orgánica severa asociada (VIH, hepatopatías...) y generalmente, con elevado riesgo o en situación de exclusión social. Sobre ellos se realizan tratamientos directos con control y tratamientos directamente observados, incluyendo la dispensación de agonistas opiáceos, antirretrovirales VIH, tuberculostáticos y otros fármacos, así como seguimiento clínico.

Forma parte de la Red de Recursos de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura y está incluido en el Plan de Adicciones de Extremadura.

3.2.2. UNIDAD DE ALCOHOLISMO HOSPITALARIA DE PLASENCIA (UAH).

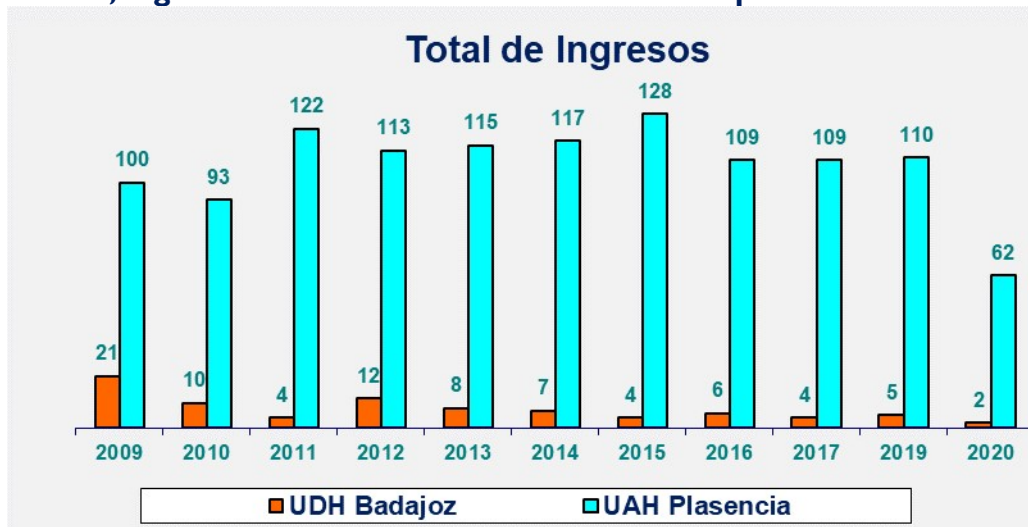
Recurso público, asistencial, sanitario, abierto, en régimen de internamiento, de cobertura regional en nuestra Comunidad Autónoma y ubicado en el Complejo Socio Sanitario de Plasencia. Incluido en la Red de Recursos de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura y en el Plan de Adicciones de Extremadura. La estancia media está limitada a 30 días.

Está dotado de 14 camas para la atención de personas con problemas relacionados con el alcohol que cumplan criterios de ingreso (tras una valoración y filtración en los dispositivos ambulatorios), y requiere de la voluntad propia para ingresar y realizar el programa de tratamiento.

Este programa se compone de una fase de desintoxicación, y del inicio de la deshabitación mediante un programa multidisciplinar biopsicosocial (terapia cognitivo-conductual, de prevención de recaídas y psicoeducación), ocupacional (laborterapia) y atención familiar.

El equipo terapéutico está formado por profesionales de diferentes disciplinas: medicina, psicología clínica, trabajo social, terapia ocupacional, enfermería y auxiliar de enfermería, que dan cobertura horaria completa a la asistencia durante el ingreso.

Total, ingresos unidades de desintoxicación hospitalaria 2009-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

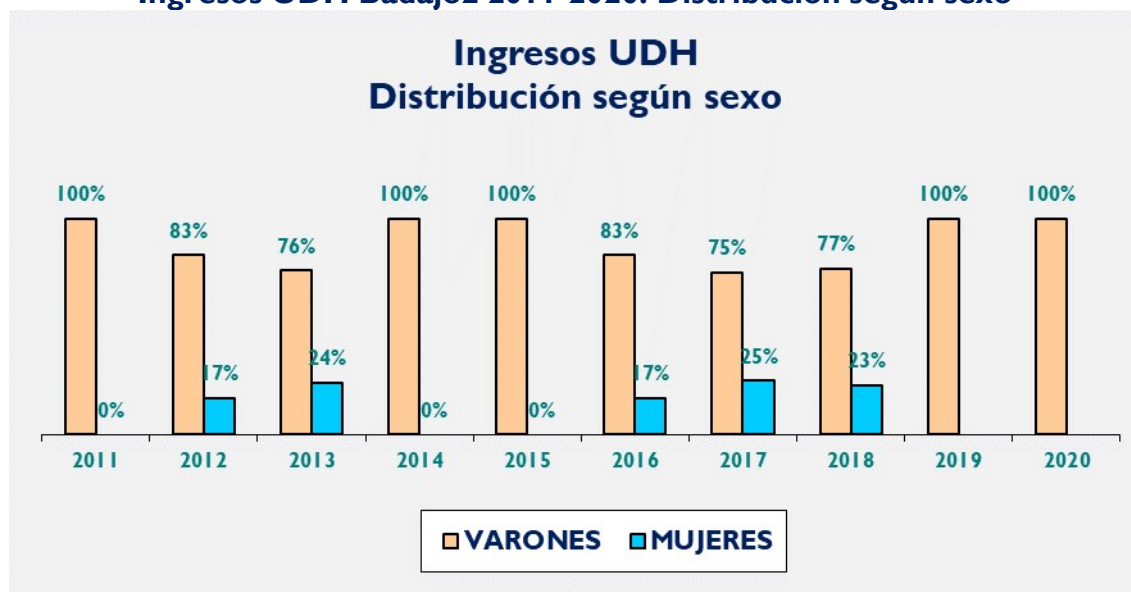
DATOS DE ACTIVIDAD.

Unidad de Desintoxicación Hospitalaria (UDH) de Badajoz.

El perfil de las y los pacientes ingresados en la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria durante el año 2020 es el de un varón mayor de 40 años derivado desde un Equipo de Conductas Adictivas o desde otro servicio del mismo hospital. La sustancia principal que ha generado los ingresos en la Unidad durante el año 2020 ha sido la heroína.

Los pacientes reciben alta terapéutica en el 100% de los casos.

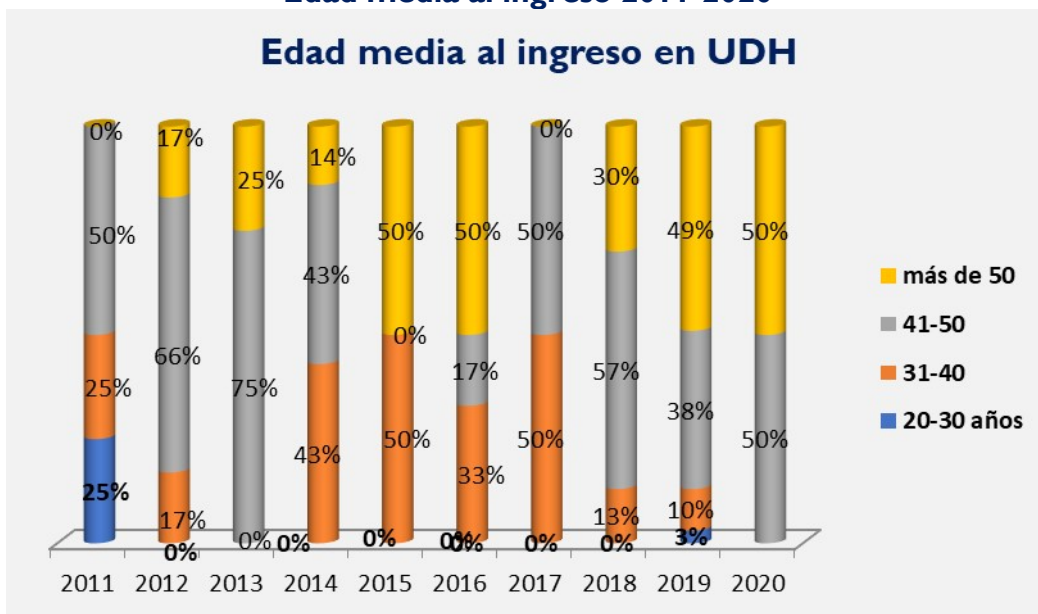
Ingresos UDH Badajoz 2011-2020. Distribución según sexo



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Edad media al ingreso 2011-2020

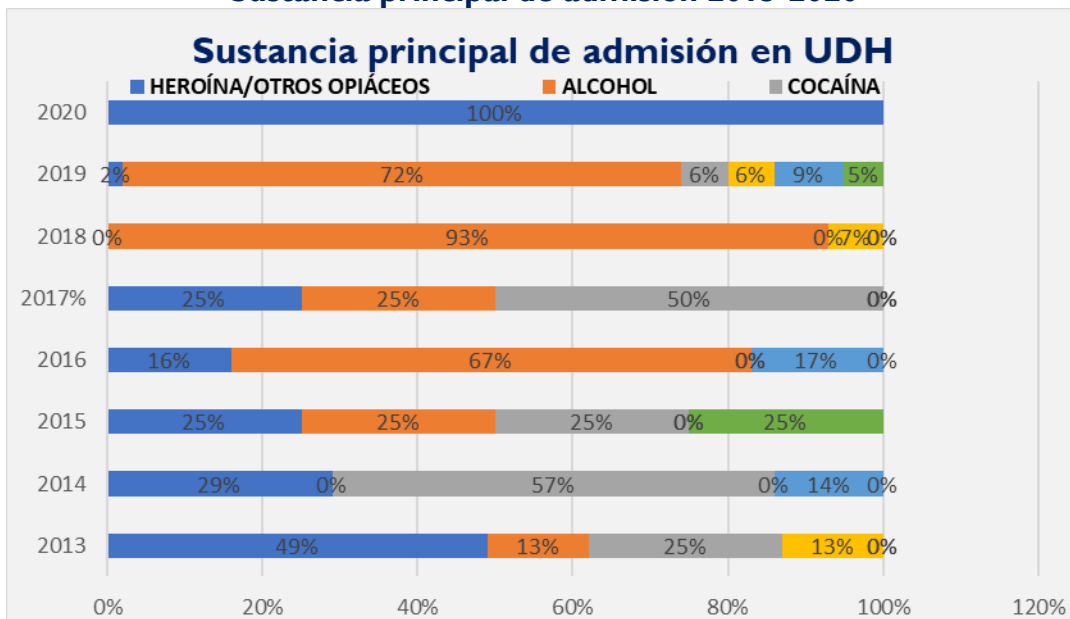
Edad media al ingreso en UDH



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

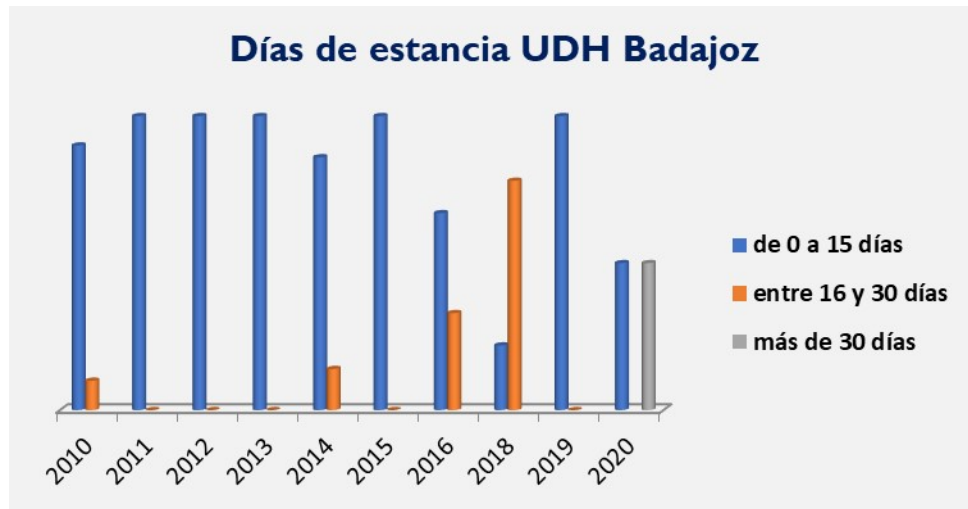
Sustancia principal de admisión 2013-2020

Sustancia principal de admisión en UDH



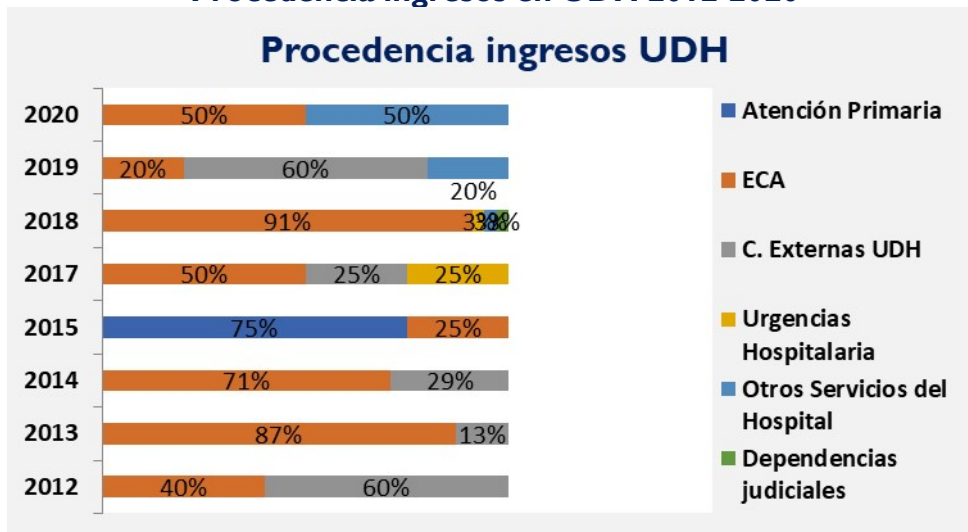
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Días de estancia 2010-2020



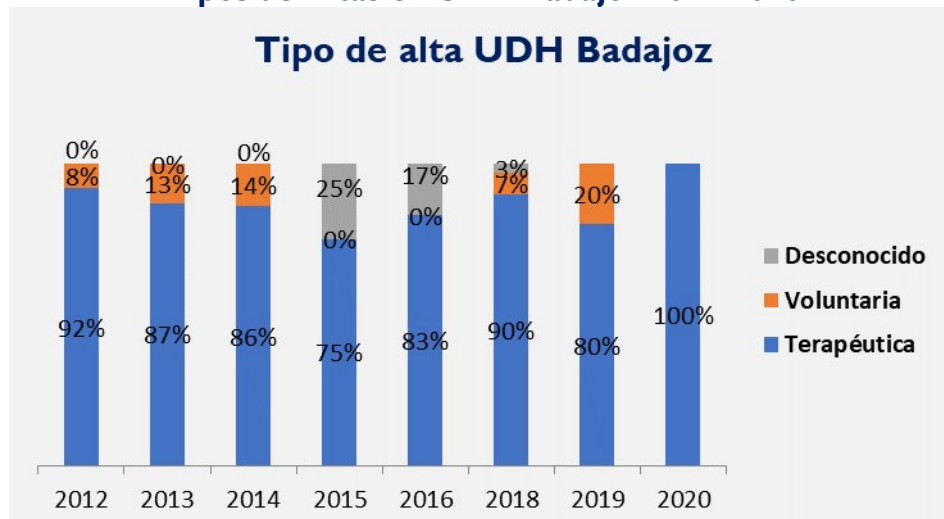
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Procedencia ingresos en UDH 2012-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Tipos de Altas en UDH Badajoz 2012-2020



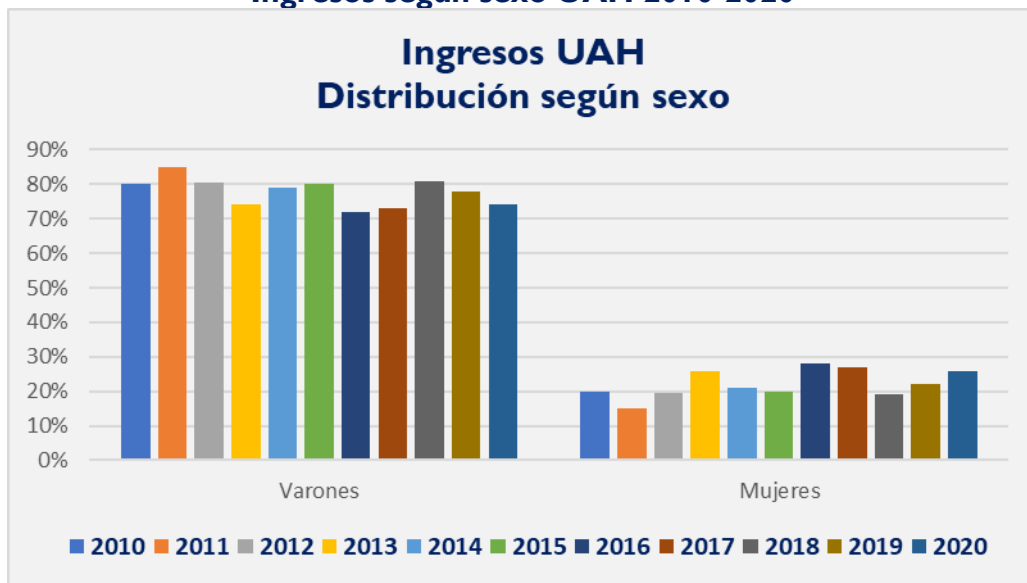
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Unidad de Alcoholismo Hospitalaria del Centro Sociosanitario de Plasencia.

El perfil de paciente ingresada/o en esta Unidad durante el año 2020 es de un varón, de edad comprendida mayoritariamente entre 41 y 60 años, que además de alcohol consume otras sustancias adictivas. Las más frecuentes, de mayor a menor son: tabaco, psicofármacos y cocaína.

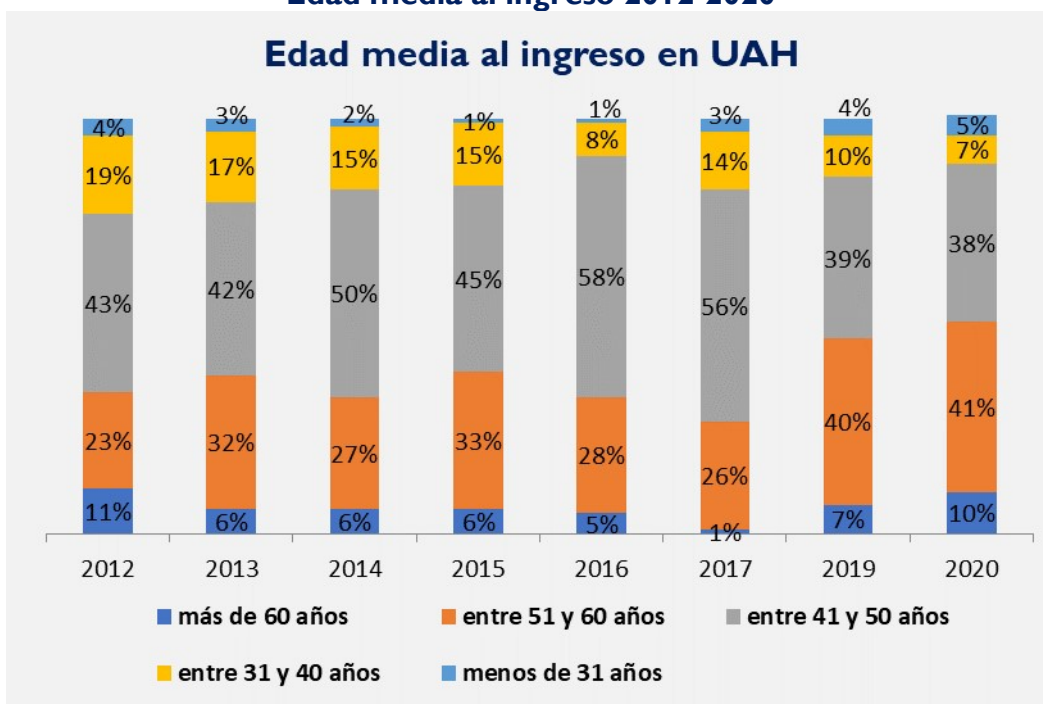
La mayoría de los pacientes proceden de un Equipo de Conductas Adictivas, seguido de otros servicios del hospital y los equipos de atención primaria. Tras una estancia no superior a 30 días en la mayoría de los casos, el 77% de las personas atendidas recibe alta terapéutica.

Ingresos según sexo UAH 2010-2020



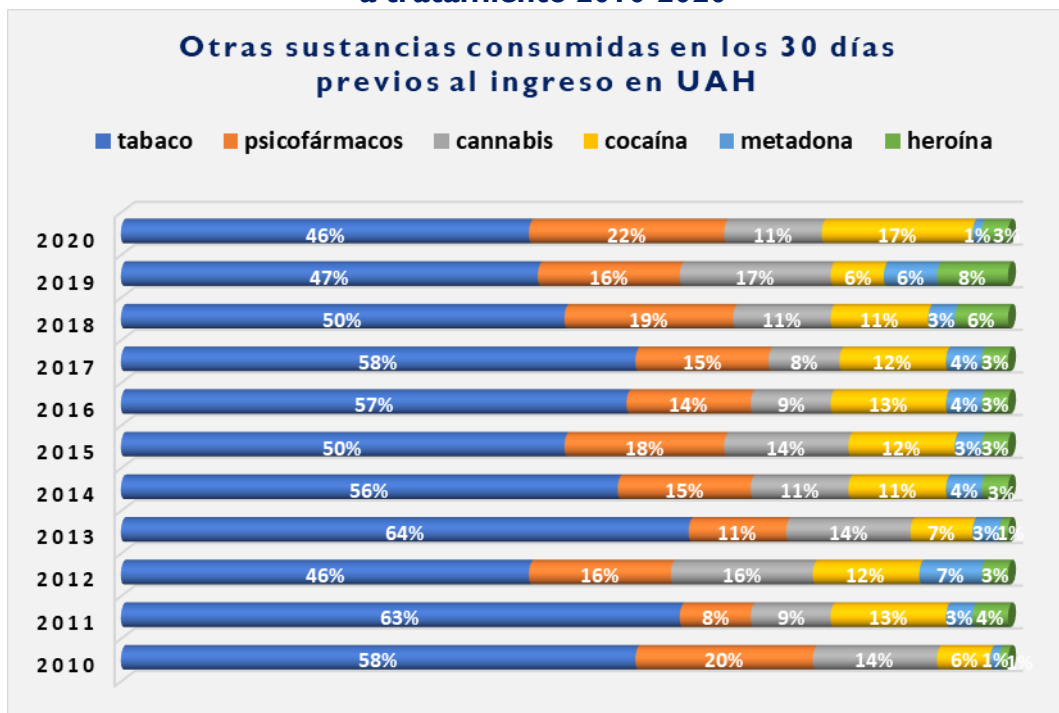
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Edad media al ingreso 2012-2020



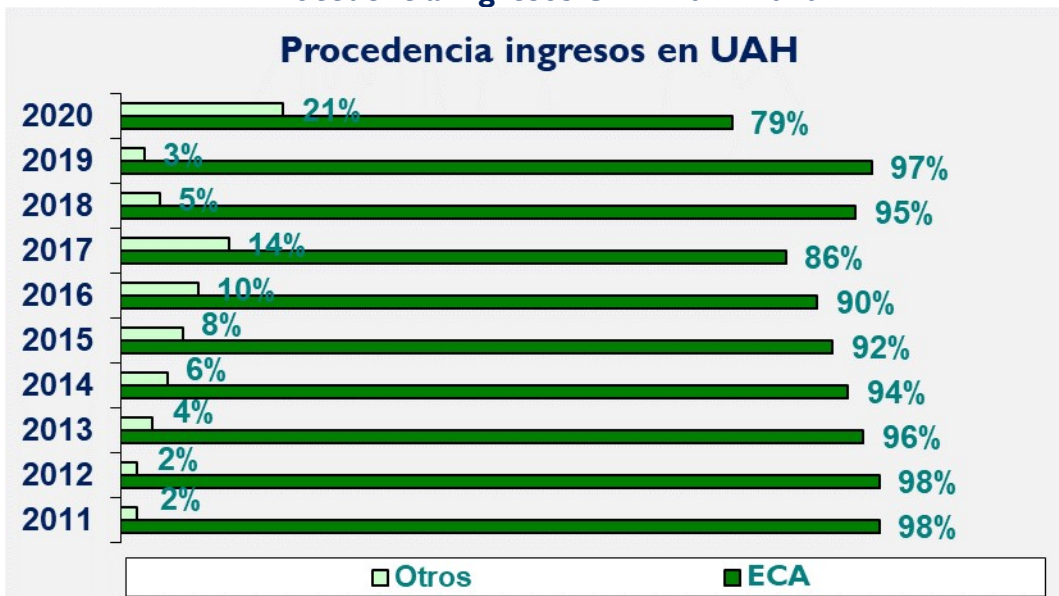
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Otras sustancias adictivas consumidas por las personas admitidas a tratamiento 2010-2020



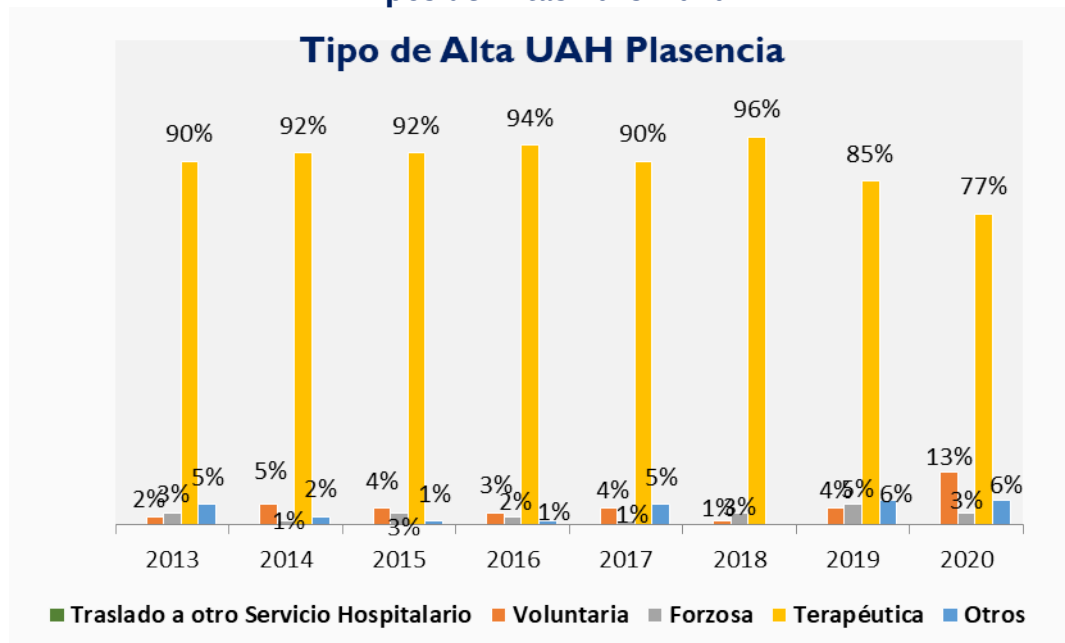
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Procedencia ingresos UAH 2011-2020



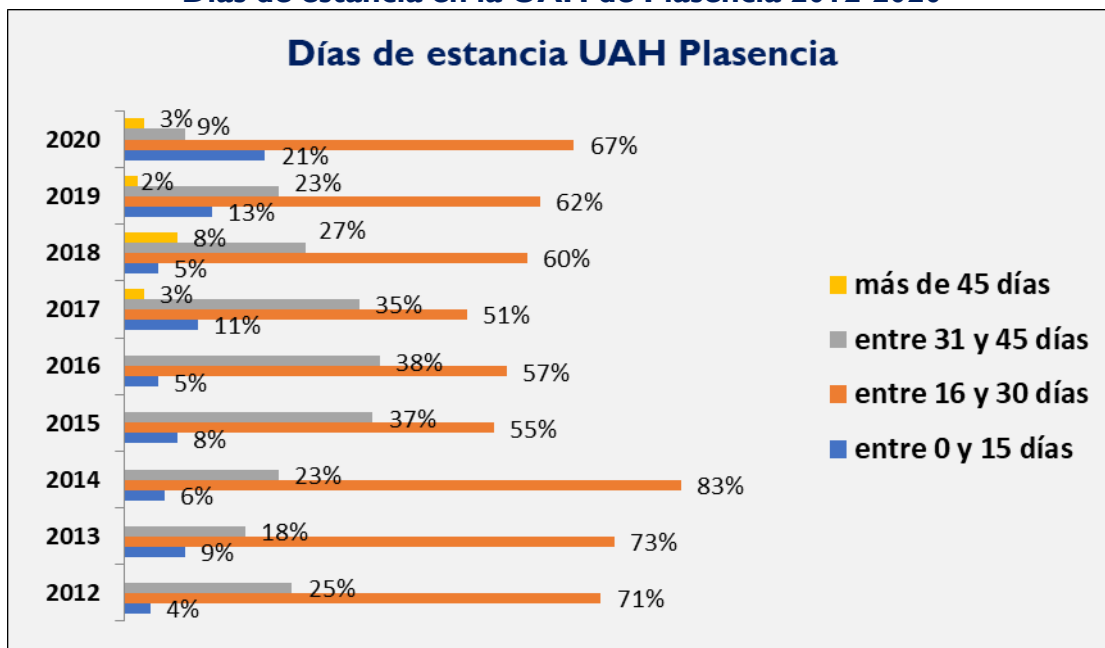
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Tipos de Altas 2013-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

Días de estancia en la UAH de Plasencia 2012-2020



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

3.3 COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (CT) Y CENTRO DE TRATAMIENTO BREVE (CTB).

Atienden en régimen residencial a personas con problemas de adicción. En sus comienzos, la mayoría de pacientes atendidas/os eran heroinómanos, con el paso de los años el alcohol llegó a ser la primera sustancia que motivaba el ingreso, para en los últimos años ir disminuyendo y la cocaína aumentar progresivamente en el número de personas ingresadas por esa sustancia principal. Actualmente, los consumos de heroína mezclada, ha vuelto a ser la sustancia que provoca el mayor número de ingresos, aunque si sumamos alcohol y cocaína supondría más de la mitad de todas las personas ingresadas.

Son centros de tratamiento residencial con una estancia temporal de 9 meses como máximo. Para acceder a una Comunidad Terapéutica se realiza a través de los ECA's (Equipos de Conductas Adictivas) principalmente, excepto en dos Comunidades Terapéuticas que tienen acceso directo: Proyecto Hombre de Plasencia y Arca de Noé de Badajoz. Y siendo de acceso mixto, por derivación y directo en Proyecto Vida de Badajoz.

Durante este año difícil, los centros han permanecido atendiendo, sólo durante el estado de alarma de marzo-mayo no acogieron a nuevas personas, permanecieron en los centros las personas que estaban ingresadas. En cada fase del plan de nueva normalidad, se redactó un documento que desarrollaba los cambios en el protocolo de ingreso y las medidas para prevenir contagios de COVID-19.

Las C.T. están ubicadas en los siguientes municipios:

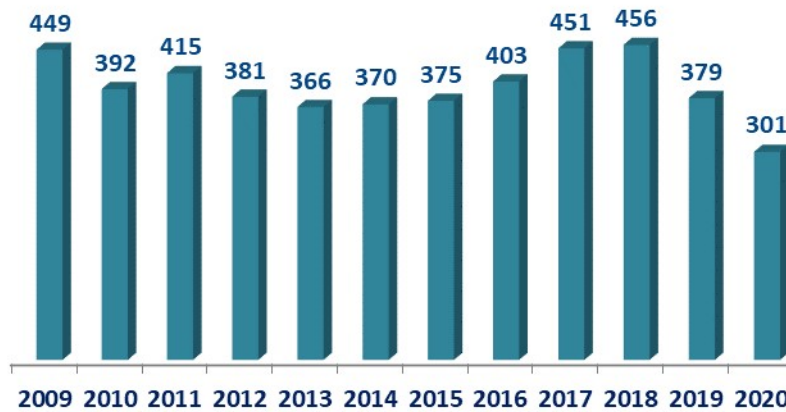
1. Casa Roja en Llerena: recurso concertado, gestionado por la Asociación de Lucha contra la Droga (ALUCOD).
2. La Garrovilla en Mérida: recurso público gestionado por el SES.
3. Proyecto Vida (Centro Hermano en Badajoz y Centro Padre Cristobal de Mérida: recurso concertado, gestionado por Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz.
4. Apatyrs "Arca de Noé" en Badajoz: recurso concertado, gestionado por la Asociación para la Ayuda al Toxicómano y su Reinserción Social.
5. Vegas Altas en Don Benito: recurso concertado, gestionado por Asociación AMAT.
6. Centro Residencial Portadaex en Villanueva de la Serena: recurso concertado, gestionado por la Asociación APOYAT.
7. Finca Capote en Plasencia: recurso concertado, gestionado por Cruz Roja.
8. Proyecto Hombre en Plasencia: recurso concertado, gestionado por Asociación Proyecto Hombre de Extremadura.
9. Rozacorderos en Moraleja: recurso concertado, gestionado por la As. Mensajeros de la Paz.

Respecto al Centro de Tratamiento Breve (CTB):

Es un Centro Residencial de 8 plazas ubicado en Miajadas, de estancia breve (2 meses), que acoge a usuarios desde el consumo activo para realizar la desintoxicación (con apoyo del ECA) e iniciar una atención integral en todas las áreas de la persona, deterioradas por el consumo.

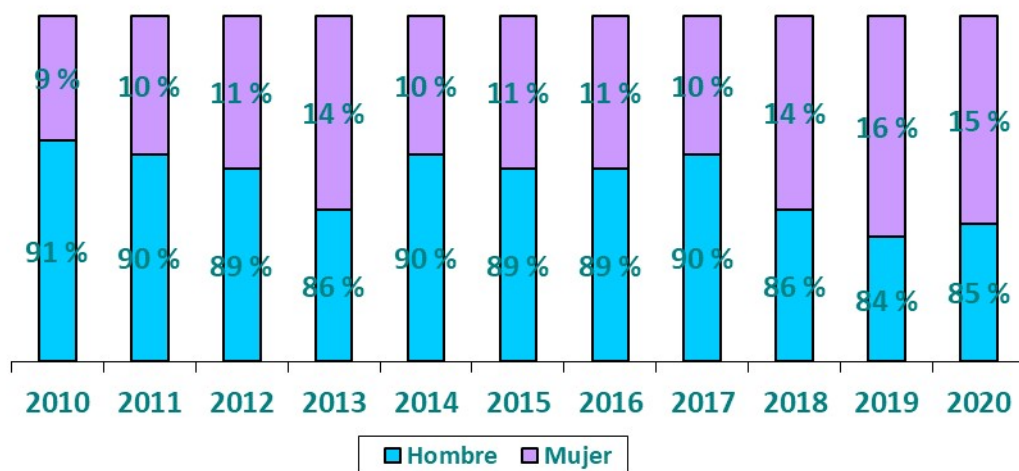
Una vez desintoxicado e iniciada la deshabituación, se ofrece al usuario efectuar una derivación al recurso de Comunidad Terapéutica para continuar su proceso en régimen residencial, o dependiendo de la motivación del mismo, una vez finalizado este programa, se deriva a programas ambulatorios.

Nº DE ADMISIONES A TRATAMIENTO

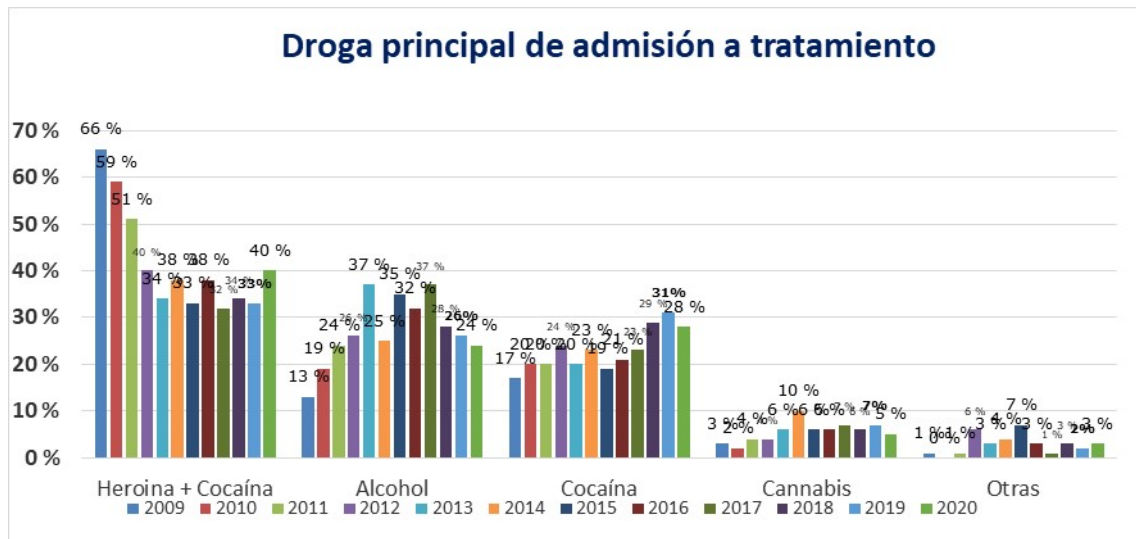


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

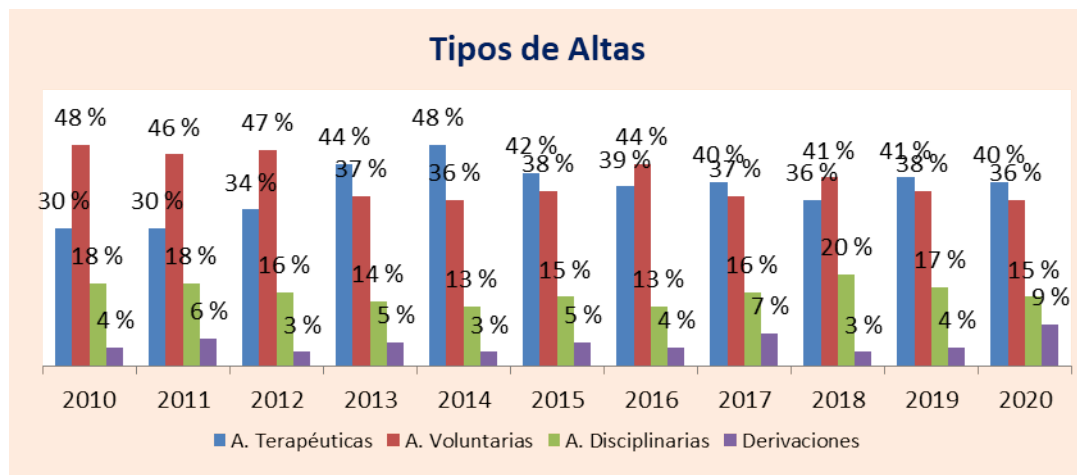
DISTRIBUCIÓN POR SEXO



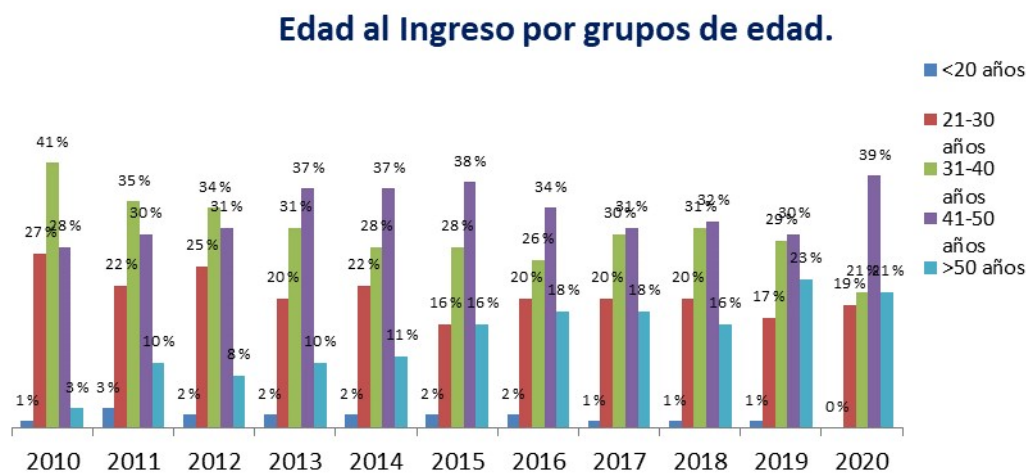
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



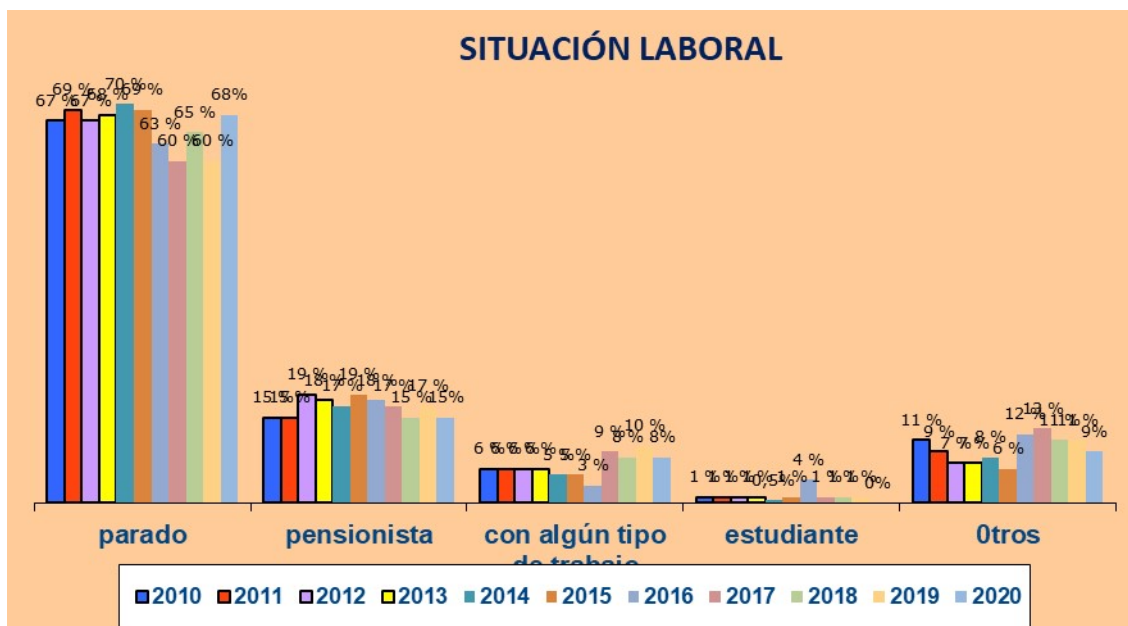
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Edad media al ingreso Comparativa 2013-2020



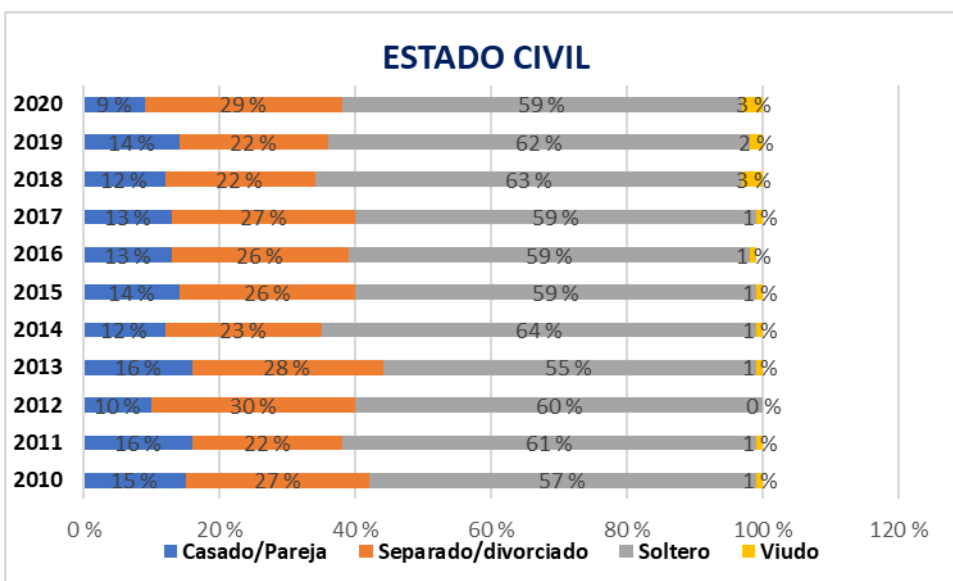
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

SITUACIÓN LABORAL



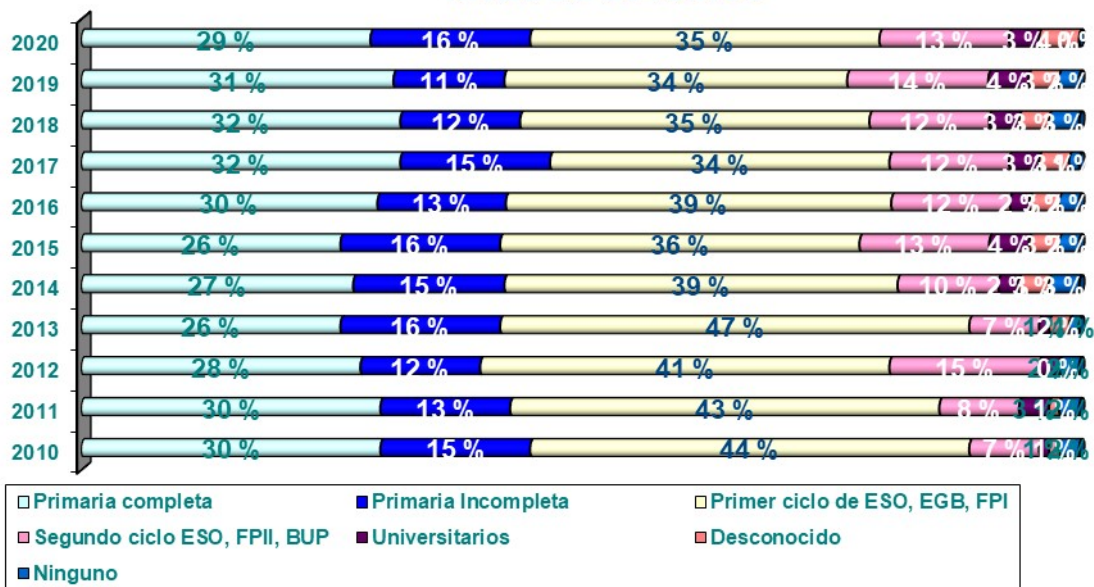
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

ESTADO CIVIL



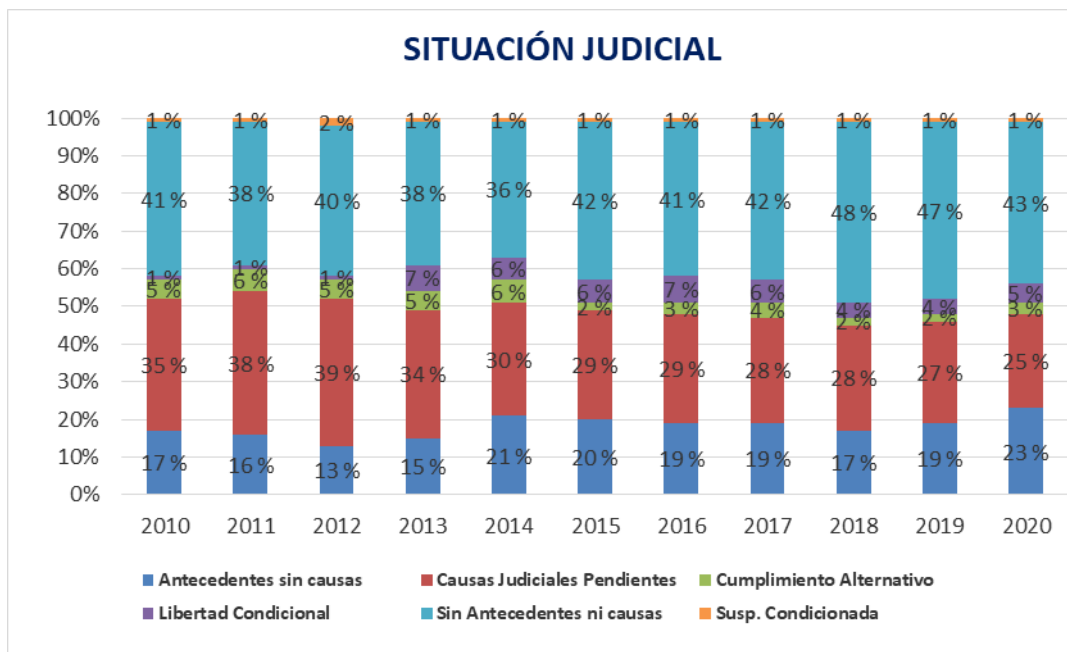
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

NIVEL DE ESTUDIOS

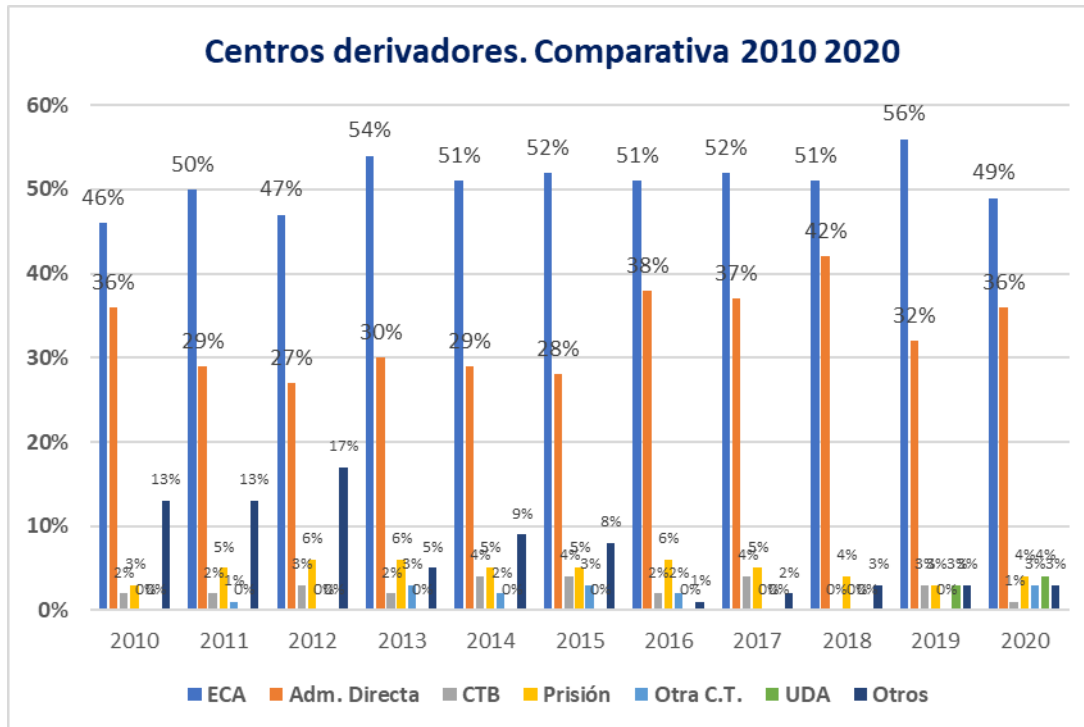


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

SITUACIÓN JUDICIAL



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

3.4 PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS.

3.4.1. Programa Asistencial de Dispensación de Metadona.

El Programa Asistencial de Dispensación de Metadona contempla dos niveles de intervención:

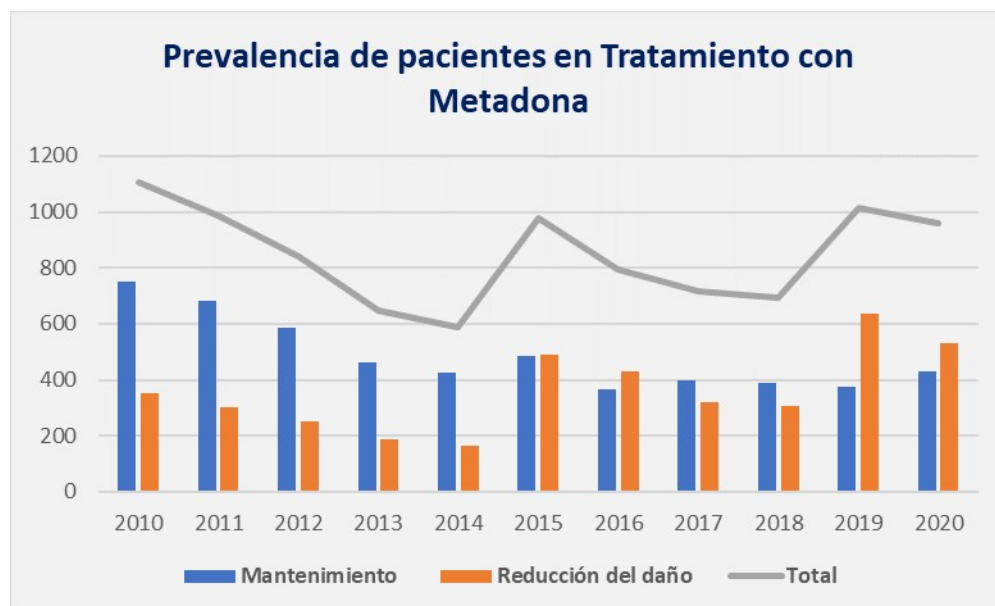
- De medio umbral o mantenimiento con Metadona. Ayuda a mantener la abstinencia y favorece la reducción de riesgos mediante el tratamiento con Metadona.
- De bajo umbral o reducción de daños. Pacientes que no pueden o no desean dejar de consumir y se adhieren al tratamiento con Metadona con un objetivo de reducción de daños.

Se lleva a cabo en todos los centros ambulatorios de atención a conductas adictivas y en los centros penitenciarios de Cáceres y Badajoz. El número total de personas incluidas en el Programa Asistencial de Dispensación de Metadona en el año 2019 ha sido de 1.053 personas.

- **Centros Ambulatorios de Atención a Conductas Adictivas.**

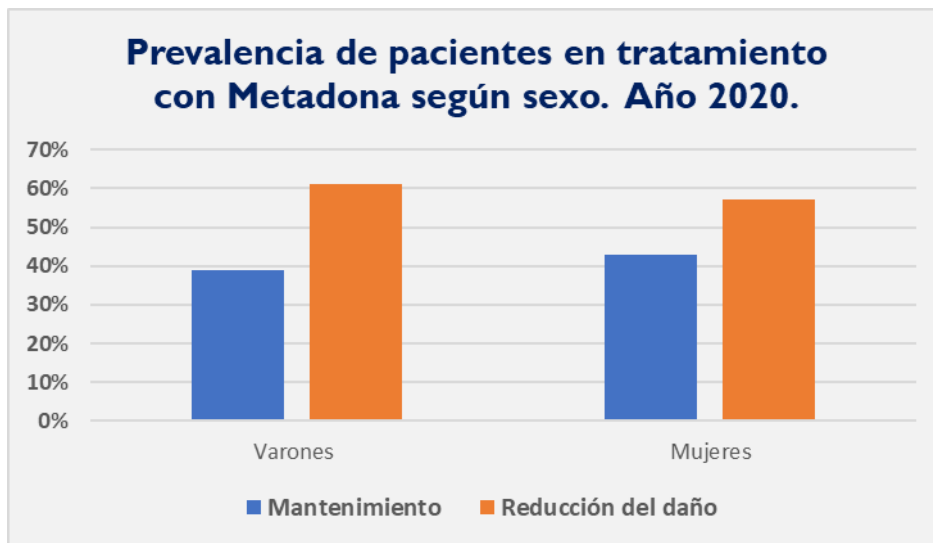
Durante el año 2020 el programa de tratamiento con Metadona desarrollado por los Equipos de Conductas Adictivas ha atendido a un total de 960 personas, cifra algo menor que en 2019 (1.013 personas). De ellas, el 88% son hombres y el 12% mujeres.

En cuanto al nivel de intervención, el 45% del total de personas en tratamiento con Metadona siguen un programa de medio umbral o mantenimiento con Metadona y el 55% están adheridas al programa de reducción de daños.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

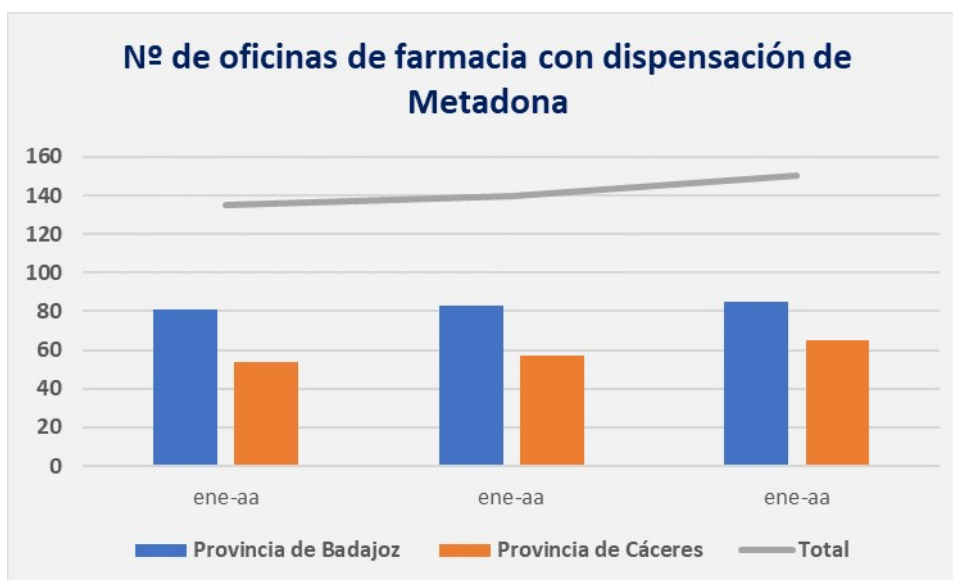
Según sexo, más de la mitad de los pacientes del programa de bajo umbral son hombres (61%). En el programa de medio umbral el porcentaje de mujeres es algo mayor que el de hombres (43% y 39% respectivamente).



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

La dispensación de Metadona se realiza en los propios centros de tratamiento ambulatorio o en las oficinas de farmacia que colaboran en el Programa, atendiendo a pacientes que el ECA considere derivar. Así, en 2020 el 31% de las personas incluidas en el programa de tratamiento con Metadona se ha beneficiado de la dispensación de metadona a través de las oficinas de farmacia.

Durante el año 2020, un total de 150 oficinas de farmacia están adheridas al convenio de colaboración para el desarrollo del Programa Asistencial para la dispensación de Metadona, 85 en la provincia de Badajoz y 65 en la provincia de Cáceres.



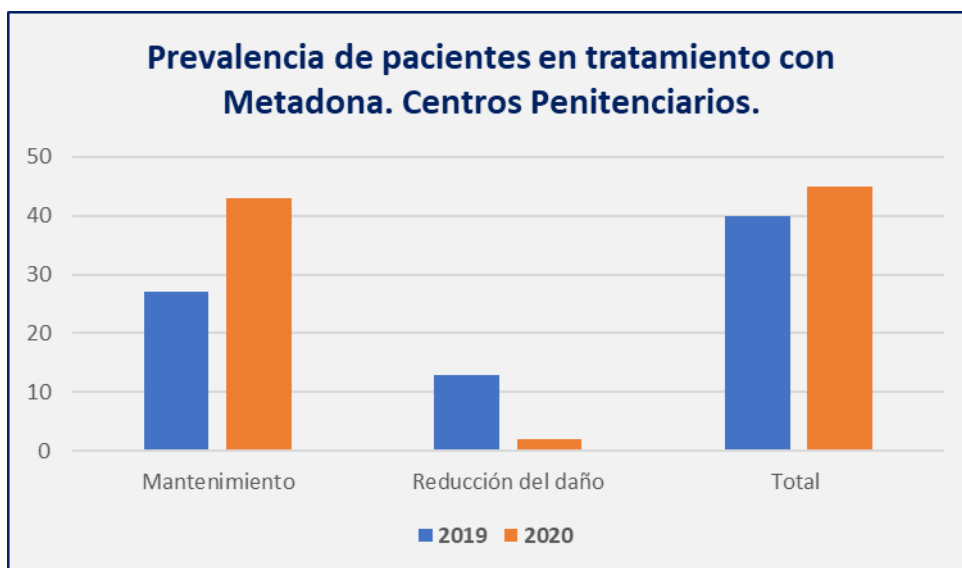
Fuente: Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Badajoz y Cáceres.

Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

- **Centros penitenciarios.**

Las personas con problemas de conductas adictivas privadas de libertad internadas en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma, Badajoz y Cáceres II, también se benefician de este programa bajo la supervisión de los profesionales sanitarios de dichos centros. En muchos casos, tras finalizar su internamiento, continúan el tratamiento con Metadona en los Equipos de Conductas Adictivas.

Un total de 45 personas han sido atendidas en los centros penitenciarios durante el año 2020, el 91% hombres y el 9% mujeres.



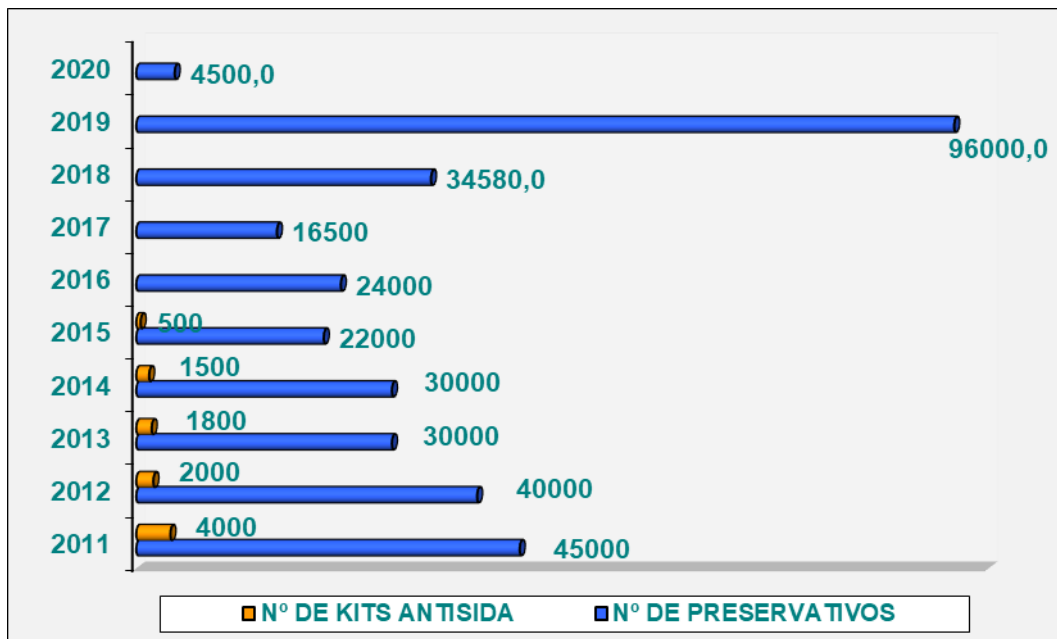
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.4.2 Distribución de Preservativos.

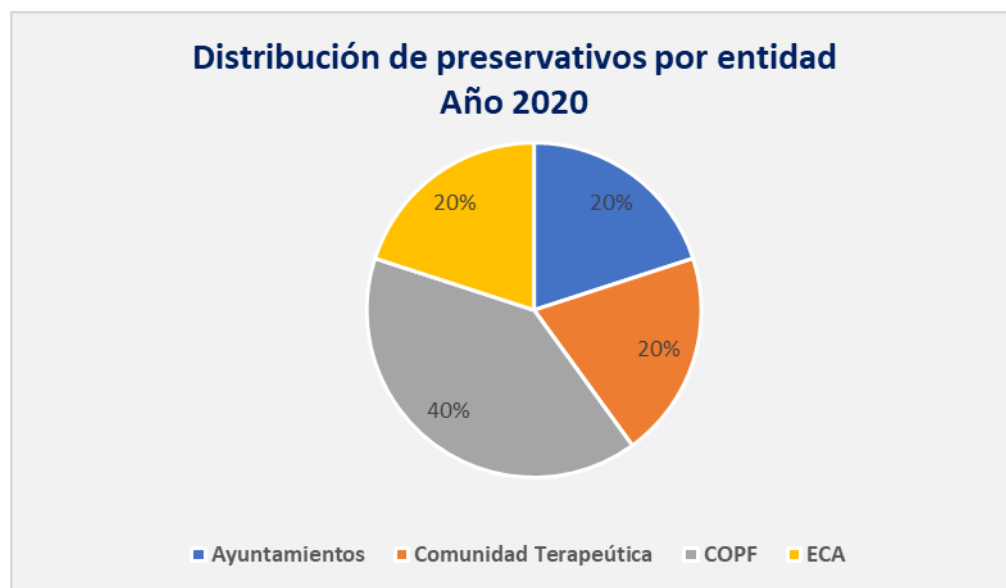
Desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias en coordinación con otras Áreas de la Dirección General de Salud Pública, se impulsan distintas actuaciones de prevención frente a infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH, y embarazos no deseados, desarrollando estrategias informativas y preventivas entre la población que acude a los centros de tratamiento ambulatorio de adicciones, así como entre la población general a la que se dirigen los programas de prevención de conductas adictivas desarrollados por Ayuntamientos, Mancomunidades, Asociaciones y ONGs.

La distribución de preservativos se realiza, desde el año 2016, tanto periódicamente como a demanda a los diferentes recursos tras valoración por parte de la Secretaría Técnica de Drogodependencias, de la finalidad del material. Para ello, es necesario cumplimentar un formulario de solicitud en el que se describe la actuación a llevar a cabo, sus objetivos, metodología y población destinataria.

Durante el año 2020 disminuye el reparto del material ha sido muy inferior a año anterior debido, por un lado, a que en el año 2019 además de atender a las distintas solicitudes, se realizó un envío masivo a todos los Equipos de Conductas Adictivas ante la disponibilidad de material almacenado, y por otro a la paralización, por la situación de pandemia, de la atención presencial y de todas las actividades de prevención y educación para la salud que realizan habitualmente ayuntamientos, asociaciones y otras entidades.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

3.5. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

Es un programa asistencial y selectivo y/o de reincorporación dirigido a personas mayores de edad, que presentan conductas adictivas y que están internas en alguno de los Centros Penitenciarios Extremeños (Badajoz y Cáceres II) o en el Centro de Inserción Social “Dulce Chacón” de Cáceres.

Está desarrollado por Cruz Roja y enmarcado en el Plan de Adicciones de Extremadura con el objetivo de mejorar la atención integral a las personas con conductas adictivas y sus familias, prestando especial atención a las personas excluidas y/o en mayor riesgo de exclusión social.

Desde el Programa se trabaja desde 2008 en estrecha coordinación con la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura. Se presenta como el intermediario entre los Centros Penitenciarios de Extremadura y los distintos recursos de la Red, actuando en coordinación para la gestión de los procesos de las personas, y dar así continuidad al tratamiento terapéutico.

Entre sus objetivos se encuentra favorecer y desarrollar actitudes, valores, destrezas y habilidades sociales para la prevención y reducción del riesgo de conductas adictivas, en un contexto de alto riesgo y en personas altamente vulnerables.

En el año 2007, respondiendo a la demanda recibida por parte de la población de los Centros Penitenciarios, se implementó un tipo de actuación basada en rutas o itinerarios terapéuticos diferenciados, que pudieran responder a la diversidad de necesidades de las personas a las que se dirige el programa:

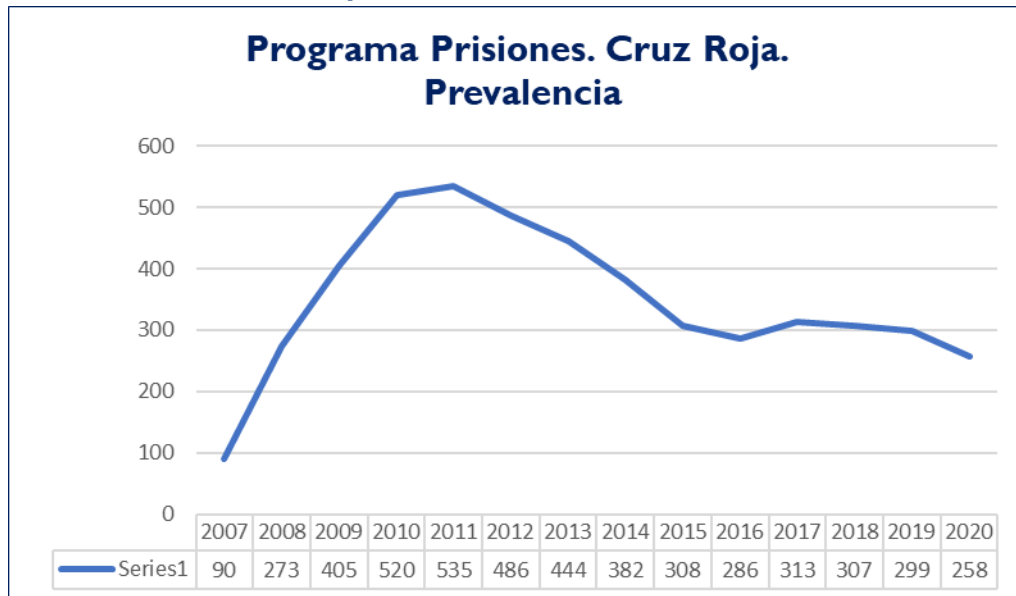
- Reducción de riesgo (Itinerario de bajo umbral).
- Deshabitación de la conducta adictiva (Itinerario de medio umbral).
- Itinerario de seguimiento.
- Itinerario de patología dual.

En el año 2019 se inicia una revisión del Protocolo elaborado en 2007 para poder incluir las nuevas Estrategias Europeas y Autonómicas en materia de adicción y ajustarse a las nuevas necesidades en el ámbito de las adicciones.

Durante el año 2020, y debido a la declaración del Estado de Alarma, se llevó a cabo una adaptación de las herramientas terapéuticas y las intervenciones para continuar el Programa de forma no presencial. Se elaboraron cuestionarios y dípticos informativos y preventivos (11 documentos) para continuar con la atención integral a las personas con problemas de conductas adictivas privadas de libertad.

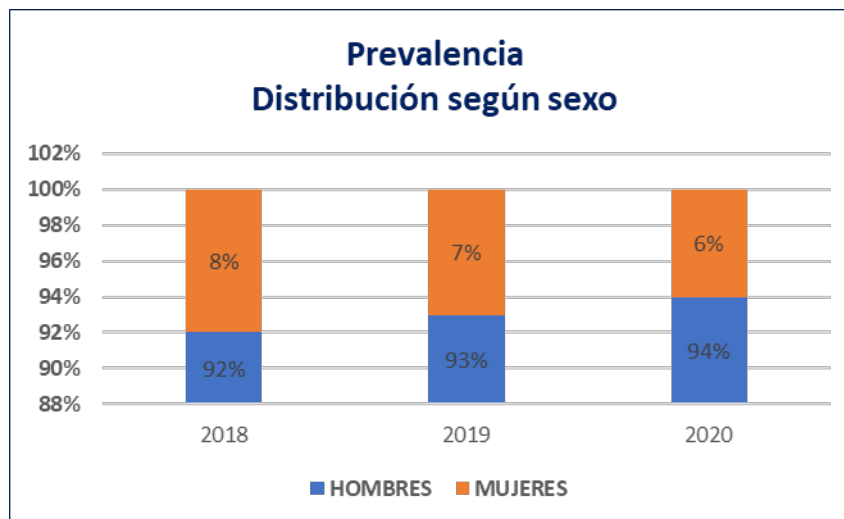
Se muestra a continuación la evolución de la prevalencia de personas atendidas en el programa anualmente, observándose un ligero descenso en los últimos tres años. Durante el año 2020 se ha atendido a un total de 258 personas.

**Programa de intervención con personas privadas de libertad
Total, de personas atendidas 2007-2020**



Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2020. Cruz Roja Extremadura.
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

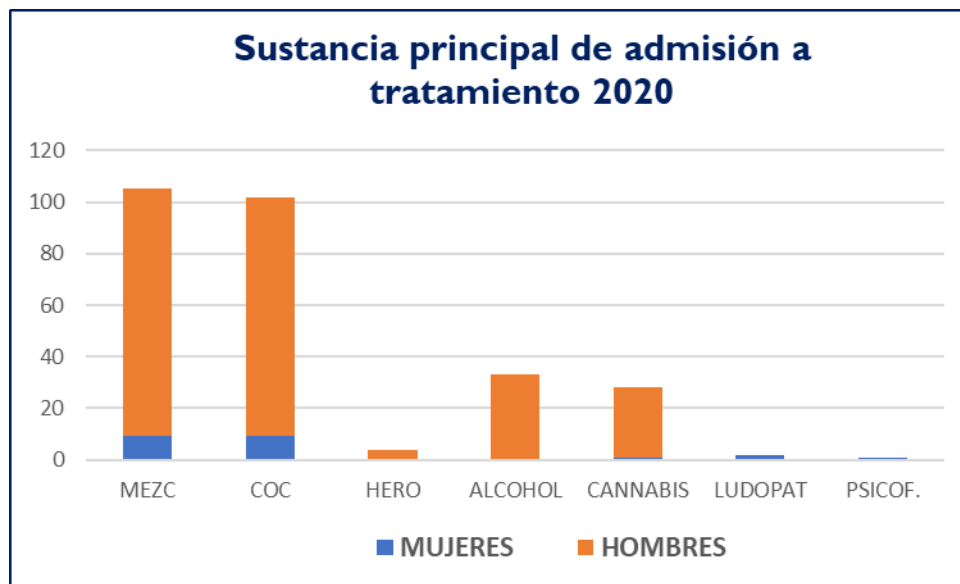
Las personas atendidas son mayoritariamente hombres, como viene siendo habitual desde el inicio del Programa, y tal y como se refleja en los últimos años.



Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2020. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

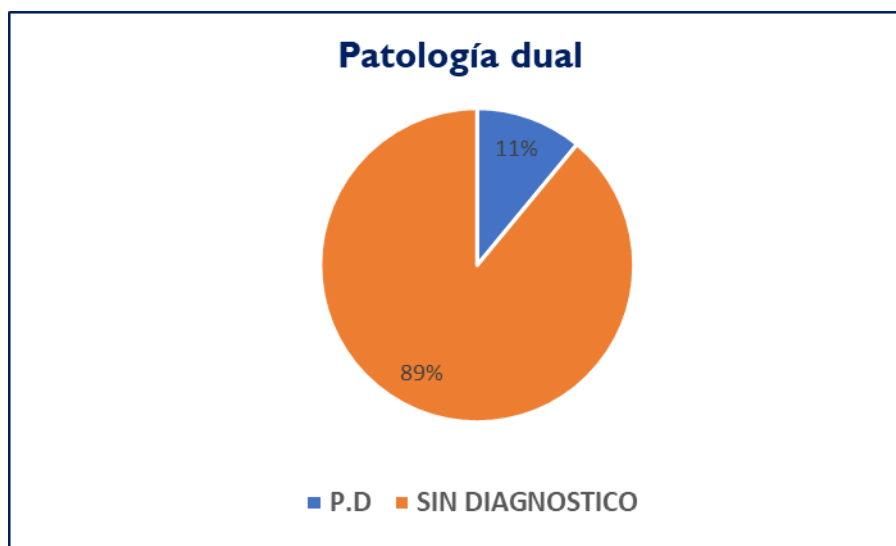
En ambos géneros, el grupo de edad más frecuente es el comprendido entre 31 y 45 años (88% en mujeres y 50% en hombres).

La adicción más frecuente que generó el tratamiento tanto en hombres como en mujeres fue la debida al consumo de heroína/mezcla, seguida de la cocaína, el alcohol, y el cannabis. Se atienden dos casos de adicción a psicofármacos y un único caso de adicción al juego, todos ellos en mujeres.



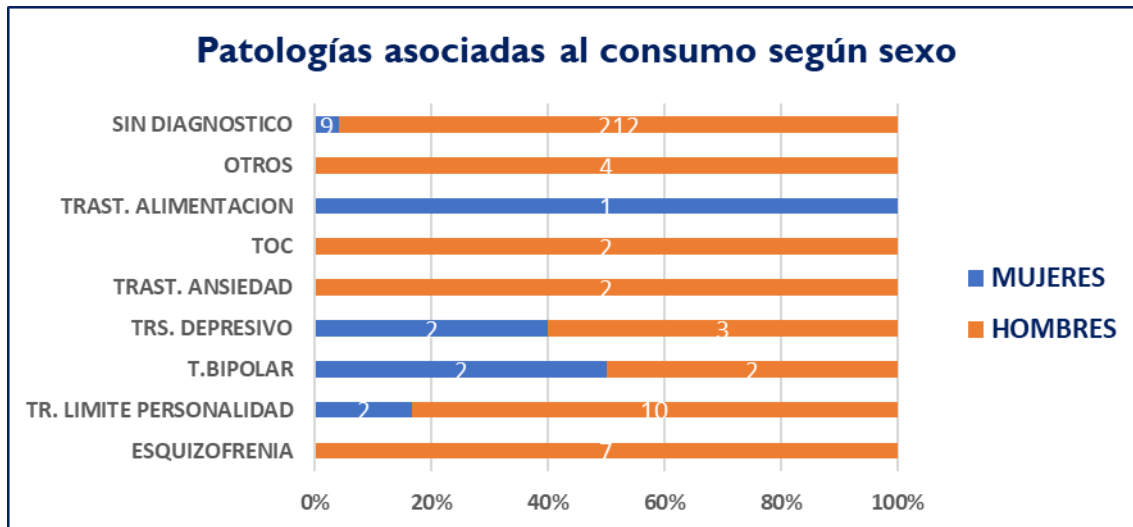
Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2020. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Un 11% de las personas atendidas presenta un trastorno mental asociado a la conducta adictiva, siendo más frecuente en mujeres (33%) que en hombres (9%).



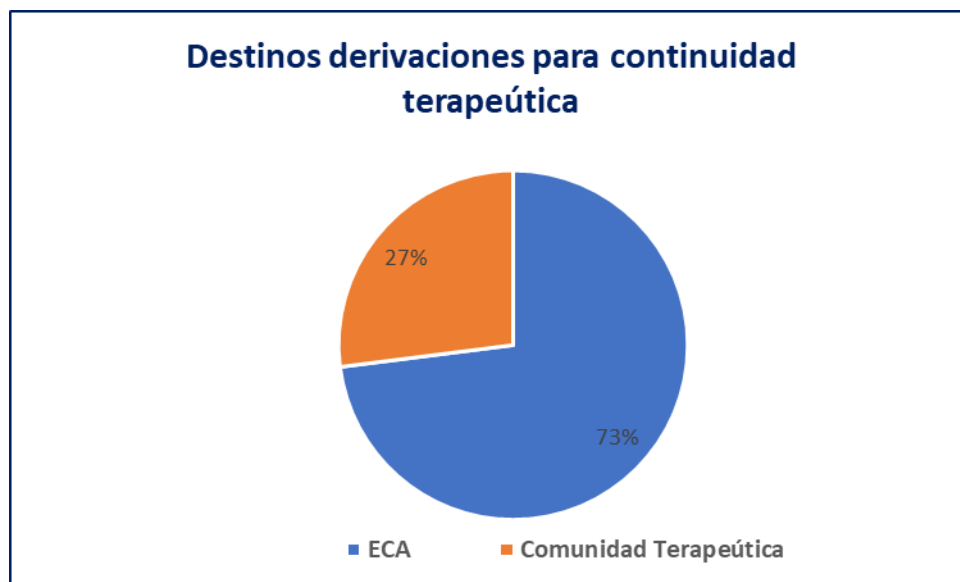
Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2020. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

En cuanto a la patología diagnosticada, destacan la esquizofrenia y el trastorno de personalidad límite entre los varones. En el caso de las mujeres, los trastornos depresivo y bipolar.



Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2020. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

En el año 2020 se produjeron un total de 45 derivaciones a otros recursos de la Red de Atención a Conductas Adictivas para continuidad terapéutica, 33 a Equipos de Conductas Adictivas y 12 a Comunidad Terapéutica.



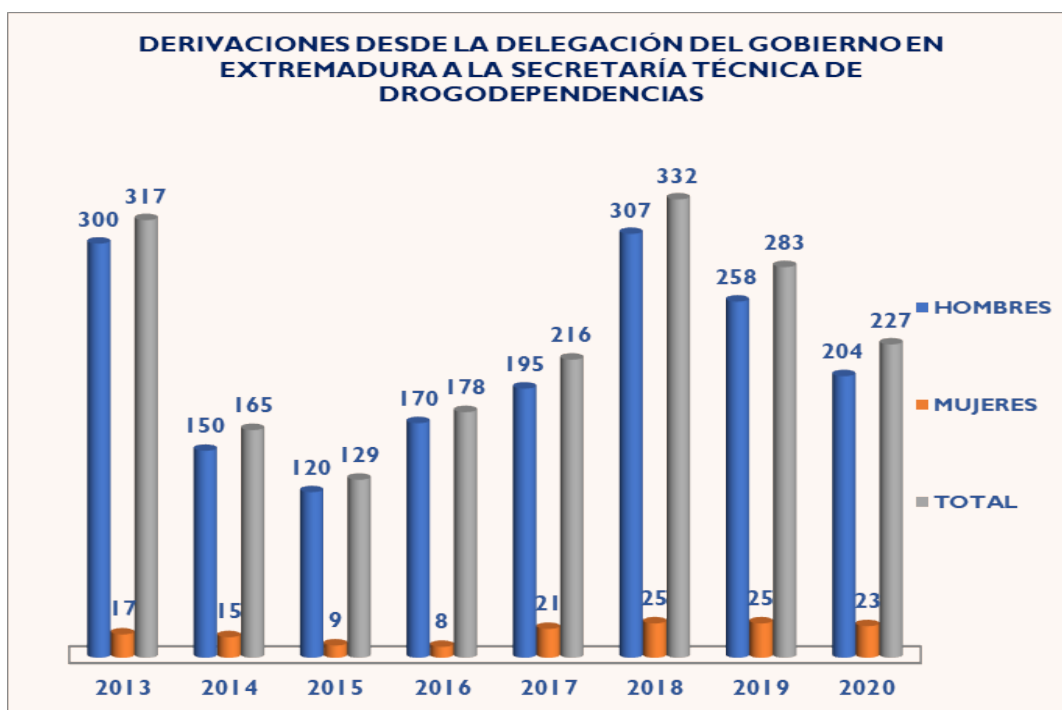
Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2019. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.6. PROGRAMA AMBULATORIO DE MENORES SANCIONADOS POR TENENCIA ILÍCITA DE SUSTANCIAS (PANDORA)

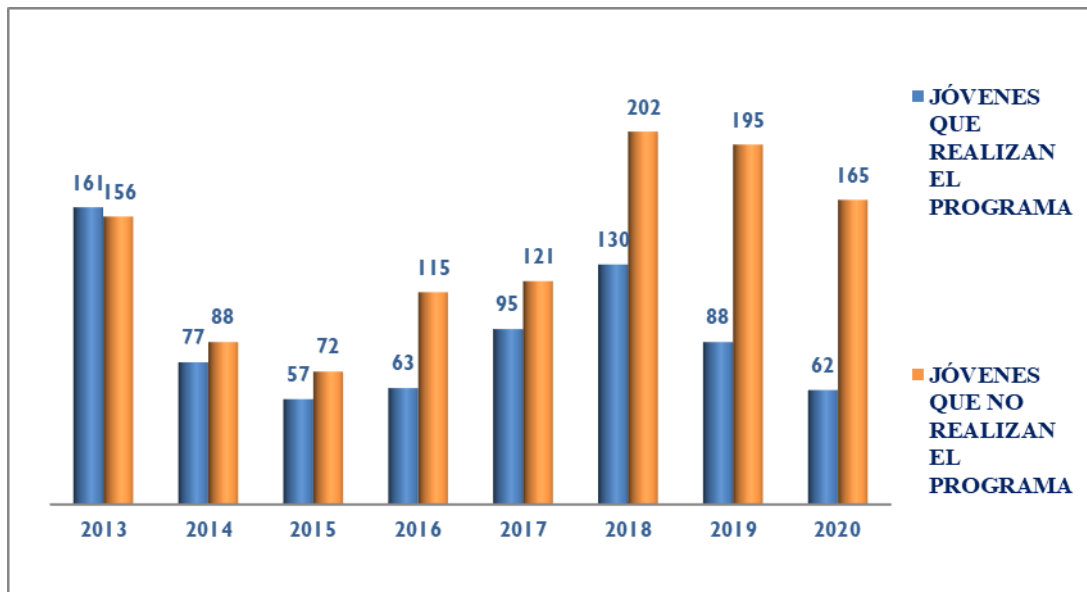
Programa de intervención educativo-preventivo dirigido a menores, con edades comprendidas entre 15 y 17 años, que son sancionados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por tenencia ilícita de sustancias tóxicas o estupefacientes; su expediente es instruido por las dos Subdelegaciones del Gobierno de Extremadura respectivamente, y derivado a la Secretaría Técnica de Drogodependientes para ser ejecutado.

Los contenidos a trabajar en este Programa son información general sobre sustancias adictivas, ámbito personal, ámbito social y educación en ocio y tiempo libre saludable. Se desarrolla en toda Extremadura.

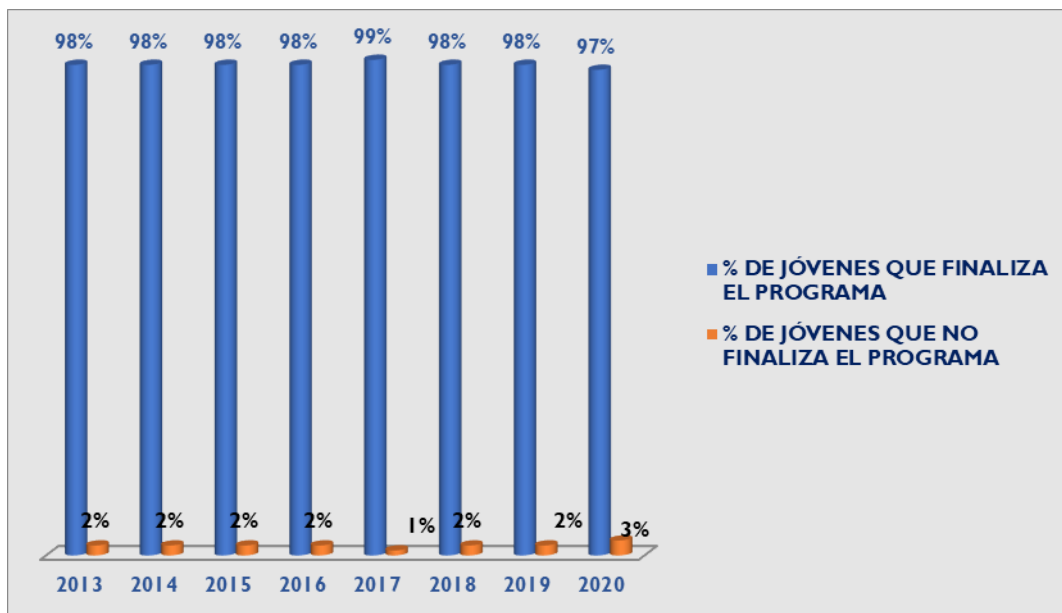
En este programa se coordina el personal técnico de la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, personal técnico de prevención de conductas adictivas de las distintas Mancomunidades y Ayuntamientos, Entidades sin ánimo de lucro, Asociaciones y ONG's de la Red de atención de conductas adictivas de Extremadura, personal técnico de los Espacios para la Creación Joven de la red del Instituto de la Juventud de Extremadura (durante el 2020 sólo ha intervenido el ECJ de Mérida en un expediente), y de la Delegación del Gobierno.



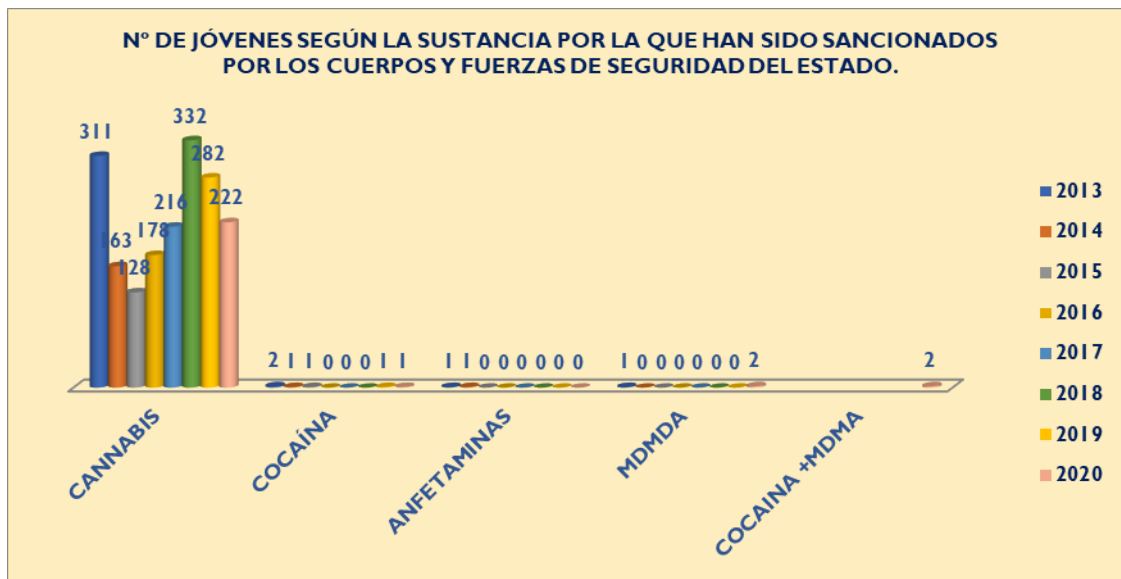
Fuente: Programa de Menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa de Menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa de Menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa de Menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.7. PROGRAMA AMBULATORIO DE MENORES INFRACTORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS (PAMICA)

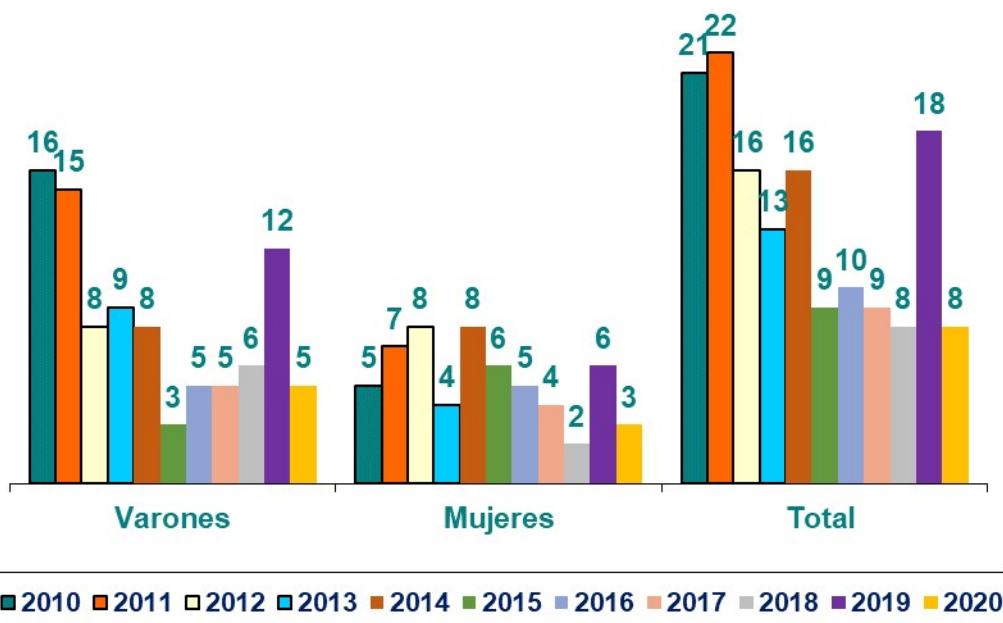
Es un programa de intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas, derivados/as por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores, con recomendación de medida educativa en régimen abierto.

Se pretende ofrecer alternativas educativas para menores infractores con conductas adictivas que han cometido su primera falta, con vistas a prevenir una posible escalada de la problemática delictiva, así como de las consecuencias punibles de sus conductas transgresoras. Se quiere evitar medidas más graves de privación de libertad, a través de la toma de conciencia del/de la menor y la puesta en práctica de una nueva actitud cívica por su parte que evite un nuevo encuentro judicial.

Dirigido a menores infractores de edades comprendidas entre 14 y 17 años que han sido derivados/as por Fiscalía de Menores de Cáceres y Badajoz.

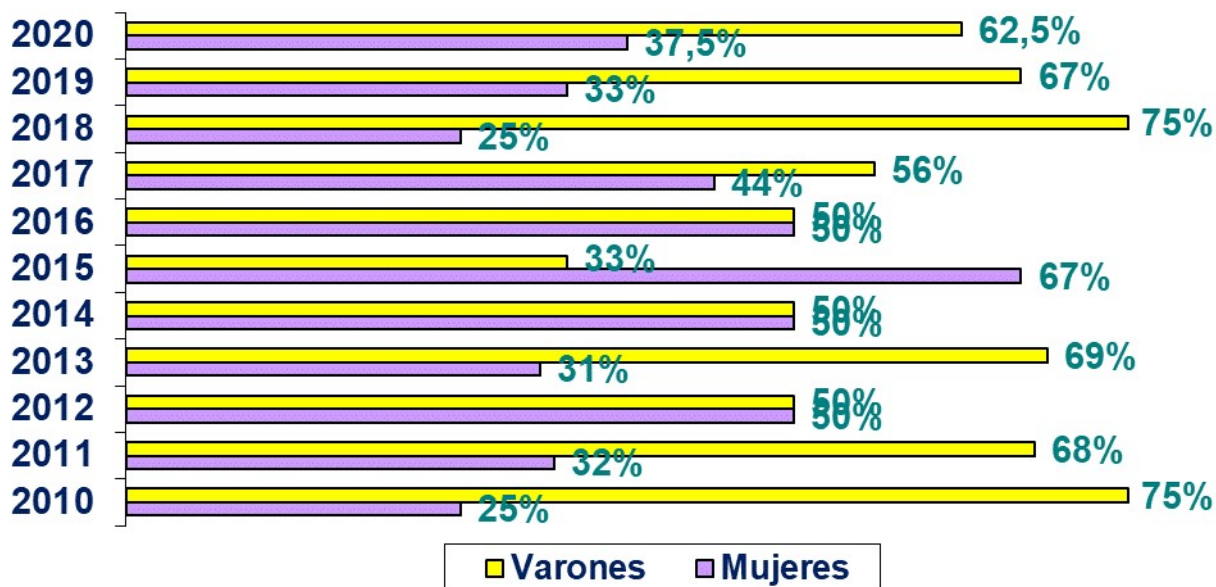
Este programa es implementado por Proyecto Vida en Badajoz y por Proyecto Hombre en Cáceres y Plasencia, siendo coordinados y financiados por la Secretaría Técnica de Drogodependencias.

Nº total de menores atendidos



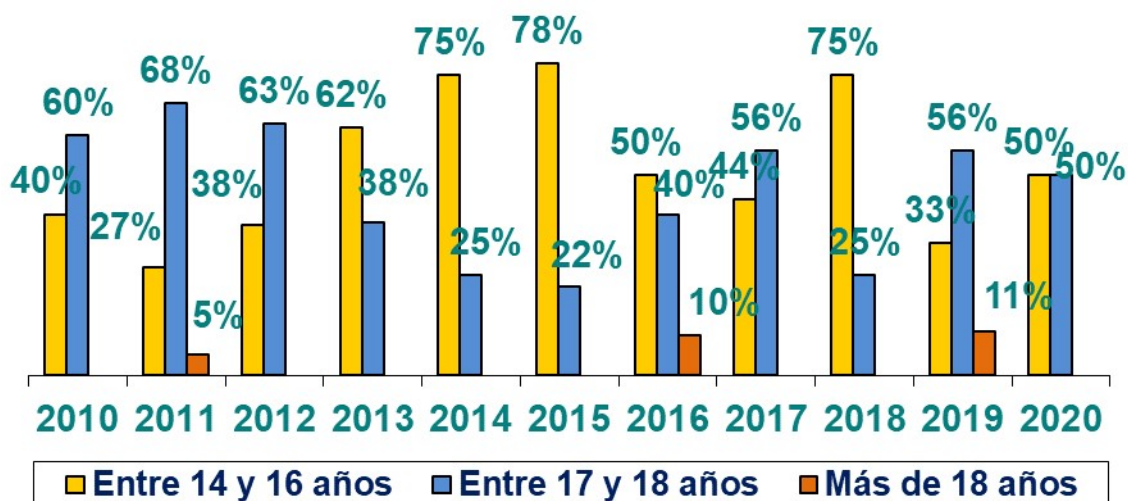
Fuente: Programa de Menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. D. Gral. de Salud Pública. SES.

Distribución por género



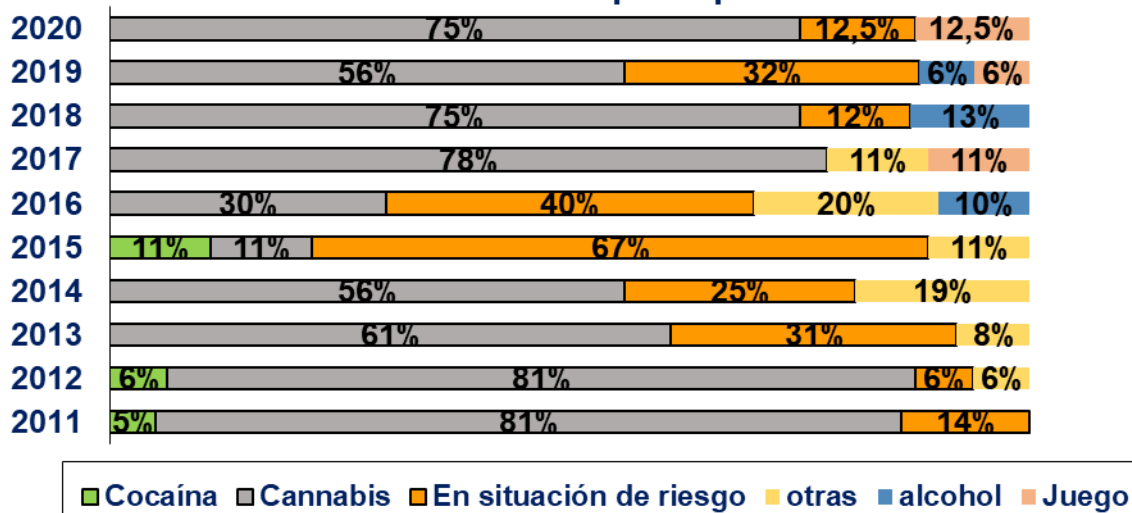
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por edad



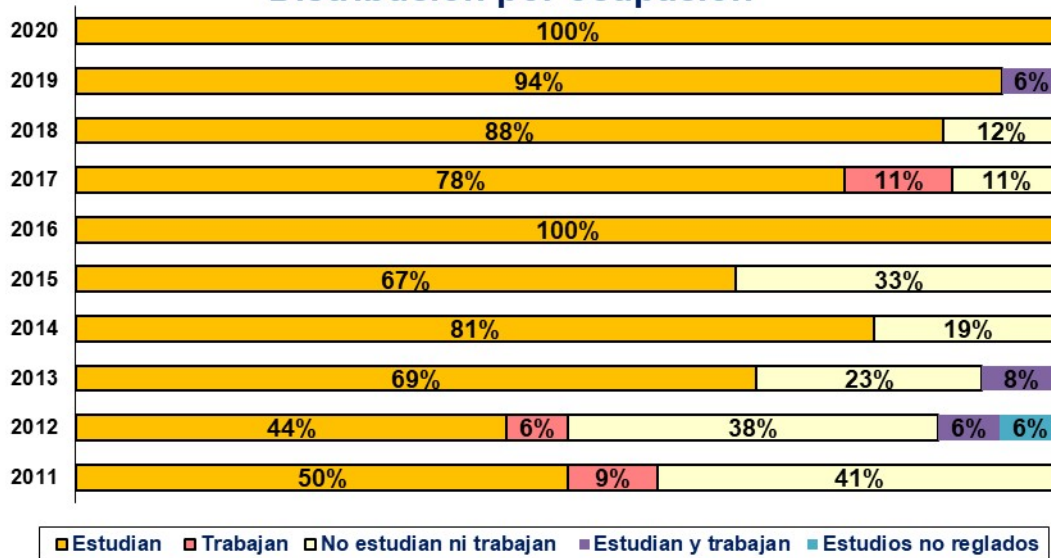
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Problema principal



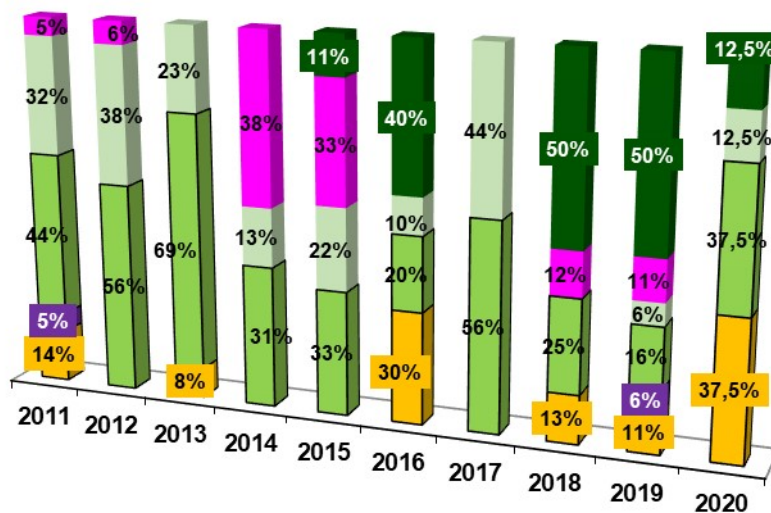
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por ocupación



Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Hechos Denunciados



Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

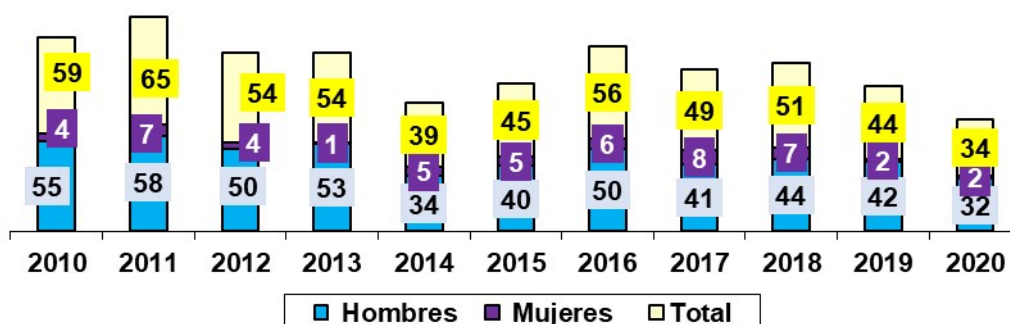
3.8. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS SUJETOS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD (PIMICA)

Es un programa de intervención con menores infractores con conductas adictivas sujetos a medidas privativas de libertad que se lleva a cabo en el C.C.M.J. “Vicente Marcelo Nessi” de Badajoz, y en el que participan conjuntamente “Proyecto Vida” de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, el Centro de cumplimiento de Medidas Judiciales “Vicente Marcelo Nessi”, los Juzgados y Fiscalías de Cáceres y Badajoz, así como la Red de atención de conductas adictivas de Extremadura.

Las y los destinatarios de este Programa son todas aquellas personas internas del Centro de cumplimiento de Medidas Judiciales “Vicente Marcelo Nessi” que de manera voluntaria deseen participar en el mismo.

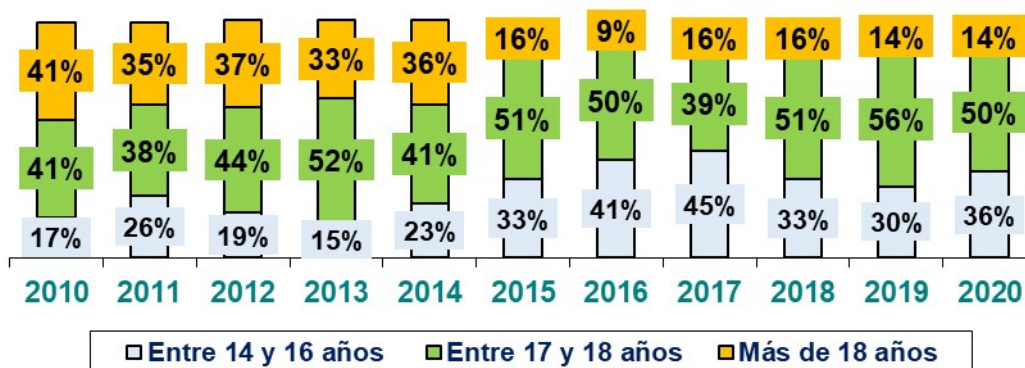
La metodología aplicada en el programa está basada en diferentes itinerarios de intervención (de reducción de riesgo de consumo, de media exigencia y de máxima exigencia), cada uno de ellos ajustado a las características de la persona según su nivel de motivación, perspectivas de cambio y planes de futuro. Así mismo, se plantea la intervención familiar como un soporte importante.

Nº de menores atendidos



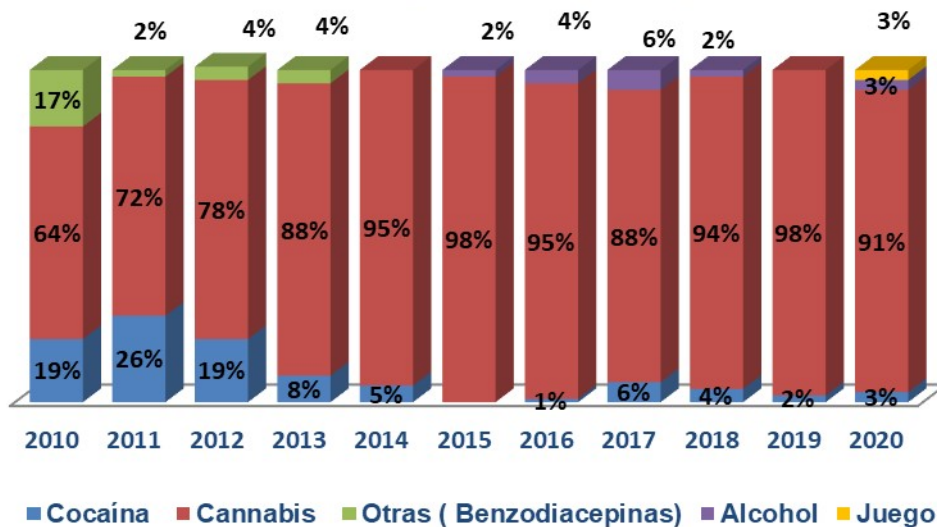
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por edad



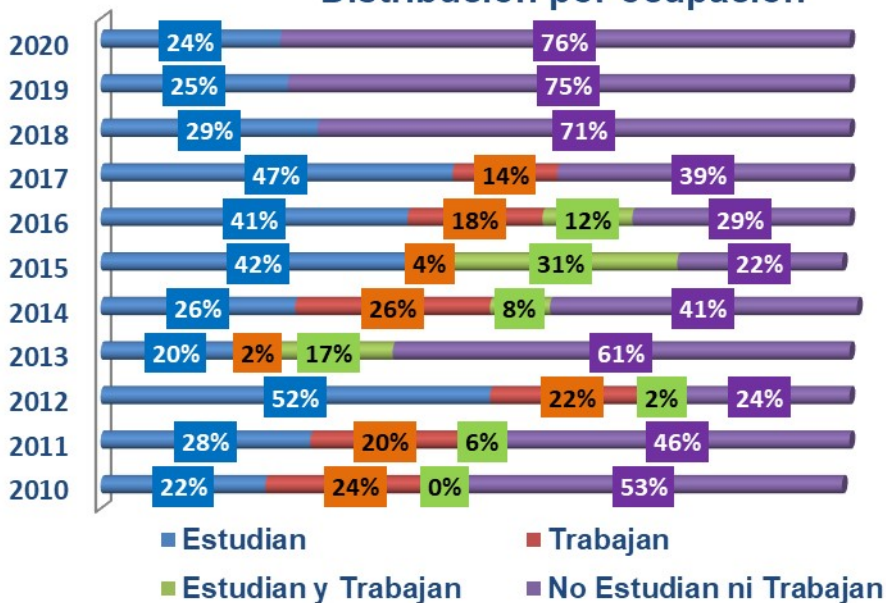
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Sustancia problema principal



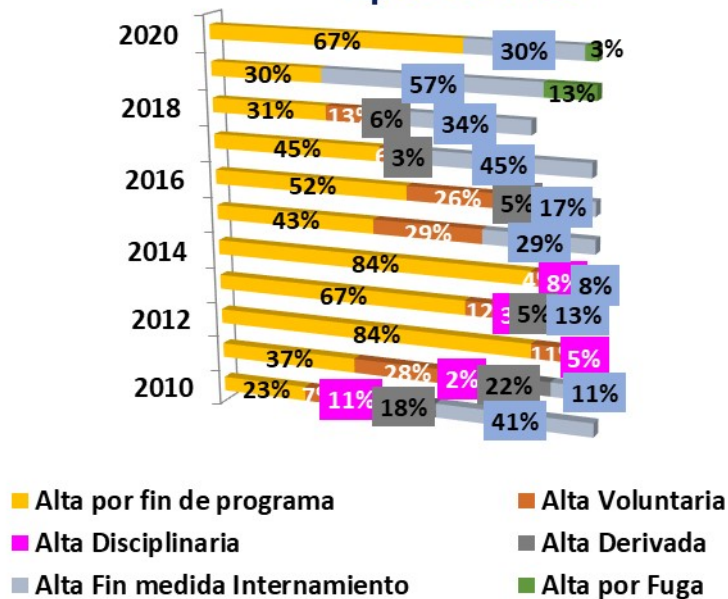
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por ocupación



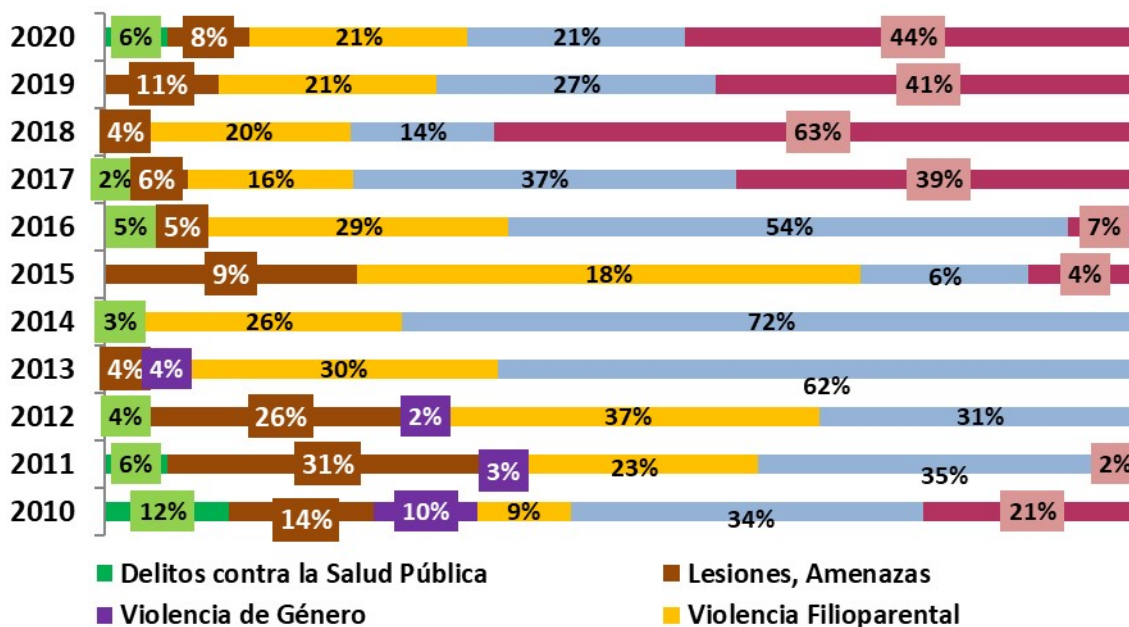
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Tipos de altas



Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Hechos Denunciados



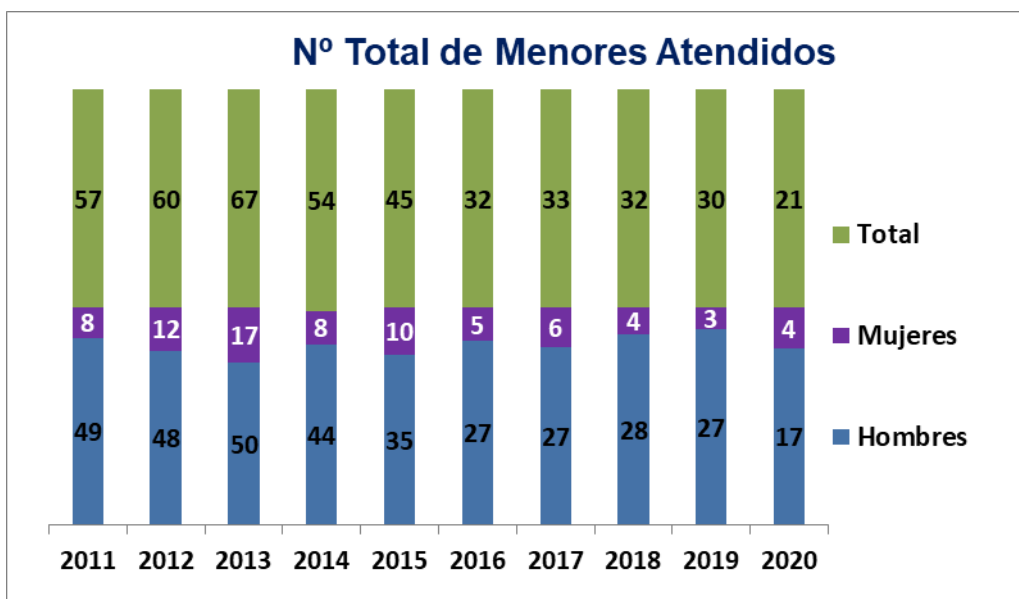
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública.

3.9 PROGRAMA DE PREVENCIÓN FAMILIAR EDUCATIVO TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES (PROYECTO JOVEN)

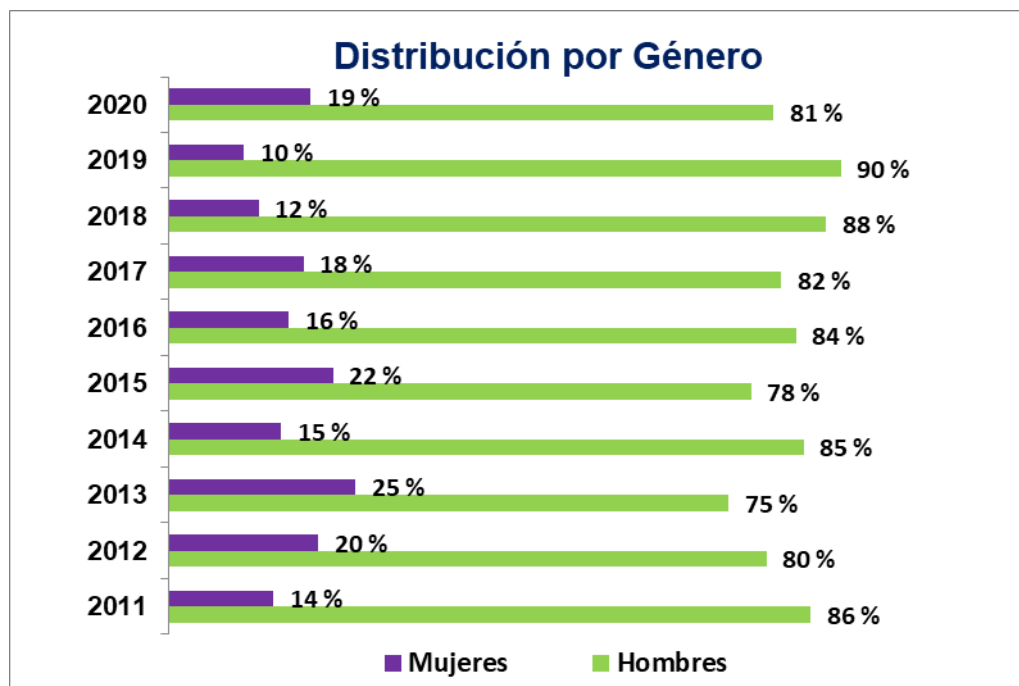
Es un programa educativo-terapéutico destinado a ofrecer estrategias de actuación eficaces, a aquellas familias con hijas e hijos con edades comprendidas entre 14-21 años, que presenten problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas o conductas adictivas.

El objetivo es propiciar un cambio en el estilo de vida del/la adolescente con conducta adictiva, que fomente su autonomía y maduración, sin la necesidad de recurrir al consumo de sustancias tóxicas o conductas adictivas.

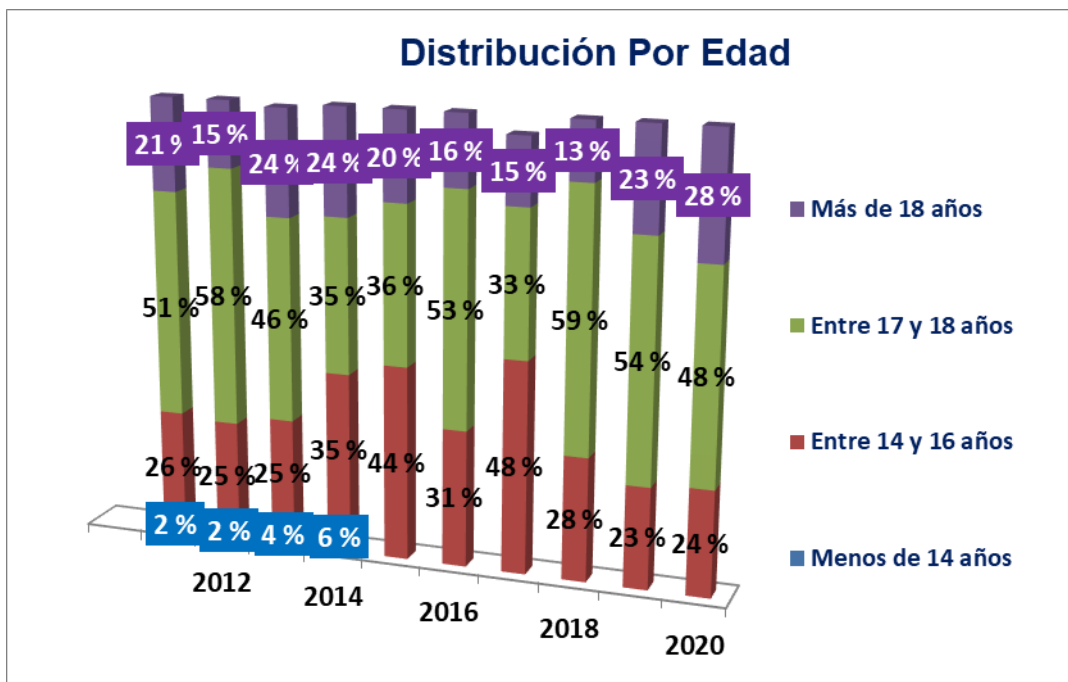
Este programa es implementado por Proyecto Vida en Badajoz siendo financiado por la Secretaría Técnica de Drogodependencias.



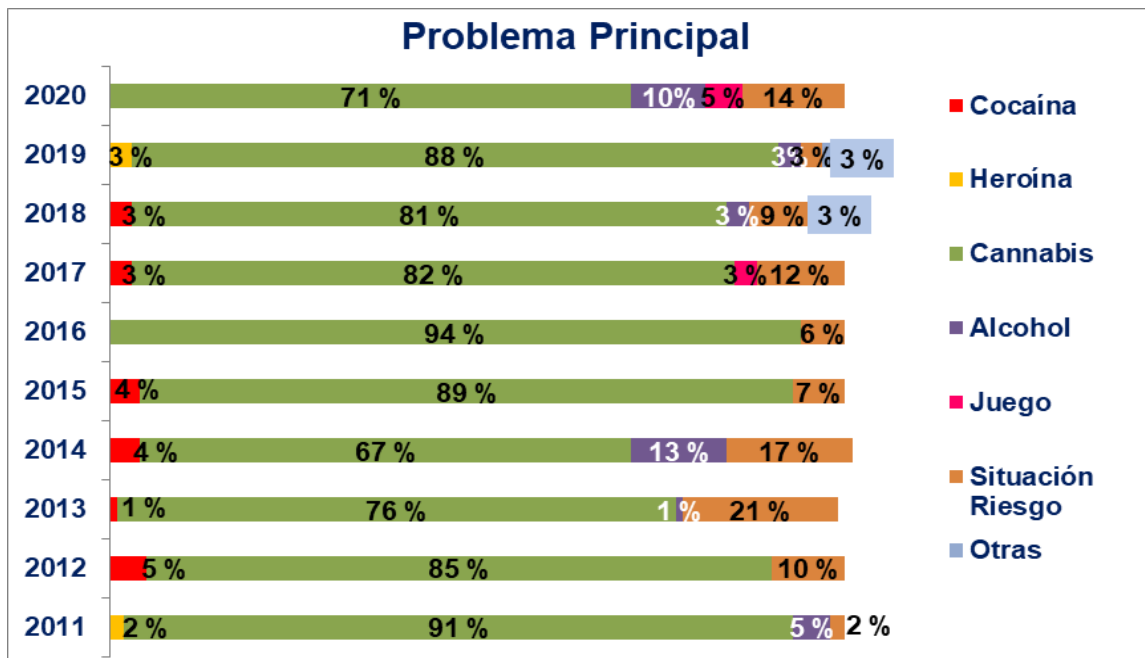
Fuente: Programa de Prevención Familiar Educativo -Terapéutica para adolescentes y jóvenes. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



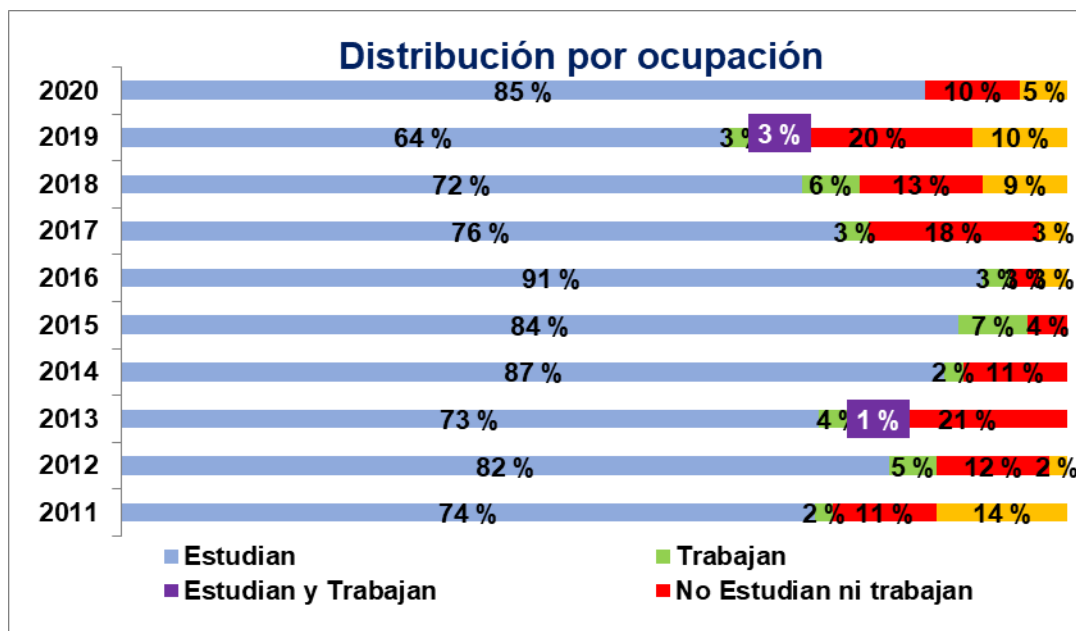
Fuente: Programa de Prevención Familiar Educativo -Terapéutica para adolescentes y jóvenes. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa de Prevención Familiar Educativo -Terapéutica para adolescentes y jóvenes. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa de Prevención Familiar Educativo -Terapéutica para adolescentes y jóvenes. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

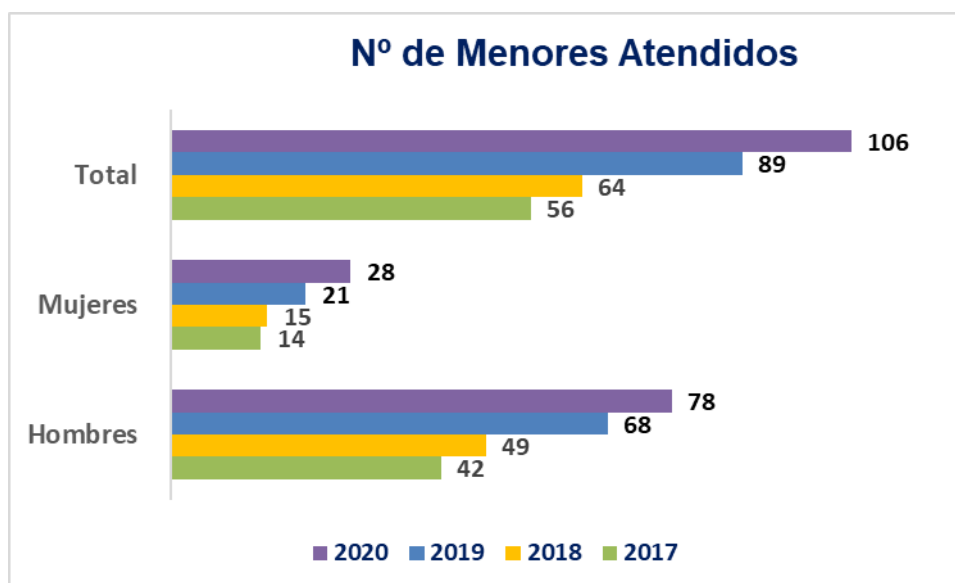


Fuente: Programa de Prevención Familiar Educativo -Terapéutica para adolescentes y jóvenes. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

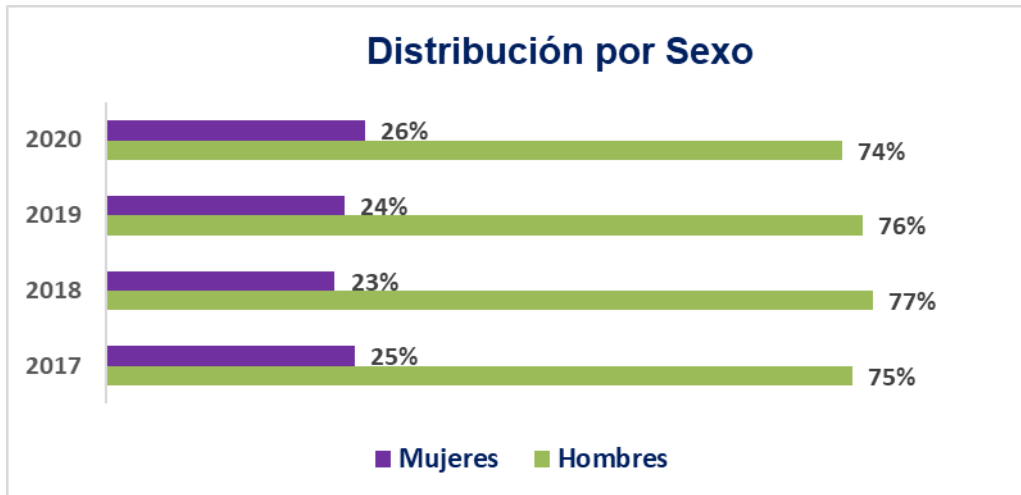
3.10 PROGRAMA AMBULATORIO DE ATENCIÓN A MENORES Y JÓVENES CON CONDUCTAS ADICTIVAS Y A SUS FAMILIAS (AFAVAL)

Se realiza una intervención educativo-terapéutica con menores y jóvenes, con edades comprendidas entre 12-21 años y con sus familias. No obstante, durante el 2020 se ha ampliado el rango de edad, debido a las demandas recibidas, atendiendo a menores de 10 a 21 años. Se ofrece atención individual y grupal, tanto a adolescentes y jóvenes, como a sus familias.

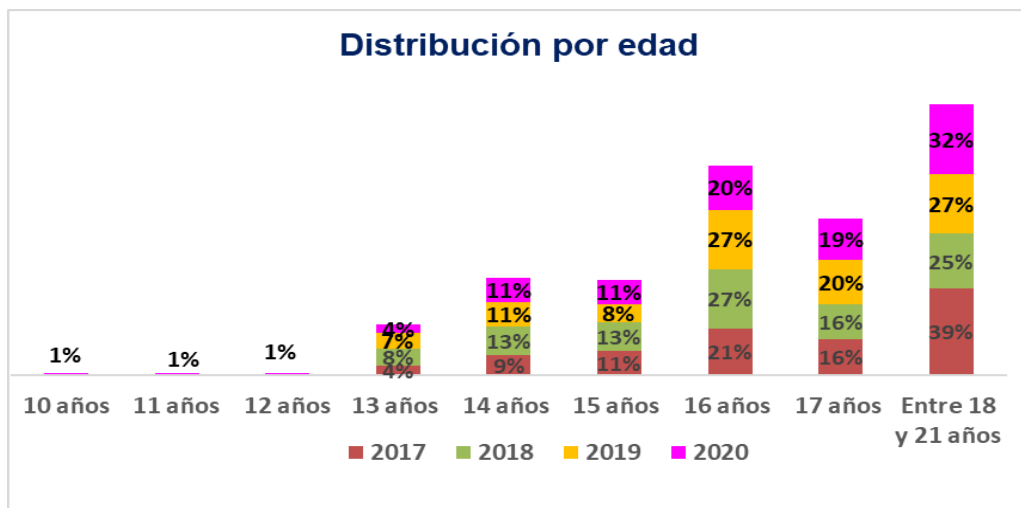
Este programa es implementado por Afaval en Mérida y financiado por la Secretaría Técnica de Drogodependencias.



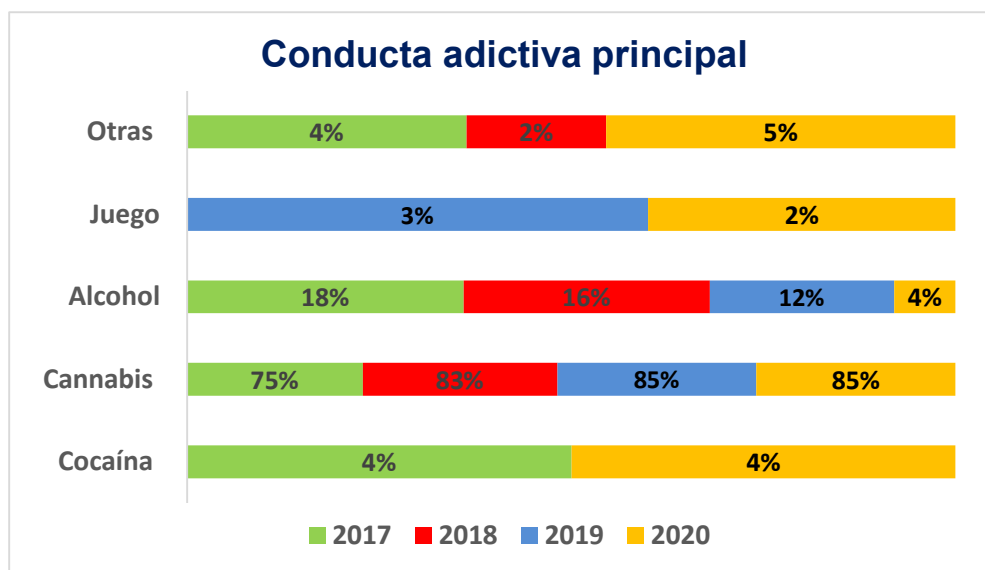
Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



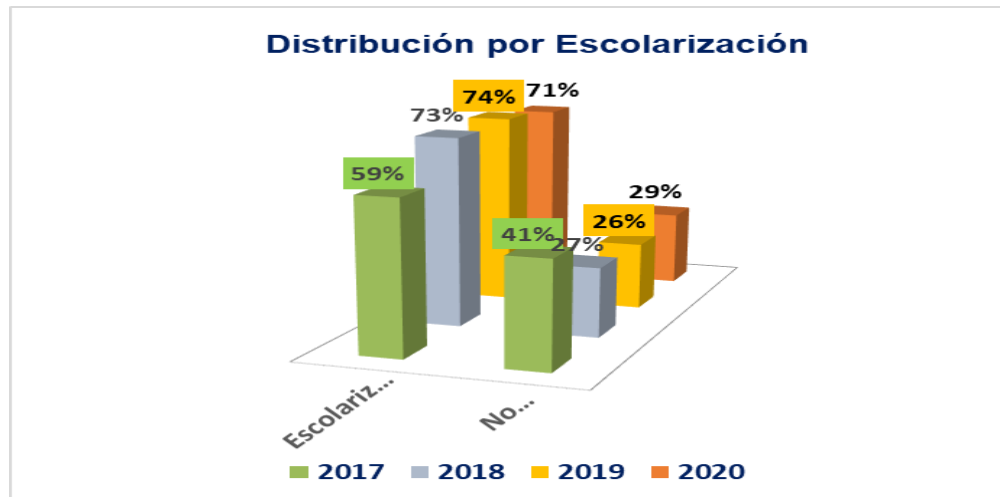
Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



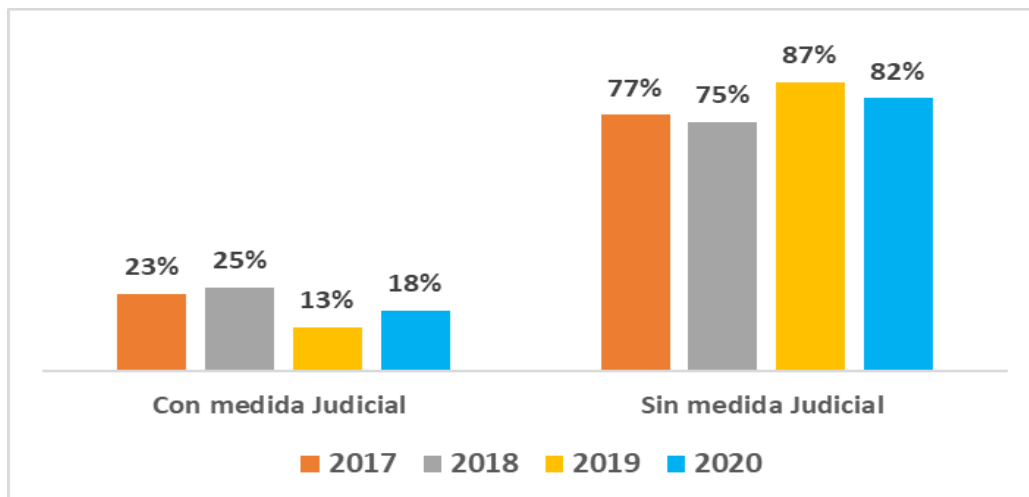
Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



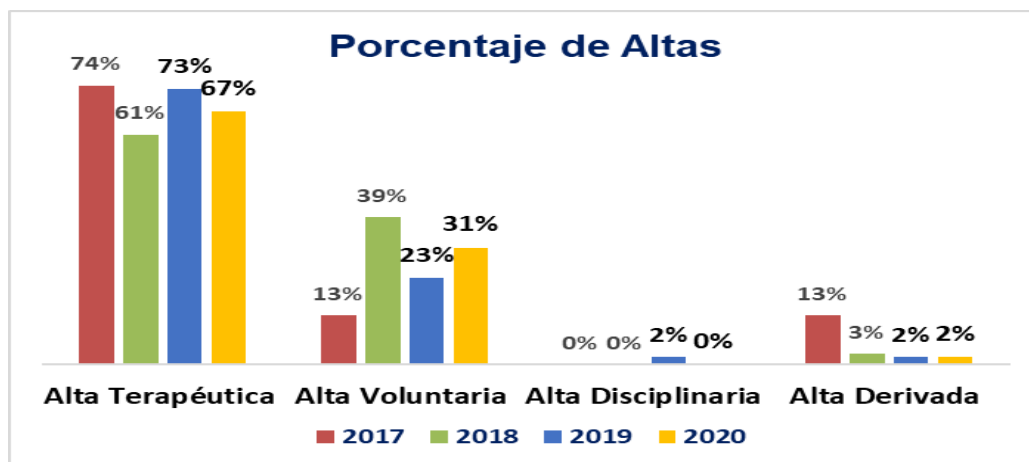
Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

4. PROGRAMA DE GRUPOS DE ANSIEDAD Y MALESTAR EMOCIONAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Como estrategia para mejorar la salud, la calidad de vida y reducir el consumo de psicofármacos.

Es un programa grupal en Atención Primaria donde se van incorporando progresivamente profesionales diversos de Centros de Salud que se forman en el manejo de grupos, con apoyo de otros profesionales entrenados y asistiendo a cursos de formación específicos en esta materia. De este modo, es desarrollado por equipos multiprofesionales formados por profesionales de Centros de Atención Primaria, de Equipos de Conductas adictivas y de la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES.

El programa se desarrolla en dos formatos: uno cerrado de 15 sesiones de duración y aproximadamente 15 personas asistentes y otro abierto, donde las personas inician y están las sesiones que consideran necesarias. En todos los grupos hay varios profesionales que lo conducen.

Las sesiones son semanales y de 1,5 horas a 2 horas de duración. En este programa han llegado a participar hasta 15 centros. En 2020, se han desarrollado grupos en 13 Centros de Salud de Extremadura, hasta que se iniciara el estado de alarma por la pandemia, donde la restricción de entrada en los centros de salud llevó a suspender los grupos presenciales:

- Cáceres: “Mejostilla” y “Zona Centro”
- Coria
- Mérida: “Urbano I” y “Urbano III”
- Almendralejo: “San José” y “San Roque”
- Villafranca
- Alburquerque
- Fuente del Maestre
- Consultorio Local de Navaconcejo
- Los Santos de Maimona
- Badajoz “El Progreso”

En otoño se desarrolló una formación específica para preparar a las y los profesionales para desarrollar grupos en formato online.

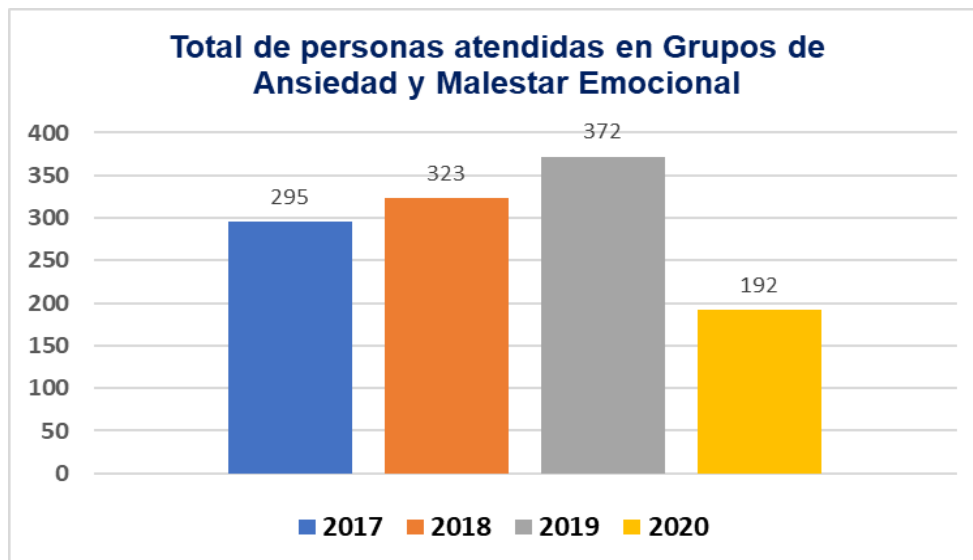
Se han atendido a un total de 192 personas:

- Hombres: 17
- Mujeres: 175

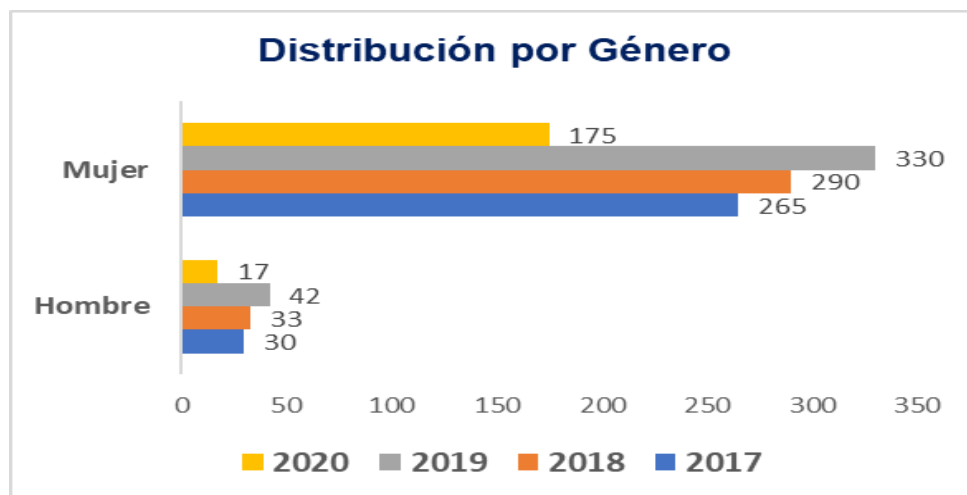
Ha habido una reducción muy significativa de las personas atendidas, dado que, a partir de marzo de 2020, por la situación de pandemia, se suprimieron todos los grupos presenciales.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

5. ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL.

5.1. CENTROS DE DÍA EN EXTREMADURA.

Son centros de apoyo a la inserción sociolaboral de personas con problemas de conductas adictivas, que ya han iniciado su tratamiento y se encuentren en una fase de inserción.

El acceso al Centro de Día se realiza por derivación de los recursos de la red de adicciones, aunque pueden hacer una acogida directa siempre y cuando el objetivo del Centro de Día sea la derivación para la realización de tratamiento en los recursos de la red asistencial.

La duración del tratamiento es aproximadamente de un año.

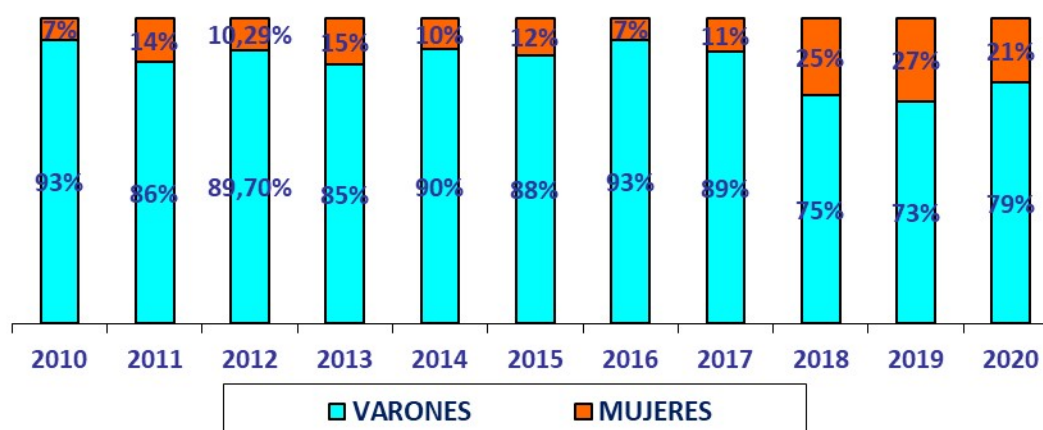
En este año se han creado tres nuevos centros de Día, Atabal en Badajoz, Afaval en Mérida y Proyecto Hombre en Cáceres.

Estos C.D. están ubicados en los siguientes Municipios:

1. Don Benito: recurso concertado, gestionado por Asociación ADAT.
2. Villanueva de la Serena, Víctor Guerrero: recurso concertado, gestionado por la Asociación Apoyat.
3. Villafranca de los Barros: recurso concertado, gestionado por la Asociación de Madres contra la Droga (AMADROVI).
4. Badajoz: recurso concertado, gestionado por la Asociación Nueva Vida.
5. Badajoz: recurso concertado, gestionado por Atabal.
6. Moraleja: recurso concertado, gestionado por Mensajeros de la Paz Extremadura.
7. Llerena: recurso concertado, gestionado por la asociación Alucod.
8. Plasencia: Centro de Día Solferino, recurso concertado, gestionado por la asociación Cruz roja.
9. Mérida: Centro de día Afaval, recurso concertado, gestionado por la asociación Afaval.
10. Cáceres. Centro de Día Proyecto Hombre, gestionado por la asociación Proyecto Hombre

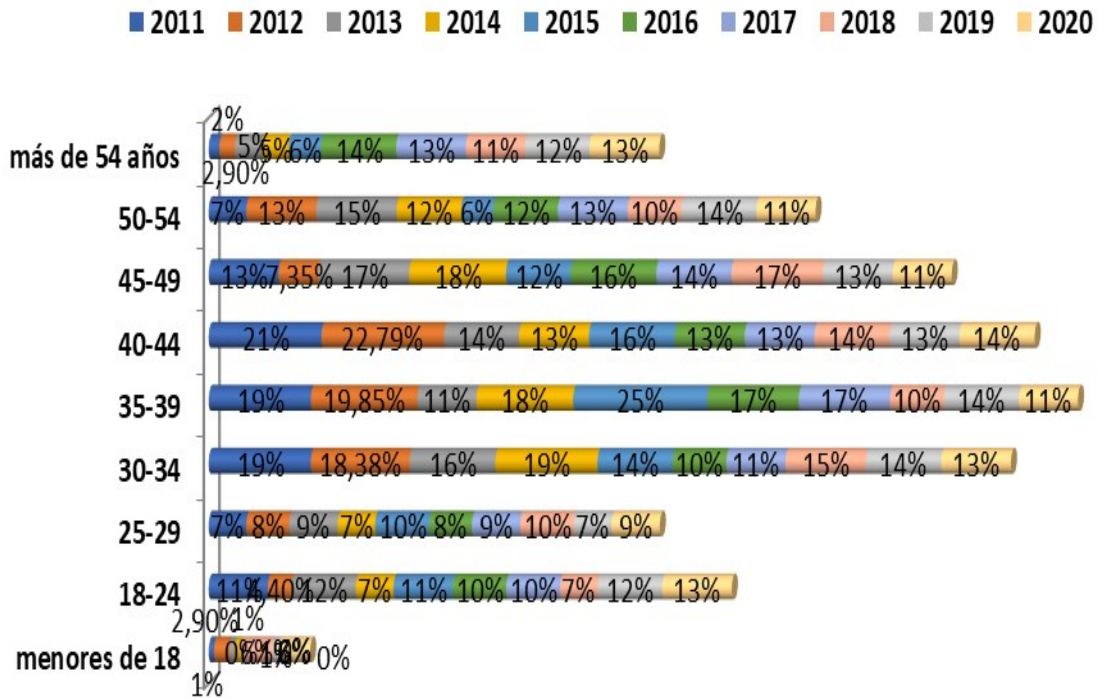
En el año 2020, han tenido 364 admisiones, 79 mujeres y 285 hombres a los distintos programas de los distintos Centros de Día de Extremadura.

Distribución por género

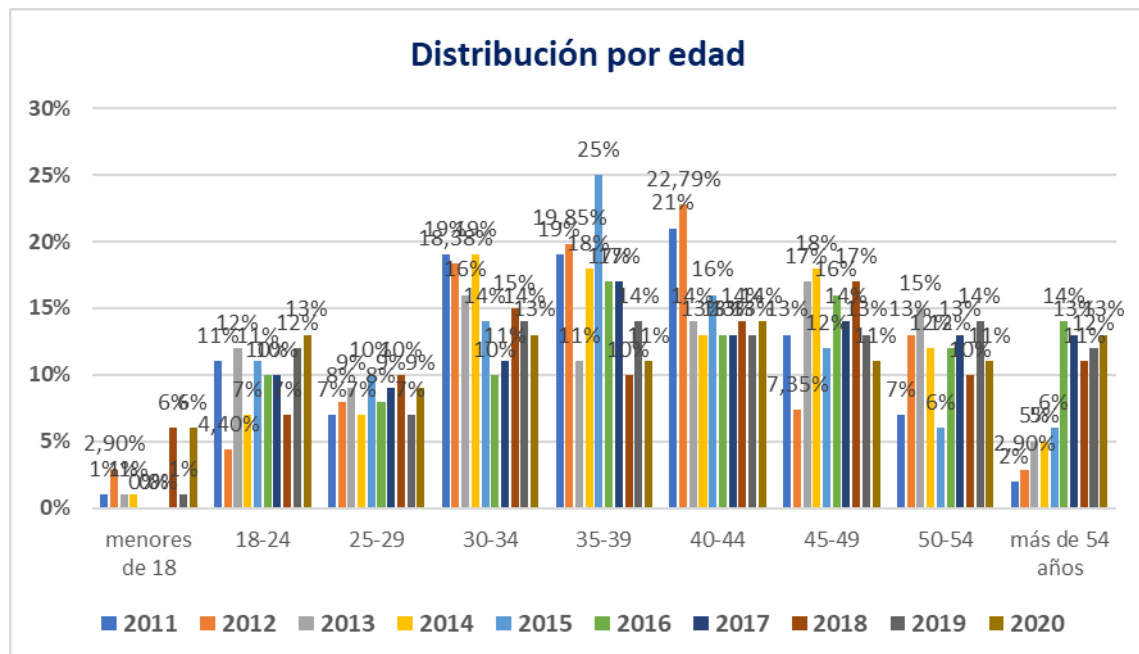


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

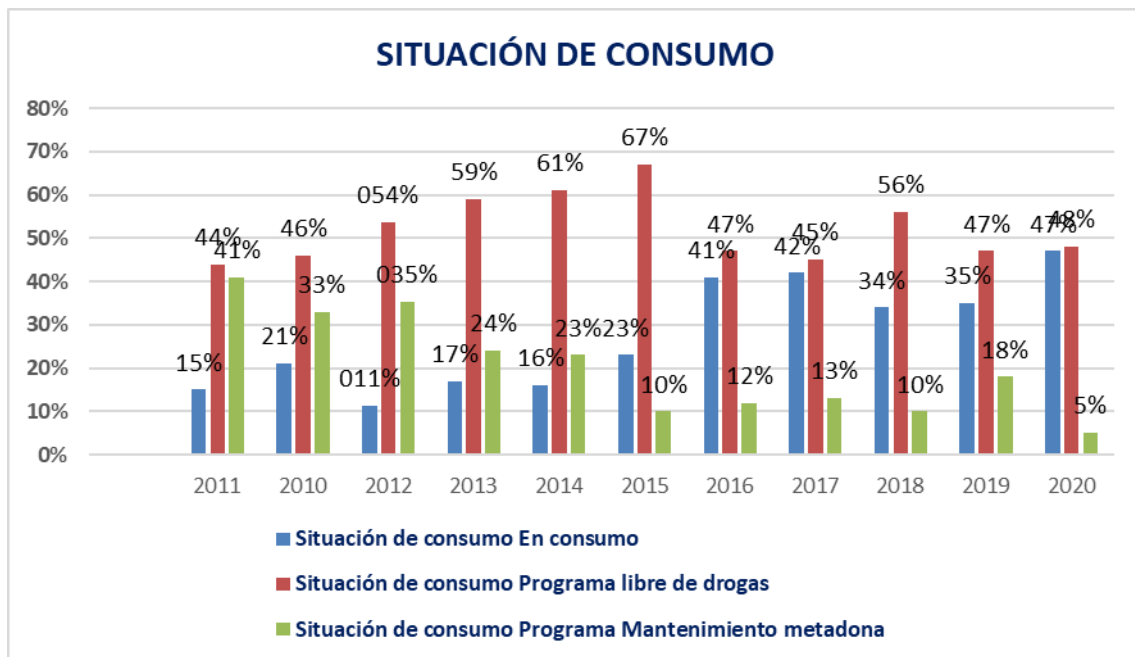
Distribución por edad:



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

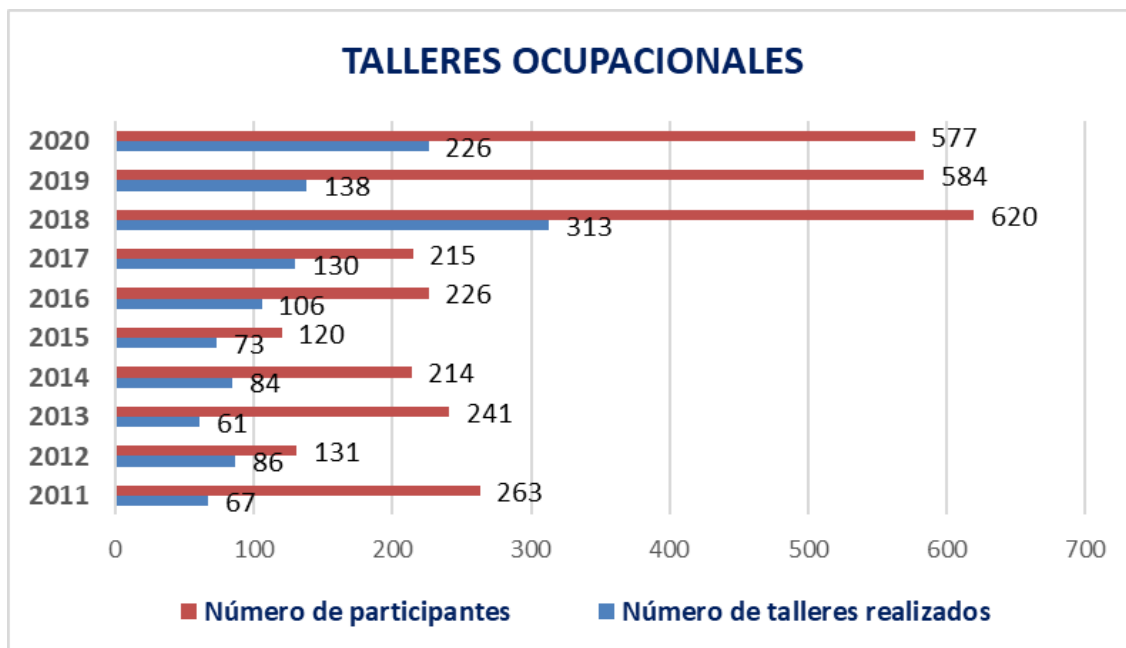


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



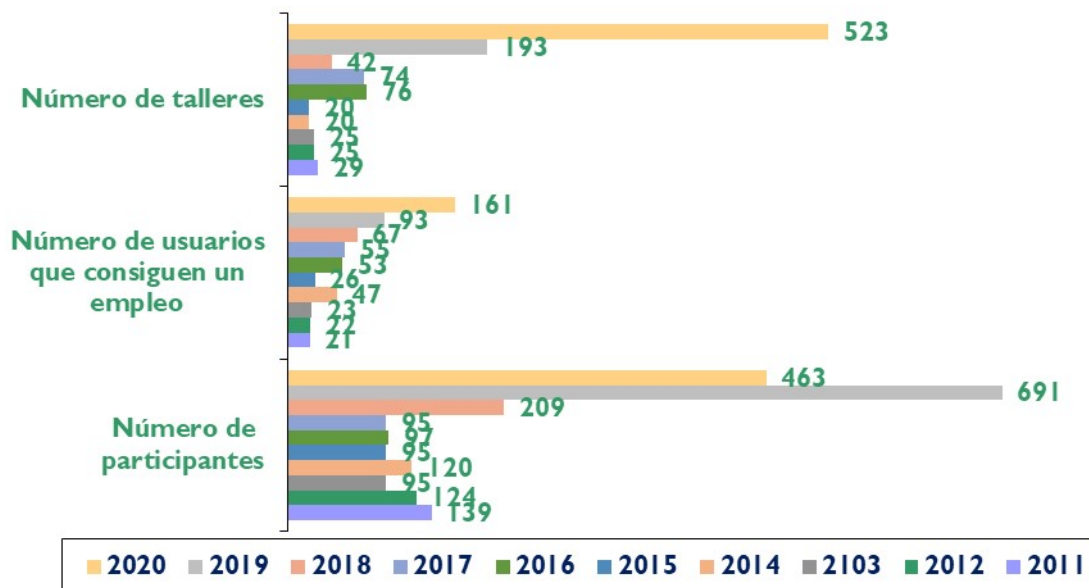
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Área formativo-laboral:



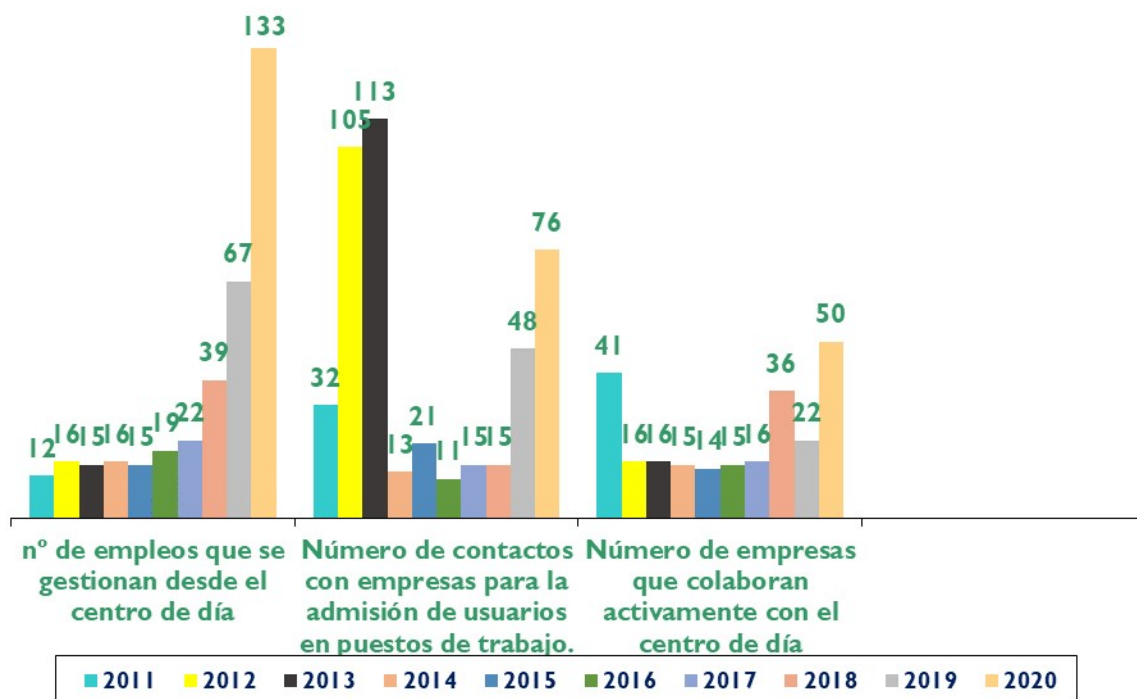
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

TALLERES SOBRE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Área empresarial:



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

5.2. PROGRAMA DE AYUDAS COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2020, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas

El Plan de Adicciones de Extremadura, PAE 2018-2023 define, entre otras, las líneas de actuación en el área de la reincorporación social de personas con problemas de conductas Adictivas.

En este sentido y en aras a conseguir que en la atención a las personas con problemas por consumo de adicciones con y sin sustancia, se obtenga el objetivo final de su inserción en la sociedad, se hace necesario continuar con la prestación de recursos sociolaborales, tales como el acceso a un puesto laboral.

Por ello, estas ayudas tienen por objetivo fomentar la reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas mediante la financiación de gastos generados por su incorporación al mercado laboral. En este año 2020, gracias a estas ayudas y a la colaboración de ONG`s, Ayuntamientos y Mancomunidades y empresa privada, **62 personas, 54 hombres y 8 mujeres** con problemas de conductas adictivas han podido ser contratadas.

ENTIDADES	Nº Entidades subvencionadas	Personas con problemas de conductas adictivas contratadas
ONG`s	11	20
Ayuntamientos y Mancomunidades	28	36
Empresa privada	6	6
TOTAL	45	62

6. ÁREA FORMACIÓN Y PUBLICACIONES.

6.1. ACTUACIONES DE FORMACIÓN.

Respecto a la formación dirigida a profesionales de la prevención, asistencia y reinserción de personas con problemas de adicciones con y sin sustancia de Extremadura, tenemos la desarrollada en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria de Extremadura. En este año 2020 se anularon 4 cursos que estaban previstos, debido a la situación de alerta sanitaria y el confinamiento.

CURSOS, Programa de Formación en Ciencias de la Salud de Extremadura 2020	Ediciones	Lugar	Horas	Plazas	Alumnado Asistente
Curso, Estrategias de Intervención con menores y jóvenes con conductas adictivas.	I	Badajoz	15	25	24 mujeres 1 hombre
Curso, Gestión de Programas y Proyectos.	I	Badajoz	20	25	22 mujeres 3 hombres
Taller de especialización en grupos de ansiedad y malestar emocional.	I	Online	10	25	22 mujeres 3 hombres
Curso. Juego Patológico-Ludopatía. Situación Actual. Intervención.	I	Badajoz y Online	15	25	23 mujeres 2 hombres
TOTAL, CURSOS	4		60	100	91 mujeres 9 hombres

Se suspendieron todas las acciones formativas presenciales organizadas por la Secretaría Técnica de Drogodependencias. Entre ellas, las III JORNADAS TÉCNICAS DE ADICCIONES EN EXTREMADURA prevista celebrarse el 26 de marzo de 2020, de 9:30 h a 14:00 h, en la Sala Polivalente de la Escuela de Administración Pública (Mérida).

También la IV JORNADA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EXTREMADURA, cuyo título previsto era "Adicciones y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad" prevista realizarse el 24 de septiembre de 2020 en Complejo Cultural San Francisco, Cáceres

Respecto a las acciones formativas desarrolladas por la FAD en coordinación con la Secretaría Técnica de Drogodependencias, tenemos las siguientes:

Acciones Formativas 2020	Ediciones	Lugar	Horas	Plazas	Alumnado Asistente
Jóvenes Gamers. Promoción educativa de uso adecuado de videojuegos.	I	ONLINE	20h	60	42 mujeres 18 hombres
Cuando jugar es un problema. Educación preventiva del juego de apuestas online o presencial.	II	ONLINE	50h	110	92 mujeres 18 hombres
Gafas violetas. Prevención educativa desde la perspectiva de género.	I	ONLINE	20h	53	51 mujeres 2 hombres
TOTAL, ACCIONES FORMATIVAS	4		90h	223	185 mujeres 38 hombres

En cuanto a las acciones formativas desarrolladas en colaboración con Ayuntamientos, Mancomunidades, Asociaciones, etc., tenemos las siguientes:

Acciones Formativas 2020	Entidad	Lugar
Programa de reeducación en conductas adictivas.	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	Redes sociales
Educando en familia.	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	Redes sociales y plataformas.
Taller Vapers y cachimbas, nuevas formas de echar humo.	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	Redes sociales
Campaña, Mes sin humos. Día mundial sin tabaco.	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	Redes sociales
III Jornadas Técnica para profesionales “Mujer y Psicofármacos”.	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	Redes sociales
Curso. Prevención de las conductas adictivas desde la Adolescencia.	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	CPR Don Benito-Villanueva
Consumo responsable de alcohol.	Ayuntamiento de Albuquerque	Redes sociales
Campaña de prevención en TIC.	Ayuntamiento de Albuquerque	Redes sociales
Cómo hacer más seguras las cuentas de mis hij@s?	Ayuntamiento de Albuquerque	Redes sociales
Campaña de sensibilización *Soy joven y me preocupa la Covid*.	Ayuntamiento de Llerena	Redes sociales
Charla informativa “La adicción a los juegos de azar y sus riesgos”.	Ayuntamiento de Llerena	Redes sociales
Cómo reducir tu Consumo de Alcohol	Ayuntamiento de Llerena	Redes sociales
Día mundial sin Alcohol. Actividades del Ayuntamiento de Llerena.	Ayuntamiento de Llerena	Redes sociales
Concurso de prevención de conductas adictivas en Jóvenes “Que las adicciones no controlen tu vida”.	Ayuntamiento de Llerena	Redes sociales
Día mundial sin Alcohol. Actividades del Ayuntamiento de Llerena.	Ayuntamiento de Don Benito	Redes sociales
Programa de Prevención de Conductas Adictivas, MM Siberia. Vídeos preventivos.	Mancomunidad M. Siberia	Redes sociales
Concurso de Tik Tok para estudiantes Día mundial sin Alcohol.	Mancomunidad M. Siberia	Redes sociales
Adaptación teatral libre de cuentos, recurso didáctico teatral para trabajar la prevención.	Mancomunidad M. Siberia	Redes sociales
Campaña exposición excesiva a las pantallas.	Mancomunidad M. Siberia	Redes sociales

Campaña Día Mundial Sin Tabaco.	Mancomunidad M. Siberia	Redes sociales
Campaña sensibilización “Adicciones y Covid19”.	Mancomunidad M. Siberia	Redes sociales
Charla de Sensibilización sobre Mujer y Conductas adictivas.	Ayuntamiento de Don Benito	Población en general. 38 personas
Campaña de sensibilización de conductas adictivas en el ámbito laboral.	Ayuntamiento de Don Benito	Empresas y trabajadores de la localidad.
Campaña de sensibilización “Menores ni una gota”.	Ayuntamiento de Don Benito	Redes sociales
Campaña de sensibilización “Nuevas Tecnologías y medios de comunicación con perspectiva de género”.	Ayuntamiento de Don Benito	Redes sociales
Campaña Día Mundial Sin Tabaco.	Ayuntamiento de Don Benito	Redes sociales
Campaña “Conocer la realidad a través de recursos digitales.	Ayuntamiento de Almendralejo	Redes sociales y aplicaciones móviles
“Noche Joven Alternativa”. Concurso Ocio Alternativo.	Ayuntamiento de Almendralejo	Redes sociales y aplicaciones móviles
Edición y difusión vídeo “Cuando el juego te atrapa”.	Ayuntamiento de Almendralejo	Redes sociales y aplicaciones móviles
Spots navideños, alcohol, juego y otras sustancias.	Ayuntamiento de Almendralejo	Redes sociales
Consumo de Sustancias Adictivas. Recomendaciones para madres y padres.	Mancomunidad Río Bodión	Redes Sociales
Campaña de sensibilización “Adicción a la vida digital”.	Mancomunidad Río Bodión	Redes Sociales
Campaña de sensibilización” Tú Decides” Covid-19 y alcohol.	Mancomunidad Río Bodión	Redes Sociales
Campaña “Sin Humo salva vidas”.	Mancomunidad Integral M. Centro	Redes Sociales
Ocio alternativo “Haz deporte, di no a las drogas”.	Mancomunidad Integral M. Centro	Redes Sociales
Buen uso de las TICS.	Mancomunidad de Tentudía	Redes Sociales

Prevención del Abuso del juego.	Mancomunidad de Tentudía	Redes Sociales
Campaña “Hábitos saludables durante el estado de alarma”.	Mancomunidad de Tentudía	Redes Sociales
“Consejo para adolescentes en tiempos de Covid”.	Mancomunidad de Tentudía	Redes Sociales
La familia como elemento de protección	Mancomunidad de Municipios La Serena	Redes Sociales
RE-inventa tu Ocio. Entrena-T	Mancomunidad de Municipios La Serena	Redes Sociales y plataforma online
Jornadas “Mujer y salud. Me cuido, Nos cuidamos.	Mancomunidad de Municipios La Serena	Redes Sociales
Ahora más que nunca, quédate con la música.	Mancomunidad de Municipios La Serena	Redes Sociales
Campaña “Que no te engañen, el tabaco Ata y Mata”.	Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel	Redes Sociales
Campaña “El alcohol no te protege del Coivid-19”.	Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel	Redes Sociales
Uso de las TIC`s para personas usuarias de Alrex y Anex de Extremadura	FALREX	Mérida y On line
Monitoras/es de acogida en grupos de terapia. Formación de profesionales en perspectiva de género.	FALREX	Almendralejo Badajoz Cáceres Coria Don Benito Llerena Mérida Miajadas Montijo Navalvillar de Pela Talavera Talayuela Villanueva de la Serena Zafra
Introducción al Desarrollo Personal, la Autoestima y la Inteligencia Emocional.	FALREX	On line
Monitores de Ayuda Mutua para las Asociaciones de FALREX.	FALREX	Almendralejo Badajoz Cáceres Coria Don Benito Llerena

		Mérida Miajadas Montijo Navalvillar de Pela Talavera Talayuela Villanueva de la Serena Zafra
TOTAL, ACCIONES FORMATIVAS:	49	

6.2. PUBLICACIONES.

Publicaciones efectuadas por la Secretaría Técnica de Drogodependencias:

- **Información dirigida a la ciudadanía de Extremadura sobre el riesgo de transmisión de Covid-19 a través del uso de Cachimbas.**
Elaboración y difusión de la infografía “Cachimbas-COVID 19”.
- **Elaboración de las medidas preventivas para el uso de pipas de agua o cachimbas** en bares, establecimientos de hostelería y restauración establecidos en la RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 2 de septiembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la Fase III del Plan para la transición hacia una Nueva Normalidad.

7. SUBVENCIONES Y DESARROLLO LEGISLATIVO.

7.1. PRESUPUESTO DE SUBVENCIONES 2020.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS	IMPORTES
I. PROGRAMAS ASISTENCIALES:	
I.1. RESIDENCIALES	1.802.000 €
I.2. AMBULATORIOS	955.480 €
TOTAL, ASISTENCIA:	2.757.480€
2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.	243.143€
3. PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL.	500.000 €
TOTAL	3.500.623€

7.2. RESOLUCIONES DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, año 2020.

Las convocatorias de concesión de subvenciones que se han gestionado durante el año 2020 son las siguientes:

- RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el año 2020. Publicada en DOE nº 211, el 30 de octubre de 2020.
- RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2020, destinadas a Municipios y Mancomunidades para la realización de programas de prevención de conductas adictivas. Publicada en DOE nº 180, el 16 de septiembre de 2020.
- RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2020, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas. Publicada en DOE nº 174, el 7 de septiembre de 2020.
- RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2020, de la Dirección Gerencia, por la que se resuelve la convocatoria de concesión de subvenciones para la realización de programas de prevención de conductas adictivas en municipios y mancomunidades para el año 2020. Publicada en DOE nº 241, el 16 de diciembre de 2020.
- RESOLUCIÓN de 17 de diciembre 2020, de la Dirección Gerencia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el año 2020. Publicada en el DOE nº 2, el 5 de enero de 2021.

8. OTRAS ACTUACIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGODEPENDENCIAS.

Corresponde a la Secretaría Técnica de Drogodependencias las funciones de impulso, coordinación general y seguimiento de los servicios encargados de la actualización, ejecución, gestión y evaluación del Plan de Adicciones de Extremadura 2018-2023. En el ámbito de sus competencias asume el trabajar en políticas de reducción de la demanda del consumo de adicciones con y sin sustancia y de los programas de prevención, tratamiento, reinserción sociolaboral y reducción de daños relacionados con conductas adictivas reflejados en su gran mayoría en los apartados detallados en este documento.

No queríamos olvidarnos de reflejar otras actuaciones no menos importantes, y necesarias para la consecución de los objetivos plasmados en el citado Plan. De este modo, tendríamos:

- Colaboración y coordinación intersectorial a nivel nacional en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y Comunidades Autónomas.
- Colaboración y coordinación intersectorial a nivel nacional en la prevención y control del tabaquismo, mediante la participación en el Grupo de Responsables de Tabaquismo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y Comunidades Autónomas.
- Coordinación con el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) del Plan Nacional sobre Drogas, en la recogida de datos de la Comunidad Autónoma necesarios para los Sistemas de Información del Observatorio.
- Mantenimiento y actualización continua del Sistema Autonómico de Información sobre Drogodependencias (S.A.I.D.), instrumento de control y evaluación de la actividad asistencial de los ECA, en paralelo con el Sistema de Información del OEDA.
- Gestión y actualización del programa o aplicativo TSES (SIRA), programa bajo web que gestiona los protocolos de derivación de las personas que solicitan ingreso en centros residenciales de adicciones de Extremadura: Comunidades Terapéuticas (C.T.) y Centro de Tratamiento Breve (C.T.B.).

Los centros derivadores: Equipos de Conductas Adictivas (ECAs), Programa de Prisiones, Unidad de Alcoholismo Hospitalario u otro recurso residencial, son los encargados de efectuar el protocolo para derivar a las personas con problemas de conductas adictivas a las C.T.s y al C.T.B. el programa se configura como lista de espera por orden de entrada, para el centro o los centros que se solicitan.

El programa permite tener una visión diaria de las personas en lista de espera, de las personas que se han asignado a un centro concreto, las que están pendiente de ingreso, las ingresadas y las dadas de alta, guardando en un histórico aquellas personas que han pasado por el programa, desde sus inicios en el año 2012.

- Colaboración con la Oficina del Plan de Salud de Extremadura, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Salud.
- Colaboración con la Dirección General de SS, Infancia y Familias, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en la elaboración, seguimiento, coordinación y evaluación del Plan INFIAEX (Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura 2017 – 2020).
- Colaboración con la Dirección General de SS, Infancia y Familias, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en la elaboración, seguimiento, coordinación y evaluación de la convocatoria de subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como la persona que ejercerá la secretaría de la misma.

- Colaboración con el Instituto de Juventud de Extremadura de la Consejería de Igualdad y Portavocía, en la elaboración, seguimiento, coordinación y evaluación del VI Plan de Juventud.
- Coordinación y trabajo conjunto con las unidades competentes en Atención Primaria, Atención Especializada y Gestión Farmacéutica del Servicio Extremeño de Salud, para la elaboración, implantación y seguimiento de protocolos de actuación en prevención de conductas adictivas y atención a personas con adicciones.
- Coordinación, asesoramiento y trabajo conjunto con los centros de atención ambulatoria y hospitalaria de la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura para la mejora en el desarrollo de sus funciones.
- Coordinación con otros centros y servicios relacionados con el tratamiento de personas con conductas adictivas, como los Centros Penitenciarios de Extremadura y la entidad Cruz Roja Extremadura para el desarrollo del Programa de Intervención en Personas Privadas de Libertad.
- Coordinación con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Coordinación con Subdelegación del Gobierno de las provincias de Cáceres y Badajoz para procedimientos en cuanto a sanciones de menores por consumo o tenencia ilícita de sustancias adictivas.
- Coordinación y colaboración con el Colegio de Educadores Sociales de Extremadura.
- Gestión, seguimiento y evaluación del Convenio de Colaboración entre el Servicio Extremeño de Salud y los Colegios de Farmacéuticos de Cáceres y Badajoz, para el desarrollo del Programa Asistencial de Dispensación de Metadona de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Gestión, seguimiento y coordinación respecto a las denuncias y SANCIONES con respecto a **TABACO**. Los datos anuales son:
 - 160 denuncias interpuestas, 57 expedientes sancionadores tramitados, encontrando entre la causa más frecuente como objeto de denuncia; Permitir fumar en establecimientos donde la ley lo prohíbe: bares, cafeterías, estaciones de servicio, bingos, fumar en lugares prohibidos y por falta de cartelería donde se informe sobre la prohibición de fumar en los establecimientos.
 - En cuanto a las denuncias y SANCIONES con respecto **ALCOHOL**, los datos anuales son:
 - 128 denuncias interpuestas, 62 expedientes sancionadores resueltos con 52 acuerdos de inicio y un total de 93 acuerdos de inicio tramitados. Las causas más frecuentes objeto de denuncia son: En primer lugar, la venta a menores: en segundo lugar, falta de cartelería y en tercer lugar beber en vía pública: 90.
- Elaboración y actualización continua de información dirigida a la población general sobre Tabaquismo en la página web oficial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (<https://saludextremadura.ses.es>).
- Gestión y actualización continua de información sobre las actuaciones que se desarrollan en conductas adictivas en Extremadura, tanto en el ámbito de la prevención, de la asistencia, como de la inserción social y laboral. Trata de recoger las iniciativas llevadas a cabo por parte de los programas de prevención de Ayuntamientos y Mancomunidades, las actuaciones de las ONGs con programas subvencionados, informaciones administrativas sobre ayudas y subvenciones, publicaciones de documentaciones más relevantes, memorias de actuaciones, información sobre las acciones formativas, y en general informa sobre las actuaciones más relevantes que se desarrollan en materia de conductas adictivas, especialmente en Extremadura en la página web oficial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales ([https:// www.drogasextremadura.com](https://www.drogasextremadura.com))

9. ANEXO, DIRECTORIO DE RECURSOS DE ATENCIÓN A CONDUCTAS ADICTIVAS DE EXTREMADURA.

Extremadura cuenta en la actualidad con una amplia Red de centros, servicios y recursos de apoyo a la prevención, tratamiento y reinserción sociolaboral de personas con conductas adictivas, ya sean éstos de gestión propia o bien de gestión indirecta, a través de convenios o concesión de subvenciones con distintas empresas, entidades y organizaciones no gubernamentales.

Se detallan a continuación los centros y servicios que forman parte de la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura:

1. Equipos de Conductas Adictivas (ECAs) y Puntos de Atención a las adicciones.
2. Centros de tratamiento ambulatorio de Juego Patológico (Red de Juego de Extremadura).
3. Centros de tratamiento ambulatorio de Alcohol (ALREX-ANEX de Extremadura).
4. Atención Ambulatoria a Conductas Adictivas de Adultos.
5. Unidades de Desintoxicación Hospitalaria. (UAH y UDH).
6. Comunidades Terapéuticas (CT).
7. Centro de Tratamiento Breve (CTB).
8. Atención Ambulatoria a personas privadas de libertad.
9. Atención Ambulatoria de Adolescentes y Jóvenes.
10. Centros de Día de reincorporación sociolaboral de personas con conductas adictivas (CD).
11. Otras entidades del sector de adicciones.
12. Secretaria Técnica de Drogodependencias, SES.

I. EQUIPOS DE CONDUCTAS ADICTIVAS (ECAs):

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE ALMENDRALEJO

Dirección: Centro de Salud "San José". C/ Alfonso X s/n. 06200. Almendralejo (Badajoz)

Teléfono/s: 924 66 03 54

Fax:

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE AZUAGA

Dirección: Traseras del Centro de Salud de Azuaga. C/ Beato, 1. 06920 Azuaga (Badajoz)

Teléfono/s: 924 89 26 25

Fax: 924 89 24 12

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE BADAJOZ "Los Pinos"

Dirección: Centro de Salud "Los Pinos". C/ Ronda del Pilar, 22. 06002 Badajoz

Teléfono/s: 924 21 53 68

Fax: 924 22 98 59

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE BADAJOZ "Valdepasillas"

Dirección: Centro de Salud "Valdepasillas". C/ Jaime Montero de Espinosa s/n. 06010

Badajoz

Teléfono/s: 924 21 80 06

Fax: 924 21 80 07

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE CÁCERES

Dirección: C/ Ronda del Carmen, 6. 10002 Cáceres

Teléfono/s: 927 225941/226140

Fax: 927 220203

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE CASTUERA

Dirección: Centro de Salud de Castuera. C/ Federico García Lorca, s/n. 06420 Castuera (Badajoz)
Teléfono/s: 924 76 00 00
Fax: 924 76 15 19
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE CORIA

Dirección: Centro de Salud. C/ San Francisco, s/n. 10800 Coria (Cáceres)
Teléfono/s: 927 149236
Fax: 927 50 13 94
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE DON BENITO

Dirección: Centro de Salud D. Benito Oeste. Avda. del Pilar, esquina C/ Manzano, s/n. 06400 Don Benito (Badajoz)
Teléfono/s: 924 81 22 84
Fax: 924 829658
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE FREGENAL DE LA SIERRA

Dirección: Centro de Salud. Urbanización Juan Carlos I nº 2. 06340 Fregenal de la Sierra (Badajoz)
Teléfono/s: 924 70 04 27 (Centro de Salud 924 701236)
Fax: 924 70 11 75
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE JARAÍZ DE LA VERA

Dirección: Centro de Salud Avda. Pablo Picasso s/n. 10400 Jaraíz de la Vera (Cáceres)
Teléfono/s: 927 17 05 00
Fax: 927 17 08 67
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE LLERENA

Dirección: Centro de Salud "Llerena". Ctra. de Circunvalación s/n. 06900 Llerena (Badajoz)
Teléfono/s: 924 87 14 81
Fax: 924 87 02 81
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE MÉRIDA

Dirección: Centro de Salud Urbano III (Obispo Paulo). Ctra. de Don Álvaro, s/n. 06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono/s: 924 30 08 62
Fax: 924 30 09 62
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE MIAJADAS

Dirección: Centro de Salud "Apolinar Moreno". C/ Los Manzanos s/n. 10100 Miajadas (Cáceres)
Teléfono/s: 927 16 03 88
Fax: 927 34 85 80
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE PLASENCIA

Dirección: Centro de Especialidades Luis de Toro. Avda. de La Salle, 24, 3ª Planta. 10600 Plasencia (Cáceres)
Teléfono/s: 927 42 71 29
Fax: 927 41 47 60
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Dirección: C/ Cuba, s/n. 06220 Villafranca de los Barros (Badajoz)
Teléfono/s: 924 52 54 86
Fax: 924 52 54 86
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE ZAFRA

Dirección: Centro de Salud C/ Padre Manjón, s/n. 06300 Zafra (Badajoz)
Teléfono/s: 924 55 01 87
Fax: 924 55 32 08
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE ALBURQUERQUE

Dirección: Centro de Salud Alburquerque. C/ Santiago, s/n. Alburquerque (Badajoz)
Teléfono/s: 924 40 06 50
Fax: 924 40 00 11
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE HERRERA DEL DUQUE

Dirección: Centro de Salud Herrera del Duque. Avda. Extremadura, 1. 06670 Herrera del Duque (Badajoz)

Teléfono/s: 924 65 02 85

Fax: 924 65 10 32

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE NAVALVILLAR DE PELA

Dirección: Centro de Salud Navalvillar de Pela. C/ Ramón y Cajal, s/n. 06760 Navalvillar de Pela (Badajoz)

Teléfono/s: 924 86 05 36

Fax: 924 82 43 12

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE ORELLANA LA VIEJA

Dirección: Centro de Salud Orellana la Vieja. Plaza de San Sebastián, s/n. 06740 Orellana la Vieja (Badajoz)

Teléfono/s: 924 86 67 70

Fax: 924 86 65 51

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE TALARRUBIAS

Dirección: Centro de Salud. Avda. de la Constitución, 130. 06640 Talarrubias (Badajoz)

Teléfono/s: 924 63 02 71

Fax: 924 63 10 94

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

2. CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE JUEGO PATOLÓGICO (RED DE JUEGO DE EXTREMADURA).

ACAJER

ONG: Asociación Cacerña de Jugadores de Azar en Rehabilitación
Dirección: Instituto Municipal de Bienestar Social. C/ Atahualpa, s/n 10005 Cáceres.
Apdo. de Correos 32
Teléfono/s: 927 21 23 35; 610 39 24 97
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

ADAT

ONG: Asociación Dombenitense de Ayuda al Toxicómano
Dirección: Avda. República Argentina, 4-6 bajos. 06400 Don Benito (Badajoz)
Teléfono: 924 81 12 81
Fax: 924 81 12 81
E-mail: adat@adat.es
Página Web: www.adat.es
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

AEXJER

ONG: Asociación Extremeña de Jugadores de Azar en Rehabilitación
Dirección: C/ San Roque, 3. 06200 Almendralejo (Badajoz). Apdo. de Correos 321
Teléfono/s: 924 664476 / 658 77 39 44
Tfno. Atención Gratuita 900 20 02 25
E-mail: aexjer@hotmail.com
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

AJER

ONG: Asociación de Jugadores en Rehabilitación "Nª Señora del Puerto"
Dirección: Carretera del Puerto, s/n Centro de Menores Valcorchero. (Hogar nº 11).
Paraje Valvorchero s/n
10600 Plasencia (Cáceres). Apdo. de Correos 446
Teléfono: 927 42 10 11 (24 h.)
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

ATABAL

ONG: ATABAL
Dirección: Plaza de Cervantes 6, 1º B. 06002 Badajoz (Badajoz)
Teléfono: 924 24 83 83
Fax: 924 24 83 83
E-mail: a.atabal@wanadoo.es
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas

Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico y otras adicciones.

APREXS

ONG: APREXS

Dirección: C/ Zapateros, 4 Polígono Cepansa. 06400 Don Benito (Badajoz)

Teléfono/s: 924 032316 /672 69 37 22

E-mail: aprex@aprex.org

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

AFAVAL

ONG: AFAVAL

Dirección: C/ Atarazanas, 25 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 633 30 51 65

E-mail: afavalextremadura@gmail.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico y otras en adolescentes y jóvenes

I. CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE ALCOHOL (ALREX-ANEX DE EXTREMADURA).

ALREX ALMENDRALEJO

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Almendralejo

Dirección: C/San Roque, 3. 06200 Almendralejo (Badajoz)

Teléfono: 924 66 05 50

E-mail: alrexalmendralejo@hotmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX DON BENITO

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Don Benito

Dirección: C/ Madre Teresa Jornet, 2. 06400 Don Benito (Badajoz)

Teléfono/s: 924808204--657816958

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX LLERENA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Llerena

Dirección: C/Fernando el Católico, s/n. 06900 Llerena (Badajoz)

Teléfono: 924 87 20 38

E-mail: alrexllerena@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX MÉRIDA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Mérida

Dirección: C/ Legión V. 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 30 30 10

E-mail: alrexmerida@hotmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX MIAJADAS

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Miajadas

Dirección: C/ Los Naranjos bloque C, bajo Dcha. 10100 Miajadas (Cáceres)

Teléfono: 619023961

E-mail: alrexmiajadas@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX MONTIJO

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Montijo

Dirección: C/ Reyes Católicos, 35. 06480 Montijo (Badajoz)

Teléfono/s: 924 45 26 53 / 646763538

E-mail: info@alrexmontijo.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX NAVALVILLAR DE PELA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Navalvillar De Pela

Dirección: C/ Lepanto, 1. 06760 Navalvillar de Pela (Badajoz)

Teléfono: 924 83 28 64

E-mail: upegomez@navalvillardepela.es

Pág. Web: www.alrex.oreg

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX VILLANUEVA DE LA SERENA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Villanueva de La Serena

Dirección: C/Espronceda, nº 7, 3ª planta. Apto Correos 76.. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz)

Teléfono/s: 924 84 47 52 / 636486581

E-mail: alrex.vvaserena@gmail.com

Página Web: www.eoinfor.com/alrex/

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX ZAFRA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Zafra

Dirección: C/ Alfonso XIII, 9. 06300 Zafra (Badajoz)

Teléfono/s: 924 55 28 55

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ANEX CÁ CERES

ONG: Alcohólicos Nominativos Extremeños

Dirección: Avda. de la Bondad, 6 bajo 10002 Cáceres (Cáceres)

Teléfono/s: 927 22 50 95/669863612

E-mail: anex-cc@hotmail.es

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ANEX CORIA

ONG: Alcohólicos Nominativos Extremeños

Dirección: Casa de la Cultura. Avda. Virgen de Gata, s/n. Plaza de la Solidaridad. 10800 Coria (Cáceres)

Teléfono/s: 639-019-696

E-mail: anexcoria2@Gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX BADAJOZ

ONG: Asociación de Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Badajoz

Dirección: C/ García Paredes, 11 A. 06002 Badajoz (Badajoz)

Teléfono/s: 924 22 24 64 / 629916144

Fax: 924 22 24 64

E-mail: asociacion.apal@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

2. ATENCIÓN AMBULATORIA A CONDUCTAS ADICTIVAS DE ADULTOS.

Programa de Cocaína de ADAT

ONG: Asociación Dombenitense de Ayuda al Toxicómano

Dirección: Avda. República Argentina, nº 6, bajo. 06400 Don Benito (Badajoz)

Teléfono: 924 81 12 81

Fax: 924 81 12 81

E-mail: adat@adat.es

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitado

Página Web: www.adatdonbenito.com

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Cocaína

Programa de Cocaína de “PROYECTO VIDA”

ONG: Caritas Diocesana de Mérida-Badajoz
Dirección: C/ Bravo Murillo, 40-A. 06001 Badajoz (Badajoz)
Teléfono/s: 924 22 21 50; 924 24 12 31
Fax: 924 25 31 93
E-mail: proyecvida@hotmail.com
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: ilimitado
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Cocaína

Programa de Cocaína de “PROYECTO HOMBRE”

ONG: Asociación Proyecto Hombre de Extremadura (Fundación “Centro Santa Bárbara”)
Dirección: C/ Santo Domingo nº 2. Cáceres
Teléfono: 927 22 15 83
E-mail: gerencia@phextremadura.com
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: ilimitado
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Cocaína

3. UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA. (UAH Y UDH).

UNIDAD DE ALCOHOLISMO DEL CENTRO SOCIO SANITARIO DE PLASENCIA

Dirección: Unidad de Alcoholismo. Centro Sociosanitario de Plasencia. Carretera de Cáceres, s/n. 10600 Plasencia (Cáceres)
Teléfono/s: 927 42 88 00
Fax: 927 42 18 36
Carácter: Público
Régimen: Internamiento
Nº de Plazas: 14
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA DEL HOSPITAL PERPETUO SOCORRO DE BADAJOZ

Dirección: Unidad de Desintoxicación Hospitalaria. Hospital Perpetuo Socorro. C/ Damián Téllez Lafuente, s/n. 06007 (Badajoz)
Teléfono/s: 924 21 50 00
Despacho Médico: Ext. 16433 / Enfermería: Ext. 16758
Fax: 924 23 86 50
Carácter: Público
Régimen: Internamiento
Nº de Plazas: 2
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

4. COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (CT).

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “CASA ROJA” DE LLERENA

ONG: ALUCOD (Asociación de Lucha Contra la Droga)

Dirección: Miguel Sánchez, 12. 06900 Llerena (Badajoz)

Teléfono: 924 87 03 14

Fax: 924 87 03 53

E-mail: info@alucod.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 20

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE MUJERES “CHARO CORDERO” DE PLASENCIA

ONG: Cruz Roja

Dirección: Carretera de Montehermoso, s/n. 10600 Plasencia (Cáceres)

Teléfono: 927 42 38 15; 927 42 01 22

Fax: 927 42 52 23

E-mail: comte@cruzroja.es

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 12 (pueden ingresar con hijos/as pequeños)

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “LA GARROVILLA” DE MÉRIDA

Dirección: Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida (Badajoz)

Consejería de Salud y Política Social. SES. C/ Avda. de las Américas, nº 2. 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 33 51 00

Fax: 924 33 50 29

E-mail: ctgarrovilla@wanadoo.es

Carácter: Público

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 20

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “PROYECTO HOMBRE” DE PLASENCIA

ONG: Asociación Proyecto Hombre de Extremadura (Fundación “Centro Santa Bárbara”)

Dirección: C/ Coria, 25. 10600 Plasencia (Cáceres)

Teléfono/s: 927 19 91 08; 927 42 25 99

Fax: 927 42 41 33

E-mail: phextrem@hotmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 30

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “PROYECTO VIDA” DE BADAJOZ

ONG: Caritas Diocesana de Mérida-Badajoz

Dirección: C/ Benito Mahedero Balsera, s/n. (Antigua Escuela de ITI). 06011 Badajoz (Badajoz)

Teléfono/s: 924 26 01 75 // 924 24 00 47

Fax: 924 240793

E-mail: proyectovida.cdmeba@caritas.es

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 16

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “ROZACORDEROS” DE MORALEJA

ONG: Mensajeros de la Paz

Dirección: Carretera de Ciudad Rodrigo, s/n. 10840 Moraleja (Cáceres). Apdo. de Correos 62

Teléfono: 927 19 30 38

Fax: 927 19 31 58

E-mail: ctrozacorderos@mensajerospazex.es

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 18

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “VEGAS ALTAS” DE DON BENITO

ONG: Asociación AMAT

Dirección: C/ La Zafrilla, s/n. Polígono San Isidro. 06400 Don Benito (Badajoz). Apdo. de Correos 165

Teléfono: 924 81 14 89

Fax: 924 81 14 89

E-mail: ctvegasaltas@hotmail.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 19

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

**COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE MUJERES Centro Residencial
“PORTADAEX”**

ONG: Asociación APOYAT

Dirección: C/ Santa Teresa, 1. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz)

Teléfono: 924 84 54 40

Fax: 924 84 54 40

E-mail: apoyat@apoyat.org

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 8 (pueden ingresar con hijos/as pequeños)

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

APATYRS “ARCA DE NOÉ”

ONG: Asociación Para la Ayuda al Toxicómano Y su Reinserción Social

Dirección: C/ Eugenio Hermoso, nº 61, A. 06002 Badajoz (Badajoz)

Teléfonos: 924 14 03 87 / 924 26 01 16

Fax: 924 24 75 95. **E-mail:** arcadenoe-apatyrs@hotmail.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 20

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

5. CENTRO DE TRATAMIENTO BREVE (CTB).

ONG: Asociación AMAT

Dirección: C/ Infanta Cristina, 4.Apto. correos 65. C.P. 10100 Miajadas (Cáceres)

Teléfono: 927 16 15 90

Fax: 927 34 51 28

E-mail: info@asociacionamat.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 8

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

8. ATENCIÓN AMBULATORIA A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

ONG: Cruz Roja Española en Extremadura

Equipo Centro Penitenciario de Cáceres:

Email equipo: tox_cc2@cruzroja.es

Teléfonos de contacto: 927663190 / 927183271

Equipo Centro Penitenciario de Badajoz:

Equipo email: prisiones06@cruzroja.es

Teléfono de contacto: 924201075 / 924 289100 (ext. 136)

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

9. ATENCIÓN AMBULATORIA A ADOLESCENTES Y JÓVENES.

Programas de Jóvenes de “PROYECTO VIDA”

ONG: Caritas Diocesana de Mérida-Badajoz

Dirección: C/ Bravo Murillo, 40-A. 06001 Badajoz (Badajoz)

Teléfono/s: 924 22 21 50; 924 24 12 31

Fax: 924 25 31 93

E-mail: proyecvida@hotmail.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

Centro Terapéutico dirigido a adolescentes y jóvenes AFAVAL

ONG: Asociación de Familiares AFAVAL

Dirección: C/ Atarazanas, 25,- 06800,- MÉRIDA

Teléfono: 633-30-51-65

E-mail: afavalextremadura@gmail.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

Programa de Jóvenes de “PROYECTO HOMBRE”

ONG: Asociación Proyecto Hombre de Extremadura (Fundación “Centro Santa Bárbara”)

Dirección: C/ Santo Domingo nº 2. Cáceres y Sierra Santa Bárbara s/n Plasencia

Teléfono: 927 22 15 83

E-mail: gerencia@phextremadura.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Cocaína

10. CENTROS DE DÍA DE REINCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON CONDUCTAS ADICTIVAS (CD).

CENTRO DE DÍA DE DON BENITO

ONG: ADAT: Asociación Dombenitense de Ayuda al Toxicómano

Dirección: Avda. República Argentina, 4-6 bajos. 06400 Don Benito (Badajoz)

Teléfono/s: 924 81 12 81

Fax: 924 81 12 81

E-mail: adat@adat.es

Página Web: www.adat.es

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: 15

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

CENTRO DE DÍA “VICTOR GUERRERO” DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ONG: Asociación APOYAT

Dirección: C/. San Benito, 54. 06700 Villanueva de La Serena (Badajoz)

Teléfono/s: 653 507 227

Fax: 924 11 10 19

Email: centrodedia@apoyat.org

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas.

CENTRO DE DÍA DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ONG: AMADROVI: Asociación de Madres contra la Droga de Villafranca

Dirección: C/ Cuba, s/n. 06220 Villafranca de los Barros (Badajoz)

Teléfono/s: 924 52 03 76; 685117464

Fax: 924 52 50 38.

E-mail: amadrovi@fexad.org

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas.

CENTRO DE DÍA DE BADAJOZ

ONG: NUEVA VIDA

Dirección: C/ De Gabriel Estenoz, nº 49. 06001 Badajoz

Teléfono/s: 924 221228

E-mail: nuevavidabadajoz@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas

CENTRO DE DÍA DE MORALEJA

ONG: MENSAJEROS DE LA PAZ

Dirección: C/ Dehesa Boyal, s/n. C.P:10840, Moraleja (Cáceres). Apto. de correos 51.

Teléfono: 927 66 40 37

E-mail: cdmoraleja@mensajerospazex.es

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas

CENTRO DE DÍA DE LLERENA

ONG: ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DROGA. ALUCOD

Dirección: C/Doctor Fleming s/n (edificio residencial el patio). C.P:06900 Llerena, Badajoz

Telefono: 924 87 03 14

E-mail: info@alucod.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas

CENTRO DE DÍA SOLFERINO

ONG: CRUZ ROJA.

Dirección: C/ San Marcos, 2. 10600 Plasencia, Cáceres.

Telefono/s: 927 41 1395

E-mail: cd.solferino@cruzroja.es

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas

CENTRO DE DIA AFAVAL

ONG: Asociación de Familiares AFAVAL

Dirección: C/ Atarazanas, 25,- 06800,- MÉRIDA

Telefono: 633-30-51-65

E-mail: afavalextremadura@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

N.º de Plazas: ilimitado

CENTRO DE DIA “PROYECTO HOMBRE”

ONG: Asociación Proyecto Hombre de Extremadura (Fundación “Centro Santa Bárbara”)

Dirección: C/ Santo Domingo nº 2. Cáceres y Sierra Santa Bárbara s/n Plasencia

Telefono: 927 22 15 83

E-mail: gerencia@phextremadura.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

N.º de Plazas: ilimitado

II. OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR DE ADICCIONES.

ONG: Fundación Atenea

Dirección: C/ Dión Casio, 4. 06800. Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 318 330 o 676 315 183

E-mail: mbacedoni@fundacionatenea.org; fjsegura@fundacionatenea.org;
jldiaz@fundacionatenea.org

Página Web: <http://fundacionatenea.org>

Carácter: ONG subvencionada.

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

FALREX

ONG: Federación de Alcohólicos Rehabilitados Extremeños

Dirección: Avda. de la Bondad, nº 6. (Apdo. de Correos 966). 10005 Cáceres.

Teléfono: 924 45 26 53

E-mail: federacionalrex@gmail.com

Página Web: <http://fundacionatenea.org>

Carácter: ONG subvencionada.

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol.

ONG: Club Ajedrez Magic Deportivo Social.

Dirección: c/ Villafranca Barros, Local 10. 06800 Mérida (Badajoz).

Teléfono / Fax: 659 611 326

E-mail: presidente@chessmagic.net

Web: <http://clubdeajedrezmagicdeportivosocial.es/>

Carácter: ONG subvencionada.

Nº de Plazas: Las establecidas en los centros donde está implantado el programa.

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Rehabilitación cognitiva en todas.

ONG: Asociación Saguario Inclusión.

Dirección: c/ Luis Álvarez Lencero, 12 2º A. 06011 Badajoz

Teléfono: 924 24 75 95

E-mail: asociacionsaguaro@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Residencial

Nº de Plazas: 20 plazas.

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

AOCD.

ONG: Asociación Olotense contra la Droga.

Dirección: c/ Concejo, 10. 06120 Oliva de la Frontera (Badajoz).

Teléfono / Fax: 959 302 032 – 663 131 547

E-mail: info@aocdgibraleon.com

Web: www.aocdgibraleon.com

Carácter: ONG subvencionada.

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: prevención de conductas adictivas.

12. SECRETARIA TÉCNICA DE DROGODEPENDENCIAS, SES.

Datos de la STD

Dirección: Avda. de las Américas, 2. 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 382 776

Fax: 924 382 769

Teléfono gratuito de información sobre conductas adictivas: 900 21 09 94

Dirección web: www.drogasextremadura.com

Personal de la STD

Secretaria Técnica de Drogodependencias

M. Pilar Morcillo Sánchez

924 38 27 76

pilar.morcillos@salud-juntaex.es

Médica, Mercedes Cortés Mancha

924 38 27 64

mercedes.cortes@salud-juntaex.es

Psicólogo, Jose Antonio Santos Cansado

924 38 27 70

joseantonio.santos@salud-juntaex.es

Psicóloga, Antonia Gallardo Becerra

924 38 27 73

antonia.gallardo@salud-juntaex.es

Trabajadora Social, Magdalena Castillo Sánchez

924382768

magdalena.castillo@salud-juntaex.es

Auxiliar Administrativo, Rosa M^a Olivas Amaro

924 38 27 67

rosa.olivas@salud-juntaex.es

Jefa de Negociado, Justa González Mendo.

924 38 27 12

justa.gonzalezm@salud-juntaex.es

Personal de Programas Preventivos en el Medio Escolar (FAD)

Delicia Prieto Izquierdo

Coordinadora (Cáceres)

609457517

dprieto@fad.es

Mónica Millán Mínguez

Coordinadora (Badajoz)

638 04 09 32

monicabadajoz@gmail.com